

La Liturgia de Guadalupe de México y otras devociones marianas en la España de los siglos XVII y XVIII

GUADALUPE OF MEXICO AND RELATED MARIAN DEVOTIONS IN SEVENTEENTH- AND EIGHTEENTH-CENTURY SPAIN

CARLOS GÁMEZ HERNÁNDEZ
Case Western Reserve University (Cleveland)

La Liturgia de Guadalupe de México y otras devociones marianas en la España de los siglos XVII y XVIII¹

Carlos Gámez Hernández
Case Western Reserve University (Cleveland)

Recibido: 08/07/2025
Aprobado: 28/10/2025

RESUMEN: Este estudio analiza la implantación y presencia litúrgica del culto guadalupano mexicano en España durante el siglo XVIII, un tema escasamente explorado en la historiografía actual. Se trata de la primera parte de una investigación en dos secciones, centrada en la liturgia de Nuestra Señora de Guadalupe de México, aprobada por la Sagrada Congregación de Ritos en 1754 bajo el pontificado de Benedicto XIV (r. 1740-1758). Dicha liturgia forma parte de un grupo de advocaciones marianas que, desde el siglo XVII, fueron dotadas de misa y oficio litúrgico propio en los territorios de la Monarquía Hispánica, comenzando con la festividad del Patrocinio de la Bienaventurada Virgen María, promovida por Felipe IV (r. 1621-1665). La liturgia guadalupana de 1754 no solo constituyó un testimonio de fe para los creyentes de la Nueva España, sino que también operó como una manifestación teopolítica del proyecto unificador de la monarquía española, consolidando simbólicamente la identidad católica de la Monarquía Hispánica bajo el reinado de Fernando VI (r. 1746-1759).

¹ Dedicado al papa Francisco (r. 2013-2025), primer papa latinoamericano y enterrado en la Basílica de Santa María la Mayor en Roma.

Palabras clave: canto gregoriano; canto llano; Fernando VI; liturgia mariana; siglo XVIII; monarquía hispánica; Nuestra Señora de Guadalupe de México; transmisión musical

Códigos UNESCO: Historia de la Iglesia (5506.90), Historia Moderna. Área americana (5504.04-1), Música, Musicología (6203.06)

GUADALUPE OF MEXICO AND RELATED MARIAN DEVOTIONS IN SEVENTEENTH- AND EIGHTEENTH-CENTURY SPAIN

ABSTRACT: This study offers an analysis of the establishment and liturgical presence of the Mexican Guadalupe devotion in Spain during the eighteenth century, a subject largely overlooked in current historiography. It constitutes the first part of a two-part project centered on the liturgy of Our Lady of Guadalupe of Mexico, approved by the Sacred Congregation of Rites in 1754 under the pontificate of Benedict XIV (r. 1740-1758). This liturgy belongs to a broader group of Marian devotions which, from the seventeenth century onward, were granted their own Mass and Office throughout the territories of the Spanish monarchy, beginning with the Feast of the Patronage of the Blessed Virgin Mary, promoted by Philip IV (r. 1621-1665). The 1754 liturgy of Guadalupe was not only a testimony of faith for the faithful in New Spain but also functioned as a theopolitical expression of the Spanish Crown's unifying project, symbolically consolidating the identity of the Spanish Catholic Monarchy under the reign of Ferdinand VI (r. 1746-1759).

Keywords: Ferdinand VI; Gregorian chant; Marian liturgy; musical transmission; Our Lady of Guadalupe of Mexico; plainchant; Spanish monarchy; 18th century

STATUS QUAESTIONIS

La historiografía sobre la Virgen de Guadalupe de México ha sido amplia, interdisciplinaria y en constante expansión. Autores como Jacques Lafaye, Stafford Poole, David Brading y Gisela von Wobeser han analizado desde diversas perspectivas los orígenes del culto guadalupano, su impacto simbólico en la construcción de la identidad novohispana, su papel en la evangelización de los pueblos indígenas, y sus dimensiones políticas y sociales. Sin embargo, la dimensión litúrgica de esta advocación, especialmente en lo referente a su institucionalización oficial mediante la Sagrada Congregación de Ritos en el siglo XVIII, ha recibido escasa atención por parte de la historiografía especializada.

Este artículo propone atender dicha laguna mediante una aproximación comparada que sitúe la liturgia guadalupana aprobada en 1754 dentro de una

serie más amplia de festividades marianas reconocidas oficialmente por Roma y celebradas en los territorios de la Monarquía Hispánica desde el siglo XVII. A través del análisis de textos litúrgicos oficiales y su transmisión en breviarios, misales y cantorales españoles, se busca demostrar cómo la liturgia de Guadalupe participó de una gramática compartida del culto mariano, al tiempo que formuló una propuesta teológica y política singular, especialmente durante el reinado de Fernando VI.

En el siglo XIX, el reconocimiento de la aprobación litúrgica de 1754 fue también interpretado como un argumento central para legitimar la autenticidad del culto guadalupano. En este sentido, la obra de Francisco Javier Conde y Oquendo, *Disertación histórica sobre la aparición de la portentosa imagen de María Sma. de Guadalupe de México* (1853), representa una fuente documental de gran valor, pues reproduce de forma íntegra tanto los textos de la liturgia guadalupana aprobada como el breve pontificio *Non est equidem*, firmada por Benedicto XIV (r. 1740-1758) el 25 de mayo de 1754. Su inclusión en esta obra demuestra que, para muchos autores decimonónicos, el otorgamiento oficial de misa y oficio era considerado una pieza clave en la validación canónica del culto².

NOTA SOBRE TÉRMINOS LITÚRGICOS

En el contexto de este estudio, es importante distinguir entre los dos pilares de la liturgia católica: la Misa, celebración eucarística central, y el Oficio Divino o Liturgia de las Horas, que comprende diversas oraciones distribuidas a lo largo del día. Este último incluye, en su estructura tradicional: Primeras Vísperas, Maitines, Laudes, Horas Menores (Tercia, Sexta y Nona), Segunda Vísperas y Completas.

Este artículo se concentra en aquellas secciones del Oficio que presentan mayor variabilidad textual y riqueza musical en las fuentes: Primeras Vísperas, Maitines y Segundas Vísperas. Si bien el eje del análisis es el Oficio, se harán referencias puntuales a la Misa cuando estas contribuyan a la comprensión del conjunto litúrgico. Se omite el análisis detallado de Laudes y las Horas Menores por dos razones fundamentales: en primer lugar, estas secciones fueron menos frecuentemente copiadas en los cantorales catedralicios. En segundo lugar, su contenido tiende a ser idéntico al de Vísperas, tanto en textos como en melodías.

² Véanse también ROSA, Agustín de la, *Dissertatio historico-theologica de apparitione Imaginis Guadalupanae*, Guadalajara, México, Typographia Narcisi Parga, 1887; y ANTÍCOLI, Esteban, *Historia de la aparición de la Sma. Virgen de Guadalupe*, Ciudad de México, Tip. y Lit. "La Europea" de J. Aguilar Vera y Cía, 1897, quienes abordan el tema del reconocimiento litúrgico guadalupano dentro de sus argumentos apologeticos.

Esto se confirma explícitamente en el cantoral 53 de la Catedral de Santiago de Compostela, que contiene la liturgia guadalupana mexicana: en los folios 26v-30r se indica que las antífonas de Laudes y las Horas Menores son exactamente las mismas que las de Vísperas. Esta práctica refleja una economía litúrgica común en el repertorio del siglo XVIII.

También se utilizan términos como “doble de primera clase”, que designa una fiesta de rango solemne dentro del calendario litúrgico, y “Primeras Vísperas” o “Primeras de Vísperas”, que hacen referencia a la celebración vespertina que precede al día de la fiesta. Estas denominaciones, empleadas en los breviarios postridentinos, forman parte del lenguaje técnico habitual en las rúbricas litúrgicas del período.

DE LA PETICIÓN COLONIAL A LA APROBACIÓN ROMANA: LOS ORÍGENES DE LA LITURGIA GUADALUPANA

En *Orígenes del culto a nuestra señora de Guadalupe [de México] 1531 a 1688*, Gisela von Wobeser describe cómo el cabildo eclesiástico de la Nueva España gestionó la aceptación canónica de la Virgen de Guadalupe mexicana ante la Santa Sede, probablemente a través de la Sagrada Congregación de Ritos, el organismo de la Curia romana encargado de autorizar las fiestas y textos litúrgicos en toda la Iglesia, en solicitar el cambio de su fiesta del 8 de septiembre al 12 de diciembre³. Wobeser señala que «el papa no estaba dispuesto a hacer ese tipo de concesiones pues ninguna advocación mariana tenía ese privilegio»⁴. Finalmente, con la aprobación de las celebraciones de Nuestra Señora de Loreto en 1699 y Nuestra Señora del Pilar en 1723, «Roma otorgó la fiesta solicitada [de Guadalupe de México] para el 12 de diciembre [...] pues era la tercera de toda la cristiandad en festejar a su imagen en un día específico»⁵.

³ Los santuarios dedicados a advocaciones marianas específicas conmemoraban sus imágenes el 8 de septiembre, Festividad de la Natividad de la Virgen. Véase WOBESER, Gisela von, *Orígenes del culto a nuestra señora de Guadalupe, 1521-1688*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2020, pp. 198-199.

⁴ *Ibidem*, p. 206.

⁵ La afirmación de que Guadalupe fue “la tercera de toda la cristiandad en festejar a su imagen en un día específico” proviene de la p. 207 del libro de Gisela von Wobeser (véase nota 3 para la cita completa), quien cita a David A. Brading como fuente. En efecto, Brading sostiene: “Hasta entonces, las únicas otras imágenes de María que habían sido dotadas con su propio día de fiesta, misa y oficio fueron Nuestra Señora de Loreto y Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza” (*Nueve sermones guadalupanos*, 2005, p. 47). Brading apoya su afirmación con una referencia a Esteban Antícoli, quien describe la concesión del oficio y misa de Loreto (1699) y del Pilar (1723), antes de la aprobación

En 1754, la Sagrada Congregación de Ritos otorgó a la Guadalupe mexicana la fiesta de ‘Doble de Primera Clase con Octava’ (*Duplex primae classis cum octava*) con liturgia de oficio y misa para el 12 de diciembre. Esta decisión se llevó acabo el 24 de abril⁶. Los folios 23 y 24 r.º del *Archivio Dicastero delle Cause dei Santi* (ADCS), en el registro *Decreta Liturgica 1754-1756*, resguardado en el Vaticano, detallan la estructura de esta liturgia con sus antífonas, salmos, lecturas y responsorios⁷. El 25 de mayo del mismo año, el papa Benedicto XIV expide el breve apostólico *Non est equidem* concediendo la aceptación canónica de Guadalupe de México y confiriéndola como patrona de la Nueva España⁸.

Sin bien algunos autores, incluida la propia Gisela von Wobeser, han señalado que la Virgen de Guadalupe de México fue «la tercera de toda la cristiandad en festejar a su imagen en un día específico» (después de Loreto y el Pilar), esta afirmación se basa en el criterio de culto a imágenes marianas concretas. Sin embargo, la liturgia de Guadalupe no fue la tercera, sino la octava de las fiestas marianas celebradas en los dominios españoles y reconocidas por la Sagrada Congregación de Ritos entre los siglos XVII y XVIII⁹. Las otras siete

guadalupana de 1754 (*Historia de la aparición...*, vol. 2, 1897, p. 89). No obstante, ni Brading ni Anticoli examinan de forma sistemática otras devociones marianas que también habían recibido misa y oficio litúrgico por parte de la Sagrada Congregación de Ritos en los siglos XVII y XVIII. Como se argumenta en este estudio, al considerar el conjunto completo de advocaciones reconocidas litúrgicamente en los territorios de la monarquía hispánica, Guadalupe de México no fue la tercera, sino la octava en obtener tal privilegio. Las otras precedentes incluyen el Patrimonio de la Bienaventurada Virgen María, el Santísimo Nombre de María, Loreto, el Pilar, la Merced, el Rosario y el Carmen. La interpretación basada exclusivamente en el culto a “imágenes” específicas, como lo hace Brading, resulta insuficiente para establecer un orden litúrgico oficial, y debe ser matizada mediante el análisis comparado de los decretos de la Sagrada Congregación de Ritos, los breviarios y misales impresos en los siglos XVII y XVIII.

⁶ Archivio Dicastero delle Cause dei Santi (ADCS), *Decreta Liturgica 1754-1756*, fols. 23r-24r.

⁷ Esta información también se encuentra en CONDE Y OQUENDO, Francisco Javier, *Disertación Histórica sobre la Aparición de la Portentosa Imagen de María Sma. de Guadalupe de México*, vol. 2 (La Voz de la Religión, 1853), § III, pp. 432-482.

⁸ ADCS, *Officium et Missarum*, M 1055/5 o 6, § Summarium Additionale, pp. 1-19. El número dual refleja la clasificación interna del archivo.

⁹ Esta afirmación se basa en los siguientes impresos litúrgicos que contienen los decretos oficiales de la Sagrada Congregación de Ritos relativos a fiestas marianas celebradas en España. Destaca especialmente el *Officia sanctorum in Breviario Romano* (Madrid, Biblioteca Nacional de España, 1727), que incluye de manera explícita las fechas en que dichas fiestas fueron aprobadas por la Sagrada Congregación. También son relevantes el

incluyen no solo a Nuestra Señora de Loreto y a Nuestra Señora del Pilar, sino también la Fiesta del Patrocinio de la Bienaventurada Virgen María (celebrada en un domingo de noviembre), el Santísimo Nombre de María (conmemorada el domingo de la octava de la Natividad de la Virgen), Nuestra Señora de la Merced o Nuestra Señora de las Mercedes (fiesta el 24 de septiembre), Nuestra Señora del Rosario (conmemoración el primer domingo de octubre) y Nuestra Señora del Monte Carmelo (festividad el 16 de julio). Desde esta perspectiva, Guadalupe no fue la tercera, sino la octava advocación mariana en obtener tal reconocimiento. Además, si se opta por contar únicamente imágenes veneradas, como hacen quienes ubican a Guadalupe en tercer lugar, también deberían incluirse las imágenes concretas asociadas con Mercedes, Rosario y Carmen, cuyos cultos poseían una fuerte dimensión iconográfica y local¹⁰. Más adelante en este estudio me detendré con mayor detalle en este punto, basándome en los decretos de la Sagrada Congregación de Ritos, cuyas aprobaciones oficiales quedaron impresas en diversos breviarios y misales de los siglos XVII y XVIII, entre ellos el *Breviarium Romanum* de 1685, 1698, 1724, 1727, 1729, 1732, 1739 y 1753, así como el *Missale Romanum* de 1762, con las fiestas propias de España e Indias. Asimismo, emplearé como fuente clave la obra *De Festis Domini nostri Jesu Christi et Beatae Mariae Virginis*, publicada póstumamente en 1766 y atribuida al papa Benedicto XIV, el mismo pontífice que otorgó la liturgia guadalupana en 1754. De ahí que el uso exclusivo del criterio “imagen” resulte limitado frente al análisis litúrgico comparado propuesto aquí.

Las liturgias de las ocho festividades marianas aprobadas en España durante los siglos XVII y XVIII comparten numerosos textos, principalmente derivados de la liturgia de Santa María de las Nieves (*Festum Sanctae Mariae ad*

Breviarium Romanum [“breviario aragonés”] (Antverpiae et Matritii, Ex Typographia Plantiniana, 1724); *Officia Sanctorum* (Madrid, [s.n], 1739); *Officia Sanctorum* (Madrid, [s.n.], 1753); y *Missale Romanum* (Antverpiae et Matritii, Ex Architypographia Plantiniana, 1762). Las referencias completas pueden consultarse en la bibliografía al final de este capítulo.

¹⁰ Véase RUIZ BARRERA, María Teresa, “Culto en la Iglesia y culto en la calle. Nuestra Señora de la Merced en las procesiones de gloria de Sevilla,” en *Advocaciones marianas de gloria: Simposium (XXª Edición)*, Madrid, San Lorenzo del Escorial, 2012, pp. 349-364 [Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4064104>]; REDER GADOW, Marion, “La advocación mariana rosariera: La Virgen del Santísimo Rosario,” en *ibidem*, pp. 9-20 [Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4063434>]; y MARTÍNEZ CARRETERO, Ismael, “La advocación del Carmen. Origen e iconografía,” en *ibidem*, pp. 771-790 [Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4064164>].

Nives), que se celebra el 5 de agosto. En la actualidad, esta festividad se conoce como la Dedicación de la Basílica de Santa María la Mayor. La liturgia de Santa María de las Nieves, a su vez, se basa en el Oficio Parvo de Nuestra Señora (*Officium Parvum BMV*), tradicionalmente celebrado como oficio votivo de los sábados¹¹. Aunque estas liturgias posteriormente adoptaron gran parte de sus textos de estas dos fuentes litúrgicas, cada una de las que analizaremos presenta variaciones notables en los segundos nocturnos de maitines reflejando adaptaciones específicas a cada advocación.

En este estudio, se examinarán las similitudes y diferencias textuales entre las liturgias marianas aprobadas por la Sagrada Congregación de Ritos, desde la Fiesta del Patrocinio de la Bienaventurada Virgen María en el siglo XVII hasta la de Guadalupe de México en 1754. Se analiza cómo la liturgia guadalupana incorporó elementos presentes en otras liturgias marianas vigentes en la España de su tiempo, al mismo tiempo que afirmaba su singularidad a través de características textuales, teológicas y políticas particulares. Se presta especial atención a la versión de 1754, promovida bajo el reinado de Fernando VI, cuya visión de unidad religiosa y cohesión imperial influyó directamente su formulación. Los manuscritos de cantos conservados en España corresponden a la versión litúrgica aprobada en 1754 y no a las modificaciones introducidas posteriormente por la Sagrada Congregación de Ritos en 1895, las cuales, aunque en gran medida respetaron la estructura original, alteraron de manera significativa las lecturas del segundo nocturno de maitines. De este modo, la liturgia de Nuestra Señora de Guadalupe de México se puede entender como un reflejo de las inquietudes teológicas y de las aspiraciones políticas que marcaron a la monarquía española durante la segunda mitad del siglo XVIII. En una publicación pendiente se ofrecerá un análisis detallado sobre la posible correspondencia entre estas estructuras textuales y las fórmulas melódicas comunes.

Antes de adentrarnos en las estructuras litúrgicas compartidas por las festividades marianas aprobadas por la Sagrada Congregación de Ritos, es fundamental examinar el origen de esta serie devocional: la solicitud de aprobación de la liturgia del Patrocinio de la Bienaventurada Virgen María. Esta celebración, promovida por Felipe IV (r. 1621-1665) y establecida con autoridad apostólica en el siglo XVII, no solo marca el inicio del ciclo de liturgias marianas

¹¹ En los breviarios actuales, el Oficio Parvo es conocido en círculos que celebran la liturgia según la forma extraordinaria o tridentina. Aunque no se incluya en los breviarios modernos, rastros de este oficio se conservan en el *Común de Santa María Virgen*, utilizando las celebraciones litúrgicas marianas sin textos propios.

oficiales en los territorios hispánicos, sino que también sienta un modelo textual y teológico que influirá en muchas advocaciones posteriores, incluida la de Guadalupe de México.

SOLICITUD DE LA LITURGIA DEL PATROCINIO DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA

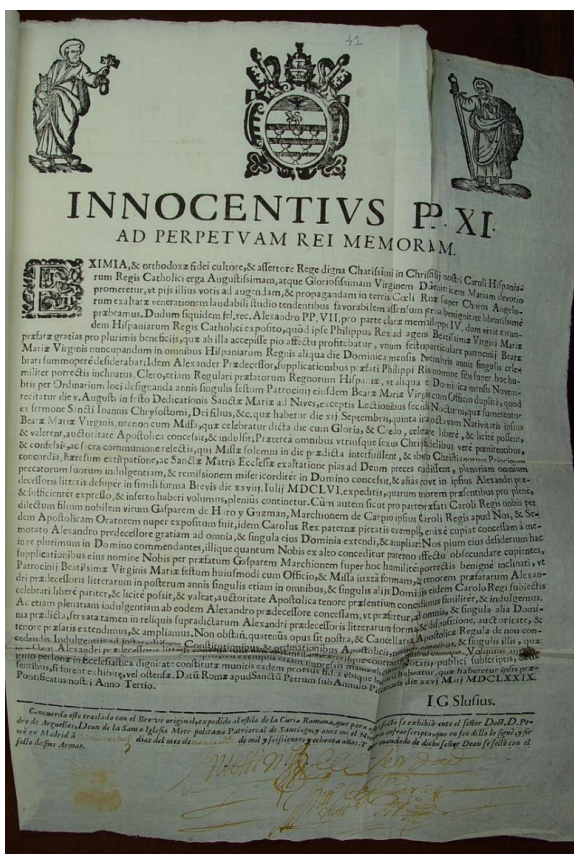
En una carta escrita por Felipe IV, denominado como el “Rey Planeta”, cuya copia se conserva en la Catedral de Santiago de Compostela, el monarca afirma:

Que deuemos todos hacer a esta gran Señora algun seruicio particular con que nos mostremos agradecidos a su poderoso Patrocinio [...] Me ha parecido que se le haga a esta Sobrena Señora, vna fiesta particular, que se llame de el Patrocinio de la Virgen, assentandola con autoridad Apostolica¹².

La petición fue finalmente aprobada. El breve apostólico *Eximia et orthodoxae*, emitido por el papa Inocencio XI (r. 1676-1689) y dirigido a Carlos II (r. 1665-1700), confirma la concesión solicitada por Felipe IV y otorgada por el papa Alejandro VII (r. 1655-1667). Una copia de este breve se conserva en la Catedral de Santiago de Compostela (véase fig. 1). El documento especifica que la festividad del Patrocinio se clasificaría como ‘Doble Clase’, celebrada un domingo de noviembre y que su estructura litúrgica se basaría casi por completo en la liturgia de Santa María de las Nieves¹³. La decisión de la Sagrada Congregación de Ritos, o en un contexto más amplio, de la Santa Sede, de vincular la festividad del Patrocinio con la liturgia de Santa María de las Nieves, que conmemora la milagrosa nevada de agosto en el lugar donde se erigió la Basílica de Santa María la Mayor, posee un significado profundo. Esta basílica no solo es la principal iglesia mariana del catolicismo, sino que también es una de las cuatro basílicas papales, junto con San Pedro, San Pablo Extramuros y San Juan de Letrán.

¹² Archivo de la Catedral de Santiago de Compostela, IG 373, *Cartas de Felipe IV, Felipe V y Fernando VI*, fols. 38r-39v.

¹³ “*Aliqua e Dominica mensis Novembris per Ordinarium loci designanda annis singularis festum Patrocini eiusdem Beatae Mariae Virginis cum Officio duplici, quod recitatur die v. Augusti in festo Dedicationis Sanctae Mariae ad Nives, exceptis Lectionibus secundi Nocturni*” (*ibidem*, fol. 42r).

Figura 1. Breve *Eximia et orthodoxae* del papa Inocencio XI (1679)

Fuente: ©Archivo-Biblioteca de la Catedral de Santiago de Compostela

En el atrio de la Basílica de Santa María la Mayor se encuentra una estatua de Felipe IV (véase fig. 2), realizada por Girolamo Lucenti bajo la supervisión de Gian Lorenzo Bernini, el renombrado escultor y arquitecto del barroco romano¹⁴. Bernini, célebre por su intervención en la remodelación de esta basílica, también fue responsable de importantes proyectos arquitectónicos

¹⁴ CARRÍO-INVERNIZZI, Diana, "La estatua de Felipe IV en Santa Maria Maggiore y la embajada romana de Pedro Antonio de Aragón (1664-1666)", en Maria Antonietta VISCEGLIA (ed.), *Diplomazia e política della Spagna a Roma. Figure di ambasciatori, Roma, Roma moderna e contemporanea*, 2007, pp. 256 y 265 [Disponible en: <https://archivio.centroricercheroma.it/default.asp?contenuto=indice-dei-fascicoli-rmc&numerorivista=48>].

como el Baldaquino de San Pedro. Diana Carrió-Invernizzi, en su artículo “La estatua de Felipe IV en Santa Maria Maggiore y la embajada romana de Pedro Antonio de Aragón (1664-1666)”, analiza cómo este gesto artístico se inserta en un programa político meticulosamente planificado. Carrió-Invernizzi destaca que la elección de una iconografía imperial poco convencional en la representación del “Rey planeta” refleja un papel como gran benefactor de la basílica, especialmente tras la fundación de la *Obra Pía* en 1647¹⁵. Esta institución, promovida por la monarquía española, financió numerosos proyectos eclesiásticos en Roma, fortaleciendo así el vínculo entre la Corona española y la Iglesia romana¹⁶.

Figura 2. Estatua de Felipe IV en la Basílica de Santa María la Mayor en Roma



Fuente: Foto del autor

¹⁵ *Ibidem*, pp. 255 y 258.

¹⁶ *Ibidem*, p. 256.

El vínculo entre la liturgia del Patrocinio, solicitada por Felipe IV y la de Santa María de las Nieves no fue casual. Esta conexión estableció una continuidad tanto litúrgica como teológica, enlazando las devociones marianas desarrolladas en el Imperio español durante los siglos XVII y XVIII con una festividad romana anterior de gran relevancia. Desde el Patrocinio hasta la concesión de la liturgia guadalupana en 1754, siete de las ocho advocaciones marianas examinadas en este estudio comparten un modelo común basado en la liturgia de Santa María de las Nieves. La única excepción es la liturgia de Nuestra Señora de Loreto, cuya estructura es original.

La estructura y el simbolismo de la liturgia de Santa María de las Nieves son esenciales para el análisis comparativo que se presenta a continuación. En lo que resta de este estudio, revisaremos la arquitectura litúrgica de Santa María de las Nieves como base común, específicamente sus vísperas, maitines (divididos en tres nocturnos) y misa, para luego contrastar sus elementos con los de las demás devociones marianas culminando con el caso de la liturgia de Nuestra Señora de Guadalupe de México.

ESTRUCTURA DE LA LITURGIA DE SANTA MARÍA DE LAS NIEVES

Primera de vísperas

La celebración litúrgica de Santa María de las Nieves, que tiene lugar el 5 de agosto y que hoy se conoce como la Dedicación de la Basílica de Santa María la Mayor, ha sido observada por la curia romana desde el siglo XIV e incorporada oficialmente al *Breviarium Romanum* de 1568 tras las reformas tridentinas¹⁷. En los salmos asignados a las primeras vísperas, las rúbricas indican el uso de los salmos propios de Santa María (*psal. cōsueti de S. Maria*), es decir, los del *Officium Parvum BMV* o Pequeño Oficio de la Bienaventurada Virgen María.

Para identificar diferencias y similitudes entre el Pequeño Oficio y la liturgia de Santa María de las Nieves, he comparado dos breviarios: el *Breviarium Romanum* de 1568, accesible en línea, y un ejemplar del *Breviarium Romanum* de 1724 bajo mi custodia, conocido aquí como «Breviario aragonés»¹⁸. Este último

¹⁷ BATIFFOL, Pierre, *History of the Roman Breviary*, reimp., Londres, Longmans, Green and Co., 1912, p. 169 [Disponible en: <https://archive.org/details/historyromanbre00baylgoog/page/n6/mode/2up>].

¹⁸ El *Breviarium Romanum*, que fue estandarizado en 1568 por el papa Pío V, inicialmente no incorporaba muchas de las festividades marianas regionales. Pierre Batiffol, en su obra *History of the Roman Breviary*, detalla como este primer breviario tridentino tenía un alcance limitado, excluyendo cultos locales y oficios específicos (*ibidem*, pp. 252-254). Ya para el siglo XVIII, el clero en España y sus territorios contaba con ediciones ampliadas que integraban los *Officia propria sanctorum qui in Hispania*

perteneció a un sacerdote del Aragón del siglo XVIII y fue codificado conforme a los patrones devocional y políticos del Imperio español de su tiempo, incluyendo en sus páginas el oficio de Nuestra Señora de Guadalupe de México.

Como se aprecia en la Tabla 1, la estructura de la Primera de Vísperas es prácticamente idéntica en ambos casos, salvo por la antífona del Magnificat, que constituye la única variación significativa.

Tabla 1: Primera de vísperas¹⁹

Ítem	Pequeño Oficio	Santa María de las Nieves
Antífona 1	<u>Dum esset rex</u> (Cantar de los Cantares 1,11) ²⁰	“
Salmo 1	<i>Dixit Dominus Domino</i> (109)	“
A2	<u>Laeva eius</u> (Cantar de los Cantares 8,3)	“
Slm. 2	<i>Laudate, pueri, Dominum</i> (112)	“
A3	<u>Nigra sum</u> (Cantar de los Cantares 1,4)	“
Slm. 3	<i>Laetatus sum</i> (121)	“
A4	<u>Iam enim hiems</u> (Cantar de los Cantares 2,11 y 2,13)	“
Slm. 4	<i>Nisi Dominus</i> (126)	“
A5	<u>Speciosa facta es</u> (inspirada en Cantar de los Cantares)	“

celebrantur, una colección de oficios litúrgicos correspondientes a santos y devociones marianas celebradas específicamente en el Imperio español. Una de estas ediciones (el «Breviario aragonés»), impresa en 1724 en Amberes y Madrid por la Imprenta Plantiniana, incluye liturgias oficiales para el Patrocinio de la Bienaventurada Virgen María, el Santísimo Nombre de María, Nuestra Señora de la Merced (o Mercedes), Nuestra Señora de Loreto, Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora del Pilar, Nuestra Señora del Carmen y Nuestra Señora de Guadalupe. Véanse *Breviarium Romanum* (1568), p. 429 [Disponible en: <https://archive.org/details/breviarium-romanum-1568/page/n919/mode/2up?view=theater>]; *Breviarum Romanum ex decreto Sacrosancti Concilii Tridentini restitutum* [seguido de:] *Officia propria sanctorum qui in Hispania celebrantur* (Amberes y Madrid, Ex Typographia Plantiniana, 1724).

¹⁹ Comparación del *Officium Parvum BMV* o el Pequeño Oficio y la liturgia de Santa María de las Nieves en el *Breviarium Romanum*. Los textos litúrgicos para estas dos festividades son idénticos tanto en el *Breviarium Romanum* de 1568 como en la edición ampliada de 1724, impresa en Amberes y Madrid.

²⁰ En estas tablas, las letras subrayadas indican las secciones musicales, un tema que abordaremos en un estudio posterior.

Ítem	Pequeño Oficio	Santa María de las Nieves
	7,6)	
Slm. 5	<i>Lauda, Jerusalem</i> (147)	"
A del Magnificat	<i>Beata Mater et intacta</i>	<i>Sancta Maria succurre miseris</i>

Después de la celebración de las Vísperas, la liturgia continúa con los Maitines, tradicionalmente divididos en tres nocturnos, cada uno compuesto por salmos, antífonas, lecturas y responsorios. El primer nocturno, en particular, tiende a mantener una estructura relativamente uniforme entre las diversas liturgias marianas, lo que facilita la comparación directa entre ellas y con el *Officium Parvum* de la Virgen.

Maitines: Primer nocturno

En este primer nocturno, las diferencias entre el *Officium Parvum* y la liturgia de Santa María de las Nieves se manifiestan principalmente en las lecturas, ya que comparten las antífonas, los salmos y varios responsorios, como se muestra en la Tabla 2 (las lecturas están denominadas L1, L2 y L3). Esta similitud evidencia el carácter fundacional del primer nocturno dentro del ciclo mariano, al reflejar una estructura común que sirvió como base para las múltiples advocaciones reconocidas en el ámbito hispánico.

Las variaciones en las lecturas, por su parte, revelan ajustes temáticos que comienzan a distinguir cada liturgia según su teología particular. Mientras que el *Officium Parvum* conserva un enfoque sapiencial centrado en textos del Eclesiástico, la liturgia de Santa María de las Nieves introduce pasajes del libro de los Proverbios, lo cual sugiere una lectura más especulativa y cristológica del papel de María como sede de la sabiduría divina.

Aunque el primer nocturno establece un núcleo textual compartido entre las diversas liturgias marianas, es en el segundo nocturno donde se observan divergencias más pronunciadas, particularmente en las lecturas y responsorios. Este nivel intermedio de las liturgias permite a cada advocación articular aspectos específicos de su teología y devoción, creando un espacio donde emergen simbolismos y narrativas propias. La siguiente sección examina estos desarrollos, comenzando con la estructura del segundo nocturno en la liturgia de Santa María de las Nieves.

Tabla 2: Primer nocturno de maitines²¹

Ítem	Pequeño Oficio	Santa María de las Nieves
A1	<i>Benedicta tu in mulieribus</i> (Lucas 1,42 «Ave Maria»)	“
Slm. 1	<i>Domine, Dominus noster</i> (8)	“
A2	<i>Sicut myrrha electa</i> (Texto reconstruido de Eclesiástico 24,20)	“
Slm. 2	<i>Caeli enarrant gloriam</i> (18)	“
A3	<i>Ante torum huius</i> (N/A)	“
Slm. 3	<i>Domini est terra</i> (23)	“
L1	<i>In his omnibus requiem</i> (Eclesiástico 24,11)	<i>Ego sapiential, habito</i> (Proverbios 8,12)
Responsorio 1	<i>Sancta et immaculata</i>	“
L2	<i>Et sic in Sion</i> , etc. (Eclesiástico 24,15)	<i>Mecum sunt divitiae</i> , etc. (Proverbios 8,18)
R2	<i>Beata es virgo Maria</i>	<i>Congratulamini mihi omnes</i>
L3	<i>Quasi cedrus exaltata</i> , etc. (Eclesiástico 24,17)	<i>Beatus homo qui audit</i> , etc.(Proverbios 8,34)
R3	<i>Felix namque</i>	<i>Beata es virgo Maria</i>

Maitines: Segundo nocturno

El segundo nocturno de maitines se distingue por su carácter narrativo y contextual dentro de la liturgia, al brindar un espacio para desarrollar la historia específica de cada advocación mariana. Mientras que en el primer nocturno se centra en antífonas y salmos comunes, el segundo se convierte en el núcleo teológico e histórico del culto. En la liturgia de Santa María de las Nieves, las lecturas cuarta, quinta y sexta detalla la fundación de la Basílica de Santa María la Mayor en Roma. La quinta lectura describe el milagro de la nieve en el monte Esquilino durante el verano, interpretado como una señal divina para la

²¹ Comparación del Pequeño Oficio y la liturgia de Santa María de las Nieves en el *Breviarium Romanum*. Cabe señalar que las antífonas de los tres nocturnos de maitines son idénticas en las liturgias de la Purificación, Anunciación, Visitación y Natividad. En cambio, en las liturgias de la Asunción y la Concepción, únicamente las antífonas del segundo y tercer nocturnos coinciden.

construcción del templo²². La sexta lectura concluye con la formalización del santuario ya que «acabó por llamársela Santa María la Mayor»²³.

Por otro lado, la liturgia de Nuestra Señora de Guadalupe de México, que se analizará más adelante, también menciona la construcción de un templo mariano, aunque de manera más concisa. En la sexta lectura, se relata que la Virgen expresó su deseo aun «piadoso neófito» a través de un «signo prodigioso», solicitando la edificación de un santuario en su honor²⁴. Este esquema presenta ciertos paralelismos con la liturgia de Santa María de las Nieves, particularmente en lo que respecta al milagro y a la consagración de un templo como centro del culto mariano. Más adelante se evaluará si se puede hablarse también de un elemento revelador explícito en ambas liturgias²⁵. Estas similitudes textuales se pueden observar con mayor claridad en la siguiente tabla:

²² *"Nonis igitur Augusti, quo tempore in Urbi maximi calores esse solent, noctu nix partem collis Exquilini contexit. Qua nocte Dei Mater separatim Joannem et conjugem in somnis admonuit ut quem locum nive conspersum viderent, in eo ecclesiam aedificarent, quae Mariae virginis nomine dedicaretur. [...] Quod Joannes ad Liberium Pontificem detulit, qui idem per somnium sibi contigisse affirmavit"* (GUBIANAS, Alfonso María (trad.), *Breviario Romano Completo de San Pío V*, t. I (Adviento a Pentecostés), Barcelona, Editorial Liturgia Española, 1936, pp. 877-878 [Disponible en: <https://archive.org/details/tomo-1-del-breviario-romano-completo-de-san-pio-v/mode/2up>].

²³ *"Et in eo locum ecclesiae designavit, quae Joannis et uxoris pecunia exstructa est [...] sed, cum multae jam essent in Urbe ecclesiae sub nomine sanctae Mariae Virginis...ecclesia sanctae Mariae maioris dicta est"* (ibidem, p. 878).

²⁴ *"Quae inibi loci prope urbem, ubi pio Neophyto aedem sibi sacram prodigio dicitur designasse"* de la sexta lectura de maitines de la liturgia de Nuestra Señora de Guadalupe de México (1754) se puede consultar en el apéndice o en la página 62 de este estudio.

²⁵ Las liturgias de nuestro estudio siguen un patrón en el que algunas se asemejan a la liturgia de Santa María de las Nieves y otras a Guadalupe:

- a) En la liturgia del Patrocinio (c. 1676), no se menciona a Felipe ni su petición en las lecturas del segundo nocturno de maitines.
- b) La Fiesta del Santísimo Nombre de María (1683) es similar a la de Guadalupe, con las lecturas cuarta, quinta y parte de la sexta siendo homilías de San Agustín, y la última sección de la sexta lectura dedicada a explicar la festividad.
- c) En la Fiesta de Nuestra Señora de la Merced (1696), todas las lecturas del segundo nocturno de maitines se dedican completamente a la conmemoración, siguiendo el esquema de la liturgia de Santa María de las Nieves.
- d) La Fiesta de Nuestra Señora de Loreto sigue el mismo patrón que la Fiesta del Santísimo Nombre de María, con las lecturas cuarta, quinta y parte de la sexta dedicadas

Tabla 3: Segundo nocturno de maitines²⁶

Ítem	Pequeño Oficio	Santa María de las Nieves
A4	<i>Specie tua et pulchritudine</i>	"
Slm. 4	<i>Eructavit cor meum</i> (44)	"
A5	<i>Adiudabit eam</i>	"
Slm. 5	<i>Deus noster refugium</i> (45)	"
A6	<i>Sicut laetantium omnium</i>	"
Slm. 6	<i>Fundamenta eius</i> (86)	"
L4		<i>Liberio summo Pontifice</i>
R4		<i>Sicut cedrus exaltata</i> (Inspirado en Eclesiástico 24,17)
L5		<i>Nonis igitur Augusti</i>
R5		<i>Quae est ista, quae processit</i> (Inspirado en Cantar de los Cantares 6,10)
L6		<i>Quare solemni</i>
R6		<i>Ornatam monilibus</i> (Inspirado en Isaías 60,10)

Aunque el *Officium Parvum* no especifica lecturas ni responsorios para este nocturno, los responsorios utilizados en Santa María de las Nieves coinciden con los de la liturgia de la Asunción, lo que indica un repertorio común en textos marianos. Por ejemplo:

a la homilía de San Bernardo de Claraval, y la última parte describiendo la festividad en sí.

e) La Festividad de Nuestra Señora del Rosario (1716) no menciona la fiesta en sí, al igual que la liturgia del Patrocinio.

f) La Fiesta de Nuestra Señora del Pilar (1723) sigue el mismo patrón que la de Guadalupe y el Santísimo Nombre de María, con las lecturas cuarta, quinta y parte de la sexta siendo homilías de San Agustín, y la última parte de la sexta dedicada a describir la conmemoración.

g) Finalmente, la Fiesta de Nuestra Señora del Carmen (1726) se enfoca completamente en la festividad, de manera similar a la Fiesta de Nuestra Señora de la Merced y Santa María de las Nieves.

²⁶ Comparación del Pequeño Oficio y la liturgia de Santa María de las Nieves en el *Breviarium Romanum*.

- a) *Sicut cedrus exaltata* se presenta como el cuarto responsorio en la liturgia de Santa María de las Nieves y como el segundo en la Asunción.
- b) *Quae est ista, quae processit* es el quinto responsorio en la liturgia de Santa María de las Nieves y el tercero en la Asunción.
- c) *Ornatam monilibus* figura como el sexto responsorio en la liturgia de Santa María de las Nieves y como el cuarto en la Asunción.

Estas correspondencias pueden ser especialmente relevantes desde una perspectiva musical, ya que el empleo de responsorios compartidos fortalece una unidad tanto simbólica como sonora entre las diversas liturgias dedicadas a distintas advocaciones marianas. En un estudio posterior, exploraremos cómo estas similitudes textuales se reflejan en las melodías asociadas a dichos responsorios²⁷.

Antes de adentrarnos en el análisis del tercer nocturno, es crucial resaltar cómo el segundo nocturno en la liturgia de Nuestra Señora de Guadalupe retoma temas esenciales presentes en el oficio de Santa María de las Nieves. En ambas tradiciones, el segundo nocturno sirve como una plataforma para narrar el origen milagroso de un santuario mariano, ya sea en Roma o en México. Las lecturas describen intervenciones divinas que llevan a la construcción de espacios sagrados: en la liturgia de Santa María de las Nieves, una nevada milagrosa en pleno verano impulsa la edificación de Santa María la Mayor. En Guadalupe, la Virgen expresa su deseo a través de un signo milagroso aún «piadoso neófito», solicitando la construcción de un templo en su honor. Las dos narrativas, aunque destacan diferentes elementos y a pesar de que la liturgia de Guadalupe de 1754 no menciona directamente el Cerro del Tepeyac, el sitio tradicional de la

²⁷ Al examinar los responsorios del tercer nocturno en la liturgia de Santa María de las Nieves, se observa que *Felix namque* es el séptimo responsorio y también aparece en el Pequeño Oficio de la Virgen. Por otro lado, *Beatam me dicent* no está en el Pequeño Oficio, pero se encuentra en varias liturgias, como la Visitación, la Natividad de la Virgen, y el Desposorio de la Virgen y San José. En la liturgia de la Asunción, este responsorio aparece en el segundo nocturno de maitines. Además, *Beatam me dicent* es el séptimo responsorio del tercer nocturno en la liturgia de la Visitación, la Natividad de la Virgen, y la Fiesta de la Presentación, con esta última restituida a finales del siglo XVI. La Fiesta del Desposorio de la Virgen María y San José fue establecida en la primera mitad del siglo XVIII por el papa Benedicto XIII. Para más detalles, véase BENEDICTO XIV, *De Festis Domini Nostri Jesu Christi et Beatae Mariae Virginis Libri Duo*, Padua, Apud Joannem Manfrè, 1766, pp. 365-373 [Disponible en: <https://play.google.com/store/books/details?id=gAEZAAAAAYAAJ&rdid=book-gAEZAAAAAYAAJ&rdot=1>].

aparición en México, están profundamente conectadas con el concepto teológico de la revelación y el lugar sagrado, ubicando cada liturgia en un entorno geográfico bendecido por la divinidad.

Esta conexión entre Roma y México inscribe la liturgia guadalupana dentro de una antigua tradición de santuarios marianos establecidos mediante signos sobrenaturales y aprobación eclesiástica, elementos que se harán aún más evidentes en las resonancias apocalípticas y políticas de su tercer nocturno. Habiendo explorado las estructuras narrativas compartidas en los segundos nocturnos de ambas liturgias, volvemos ahora a la liturgia de Santa María de las Nieves para examinar su tercer nocturno. Esta última sección de la liturgia adopta un tono más íntimo y espiritual, desplazando el foco desde los fundamentos milagrosos hacia las virtudes personales de la Virgen, particularmente su humildad y obediencia.

Maitines: Tercer nocturno

Las lecturas del tercer nocturno de maitines en Santa María de las Nieves se centran en Lucas 11,27: «Bienaventurado el vientre que te llevó y los pechos que te alimentaron», junto con la homilía de San Beda el Venerable sobre este pasaje. Según Beda, María merece ser llamada bienaventurada porque es el «instrumento temporal de la Encarnación» (*beata quia Verbi incarnandi ministra facta est temporalis*), ya que el Verbo tomó la carne de su madre (*carnem non de nihilo, non aliunde, sed materna traxit ex carne*). Por esta razón, María se presenta como un modelo para quienes buscan concebir espiritualmente al verbo encarnado a través de buenas obras (*boni operis custodia*), lo que nos permite ser considerados igualmente bienaventurados (*asseverans esse beatos*)²⁸.

²⁸ “*Lectura 8: Sed, si caro Verbi Dei secundum carnem nascentis a carne Virginis matris pronuntiatur extranea, sine causa venter qui eam portasset, ubera quae lactassent, beatificantur. Dicit autem Apostolus: Quia misit Deus Filium suum, factum ex muliere, factum sub lege. Neque audiendi sunt, qui legendum putant: Natum ex muliere, factum sub lege, sed Factum ex muliere; quia conceptus ex utero virginali, carnem non de nihilo, non aliunde, sed materna traxit ex carne. Alioquin nec vere Filius hominis diceretur, qui originem non haberet ex homine. Et nos igitur, his contra Eutychen dictis, extollamus vocem cum Ecclesia catholica, cuius haec mulier typum gessit, extollamus et mentem de medio turbare, dicamusque Salvatori: Beatus venter qui te portavit, et ubera quae suxisti. Vere enim beata parens, quae, sicut quidam ait, Enixa est puerpera Regem, qui caelum terramque tenet per saecula. Lectura 9: Quinimmo beati qui audiunt verbum Dei et custodiunt. Pulchre Salvator attestationi mulieris annuit, non eam tantummodo quae Verbum Dei corporaliter generare meruerat, sed et omnes qui idem Verbum spiritaliter auditu fidei concipere, et boni operis custodia vel in suo vel in proximorum corde parere*”

El énfasis en las buenas obras se manifiesta en el tercer nocturno (Tabla 4), en continuidad con las lecturas del segundo nocturno que conmemoran la Basílica de Santa María la Mayor. En aquellas lecturas, se relata como el noble romano Juan y su esposa financiaron la construcción de dicha basílica. Siguiendo este contexto, el tercer nocturno de la liturgia de Santa María de las Nieves parece exhortar a los fieles, especialmente a aquellos con recursos, a seguir el ejemplo de Juan y su esposa, comprometiéndose tanto espiritual como materialmente con María. Es notable que las liturgias de Mercedes, Rosario, Pilar y Carmen también incorporan estas mismas lecturas del tercer nocturno de Santa María de las Nieves, lo que subraya la importancia de esta enseñanza a través de diversas liturgias marianas.

Tabla 4: Tercer nocturno de maitines²⁹

Ítem	Pequeño Oficio	Santa María de las Nieves
A7	<u>Gaude Maria virgo</u>	"
Slm. 7	<i>Cantate Domino</i> (95)	"
A8	<u>Dignare me laudare te</u>	"
Slm. 8	<i>Dominus regnavit</i> (96)	"
A9	<u>Post partum</u>	"
Slm. 9	<i>Cantate Domino</i> (97)	"
L7		<i>Loquente Jesu ad turbas</i> (Lucas 11,27 y la homilía de San Beda)
R7		<u>Felix namque</u>
L8		<i>Sed si caro Verbi Dei, etc.</i>
R8		<u>Beatam me dicent</u>
L9		<i>Quinimmo beati qui audiunt, etc.</i>

En el tercer nocturno de la liturgia de Guadalupe, se despliega un enfoque teológico y escatológico que se aparta de la consagración material, centrando su atención y la humildad de María como virtud ejemplar. A través del pasaje del Apocalipsis 12, que describe a una mujer vestida de sol, con la luna

et quasi alere studuerint, asseverans esse beatos; quia, et eadem Dei Genitrix, et inde quidem beata quia Verbi incarnandi ministra facta est temporalis, sed inde multo beator quia eiusdem semper amandi custos manebat aeterna" (GUBIANAS, A. M^a (trad.), *Breviario Romano Completo* [...], op. cit., pp. 669-670).

²⁹ Comparación del Pequeño Oficio y la liturgia de Santa María de las Nieves en el *Breviarium Romanum*.

bajo sus pies y una corona de doce estrellas, se articula un discurso simbólico y espiritual que posiciona a María como la figura apocalíptica por excelencia. Este mensaje se enriquece con la homilía de san Bernardo de Claraval, también presente en el segundo nocturno, cuyas ideas resuenan aquí. Para Bernardo, la humildad de María es la fuente de sus dones y de su elección divina. Las doce estrellas en su corona no son meros adornos celestiales, sino virtudes que resplandecen con especial intensidad, destacando la humildad.

La liturgia de Guadalupe, una de las pocas entre las ocho advocaciones marianas con textos propios en el tercer nocturno, no repite las lecturas de Santa María de las Nieves, sino que desarrolla un discurso particular. En este contexto, la humildad mariana no se presenta como una virtud estática, sino como una clave interpretativa de su papel escatológico y un reflejo del *ethos* espiritual promovido bajo el reinado de Fernando VI. Al acentuar esta humildad, la devoción guadalupana construye también una teología del gobierno cristiano: un rey piadoso, servidor de su pueblo, inspirado en la figura de María.

El estudio de los tres nocturnos de maitines en la liturgia de Santa María de las Nieves permite vislumbrar una arquitectura espiritual común, desde la cual cada advocación afirma su singularidad. En particular, la liturgia de Guadalupe de México articula una teología apocalíptica y una visión imperial que trasciende lo meramente devocional. Esta identidad litúrgica no se limita al rezo de las horas, sino que se proyecta, resuena y se prolonga en la celebración eucarística, integrando así una dimensión más amplia y profunda de la devoción mariana.

LAS MISAS DE LAS NUEVAS ADVOCACIONES MARIANAS: COMPARACIÓN Y CONTEXTO LITÚRGICO

Las misas, celebradas durante el día festivo correspondiente, representan la culminación sacramental del ciclo litúrgico. Aunque más breves que los oficios, sus textos (Introito, Gradual, Aleluya, Evangelio, Ofertorio y Comunión) condensan los temas teológicos desarrollados en las horas canónicas y, en algunos casos, introducen nuevos matices. En esta sección, exploraremos las misas de Santa María de las Nieves, el Patrocinio de la Bienaventurada Virgen María, el Santísimo Nombre de María, Nuestra Señora de la Merced (o Mercedes), Nuestra Señora de Loreto, Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora del Pilar, Nuestra Señora del Carmen y Nuestra Señora de Guadalupe de México, prestando especial atención a sus elementos textuales propios y a las resonancias que establecen con sus respectivos oficios (véase en el apéndice gráfico la Tabla 5).

La misa de Santa María de las Nieves utiliza los textos de una misa votiva de la Virgen María correspondiente al tiempo litúrgico entre Pentecostés y Adviento. Sin embargo, se observan coincidencias textuales con otras misas

marianas. Por ejemplo, el uso de *Salve sancta parens* como Introito es común en las misas de Santa María de las Nieves, Patrocinio, Merced, Rosario, Pilar y Guadalupe.

El evangelio de Lucas 11,27, presente en las misas de Santa María de las Nieves, Patrocinio, Merced, Rosario, Pilar y Carmen, también se encuentran como lectura en el tercer nocturno de maitines de estas festividades. Por otro lado, el evangelio de Lucas 1,26, que figura en las misas del Santísimo Nombre de María y de Nuestra Señora de Loreto, coincide con sus respectivos terceros nocturnos. En la misa de Guadalupe, el evangelio de Lucas 1,39, relativo a la Visitación, se halla en el tercer nocturno de su oficio.

A pesar de estas similitudes, algunas misas presentan diferencias significativas. Los Introitos de las misas del Santísimo Nombre de María, Loreto y Carmen contienen textos que no se encuentran en sus respectivos oficios, sino en festividades mayores como la Anunciación o la Asunción. El Introito *Vultum tuum deprecabuntur*, usado en la misa del Santísimo Nombre, también figura como el Introito de la misa votiva de Santa María en el periodo entre la Solemnidad de Natividad del Señor y la Purificación de la Virgen, así como en la fiesta de la Anunciación, según lo atestiguan diversos misales editados entre los siglos XVI y XVIII³⁰. Aunque *Gaudemus omnes*, podría parecer exclusivo del Introito de la misa de Nuestra Señora del Carmen, en realidad constituye el *incipit* de una fórmula oracional compartida, presente en los Introitos de misas dedicadas a varios santos y beatos. Esta fórmula aparece, por ejemplo, en las celebraciones de Santa Águeda (5 de febrero), Santo Tomás presbítero y mártir (29 de diciembre), Santa Liberata (20 de julio), San Fermín (7 de julio) y San Torcuato (15 de mayo).

En la misa de Guadalupe se repiten textos del oficio, como *Quae est ista, quae progreditur*, *Exurgens autem Maria*, *Elegi et sanctificavi* y *Non fecit taliter omni nationi*. Sin embargo, también se incorporan elementos únicos. Por ejemplo, la primera lectura, *Ego quasi vitis* (Eclesiástico 24,23), aparece exclusivamente en la misa y es compartida con las misas del Santísimo Nombre de María y del Carmen.

Sobresale el versículo del Aleluya tomado de Cantar de los Cantares 2,12: *Flores apparuerunt*, etc. (Despuntan las flores). Este texto, ausente en el oficio

³⁰ Cf. *Missale Romanum*, Venecia 1570, fol. 260v (misa votiva de la Solemnidad de la Natividad del Señor a la Purificación) y fol. 192r (Anunciación); *Missale Romanum*, Madrid 1762, págs. xxix y 388, respectivamente. Véase también ROTHENBERG, David J., *The Flower of Paradise: Marian Devotion and Secular Song in Medieval and Renaissance Music*, New York, Oxford University Press, 2011, tabla 1.1, pp. 20-21.

guadalupano, evoca poéticamente el episodio narrado en las apariciones de la Virgen de Guadalupe, en el que unas flores extraordinarias brotaron como señal milagrosa en el cerro del Tepeyac, según la tradición. Su inclusión refuerza el carácter simbólico y visual de la devoción, sin comprometer el marco sobrio del oficio aprobado en 1754. De este modo, las misas no solo prolongan los contenidos teológicos del oficio, sino que amplifican sus resonancias y, en el caso de Guadalupe, introducen sutiles referencias narrativas que enriquecen su teología litúrgica sin contravenir la medida canónica exigida por la Sagrada Congregación de Ritos.

La riqueza simbólica de las liturgias marianas se manifiesta no solo en sus contenidos espirituales y políticos, sino también en sus estructuras formales. Analizar cómo se organizan las horas canónicas, desde las primeras vísperas hasta la misa, permite identificar patrones, fuentes comunes y decisiones teológicas que acompañaron el proceso de legitimación litúrgica de cada advocación. La siguiente sección examina esta arquitectura ritual, comparando la estructura de los oficios marianos desde el Patrocinio de la Bienaventurada Virgen María hasta la Guadalupe de México, con especial atención a sus elementos repetidos, adaptados o innovadores.

ESTRUCTURA DE LOS OFICIOS DESDE EL PATROCINIO DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA HASTA GUADALUPE DE MÉXICO

La expansión de las liturgias marianas entre los siglos XVI y XVIII resulta incomprensible sin considerar su papel en la configuración de la religiosidad y de la política de los vastos y diversos territorios que componían el Imperio español. En su libro *The Flower of Paradise*, David Rothenberg observa la expansión de las liturgias marianas durante la Baja Edad Media, destacando el crecimiento de festividades como la Anunciación y la Purificación. Rothenberg, propone clasificar las celebraciones de la Virgen en dos categorías:

a) Fiestas basadas en acontecimientos bíblicos, como la Purificación, la Anunciación y la Visitación.

b) Fiestas basadas en sucesos apócrifos o alegóricos, como la Asunción, la Natividad de la Virgen y la Concepción³¹.

Las celebraciones del Expectación, el Desposorio y los Siete Dolores también se incluyen; las dos primeras pertenecen a la primera categoría y la última, a la segunda. Estas fueron reconocidas oficialmente por la Sagrada

³¹ ROTHENBERG, D. J., *The Flower of [...]*, op. cit., p. 15.

Congregación de Ritos en el siglo XVIII, durante el pontificado de Benedicto XIII (r. 1724-1730)³².

Aunque Rothenberg se enfoca en las festividades de la Baja Edad Media, que con frecuencia combinan elementos bíblicos y apócrifos, es crucial destacar que las advocaciones marianas aprobadas por la Sagrada Congregación de Ritos entre finales del siglo XVII y mediados del siglo XVIII, como el Patrocinio de la Bienaventurada Virgen María y la de Guadalupe de México en 1754, no solo reflejan una devoción general hacia María, sino que también responden a necesidades específicas de carácter geográfico, político o dinástico. Como ha señalado Gisela von Wobeser, a pesar de la resistencia inicial del papado a conceder privilegios exclusivos, la Virgen de Guadalupe de México obtuvo un reconocimiento excepcional. Aunque Wobeser la presenta como la tercera advocación en recibir tal distinción tras Loreto y el Pilar, la siguiente lista contextualiza estas aprobaciones dentro de las devociones promovidas por la Sagrada Congregación de Ritos en los siglos XVII y XVIII, culminando con Guadalupe en 1754:

a) 1679. Patrocinio de la Bienaventurada Virgen María: celebrada en cualquier domingo de noviembre por todos los súbditos del monarca español, con una liturgia establecida en 1679. Fue extendida a toda la Iglesia por el papa Benedicto XIII en el siglo XVIII³³.

b) 1683. Santísimo Nombre de María: celebrada originalmente el 22 de septiembre en Cuenca, España. Actualmente, se conmemora el 12 de septiembre, dentro de la octava de la Natividad de la Virgen. Esta fiesta fue extendida a toda la Iglesia por el beato papa Inocencio XI, tras la victoria en la batalla de Viena contra los otomanos, en la cual las fuerzas armadas españolas participaron como parte de la Liga Santa³⁴.

c) 1696. Nuestra Señora de la Merced (o Mercedes): celebrada el 24 de septiembre, conmemora la revelación de la Virgen a San Pedro Nolasco, San Raimundo de Peñafort y el Rey Jaime de Aragón. Fue instituida para toda la Iglesia en 1696 por el papa Inocencio XII³⁵.

³² BATIFFOL, P., *History of the [...]*, op. cit., p. 253.

³³ BENEDICTO XIV, *De Festis [...]*, op. cit., pp. 453-456.

³⁴ *Ibidem*, pp. 445-447.

³⁵ *Ibidem*, p. 447; *Officia Sanctorum in Breviario Romano*, Madrid, Biblioteca Nacional de España, 1727, p. 155 [Disponible en: <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/bdh0000295724>].

d) 1699-1729. Nuestra Señora de Loreto (Traslación de la Santa Casa de Loreto): celebrada el 10 de diciembre, conmemora la traslación de la supuesta casa de la Virgen María desde Nazaret hasta su emplazamiento actual en Loreto, Italia. Aunque su origen no es hispano, la Sagrada Congregación de Ritos aprobó su oficio y misa propios en 1699, inicialmente para la provincia eclesiástica del Piceno (Italia). Posteriormente, fue extendida a toda Etruria en 1719, a las provincias eclesiásticas bajo jurisdicción pontificia en 1725, y finalmente a los dominios del rey católico de España en 1729³⁶.

e) 1716. Nuestra Señora del Rosario: celebrada el primer domingo de octubre, fue instituida por el papa Gregorio XIII en 1573 como conmemoración de la victoria en la batalla de Lepanto. En su inicio, su celebración se limitaba a iglesias con altar dedicado al Rosario. Sin embargo, la monarquía hispánica y la orden dominica promovieron su expansión. En 1671, el papa Clemente X autorizó su celebración en los territorios del rey católico de España, y en 1716 el papa Clemente XI la declaró fiesta universal. Las lecciones del segundo nocturno fueron revisadas y promulgadas bajo el papado de Benedicto XIII alrededor de 1725, consolidando su inclusión plena en la liturgia romana³⁷.

f) 1723/1730. Nuestra Señora del Pilar: celebrada el 12 de octubre (Día de la Hispanidad), recibió una liturgia propia en 1723, que fue modificada en 1730. Se asocia con la tradición de la aparición de la Virgen al apóstol Santiago en Zaragoza³⁸.

g) 1726. Nuestra Señora del Monte Carmelo: celebrada el 16 de julio, fue fuertemente promovida por la monarquía hispánica, en particular por el Rey Jaime I de Aragón, quien facilitó la expansión de la orden carmelita en sus dominios. Su liturgia fue extendida a toda la Iglesia por el papa Benedicto XIII en 1726³⁹.

h) 1754. Nuestra Señora de Guadalupe de México: celebrada el 12 de diciembre, recibió su liturgia propia mediante el breve apostólico *Non est*

³⁶ BENEDICTO XIV, *De Festis* [...], op. cit., pp. 474-479.

³⁷ BATIFFOL, P., *History of the* [...], op. cit., pp. 252-254; BENEDICTO XIV, *De Festis* [...], op. cit., pp. 448-453; *Breviarium Romanum ex* [...], op. cit., fol. 141v; RUBIN, Miri, *Mother of God: A History of the Virgin Mary*, New Haven, Yale University Press, 2009, p. 401.

³⁸ ADCS, *Decreta Liturgica 1723-1726*, pp. 96r-97v; *Breviarium Romanum ex* [...], op. cit., pp. 146v-147r; BRADING, David A., *Mexican Phoenix: Our Lady of Guadalupe: Image and Tradition across Five Centuries*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, p. 3.

³⁹ BENEDICTO XIV, *De Festis* [...], op. cit., pp. 405-411; *Breviarium Romanum ex* [...], op. cit., fol. 117r.

equidem del papa Benedicto XIV. Se convirtió así en la primera advocación mariana americana en contar con oficio y misa oficialmente aprobados por Roma⁴⁰.

Primera de vísperas

En el apéndice gráfico se presenta la Tabla 6, que muestra los textos empleados en la Primera de Vísperas de las principales advocaciones marianas reconocidas oficialmente por la Sagrada Congregación de Ritos entre los siglos XVII y XVIII. La tabla compara las antífonas y salmos asignados a cada advocación, junto con su año de elevación litúrgica y la fecha de celebración. Esta comparación permite apreciar tanto las fórmulas comunes heredadas de la liturgia romana como las particularidades introducidas en cada caso.

En conjunto, estas liturgias experimentaron modificaciones que se consolidaron a lo largo del siglo XVIII. Por ejemplo, la liturgia de Nuestra Señora del Pilar, que originalmente seguía el formulario de la *Dedicación de una Iglesia*, fue modificada en 1730 por la Sagrada Congregación de Ritos para asemejarse a la de Santa María de las Nieves⁴¹. A partir de este recorrido histórico, las tablas siguientes indican el año en que cada advocación fue reconocida con una misa y un oficio propios extendidos a toda la Iglesia. Las fechas reflejan el momento en que dichas liturgias alcanzaron un estatus universal o adoptaron su forma definitiva, y no necesariamente la fecha de su aprobación inicial a nivel local. El límite cronológico de este estudio es 1754, año en que la festividad de Nuestra Señora de Guadalupe de México, fue formalmente elevada a dicha categoría.

Se observa cómo las antífonas de Loreto se desvían de las demás. Aunque la liturgia de Loreto emplea fórmulas provenientes de la *Dedicación de una Iglesia*, algunas de sus antífonas tienen orígenes distintos. Por ejemplo, la tercera antífona *Propter domum Domini* deriva del noveno verso del salmo, *Laetatus sum* (121); la cuarta proviene de Eclesiástico 51,13; y la quinta, de Isaías 60,13.

Asimismo, las antífonas del Magníficat en las liturgias de Loreto y Guadalupe difieren de la de Santa María de las Nieves (*Sancta Maria, succurre*). En el caso del Patrocinio, se emplea *Beatam me dicent*, tomada directamente del Magníficat evangélico (Lucas 1,48), mientras que en Loreto, la antífona *Sanctificavit Dominus* es tomada de la liturgia de la *Dedicación de una Iglesia*. En cambio, la antífona del Magníficat de Guadalupe, *Elegi et sanctificavi*, no se

⁴⁰ ADCS, *Decreta Liturgica 1754-1756*, fols. 23r-24r.

⁴¹ ADCS, *Decreta Liturgica 1723-1726*, fols. 96r-97v; *Breviarium Romanum ex [...]*, op. cit., fol. 147r.

comparte con ninguna otra liturgia mariana u ordinaria hasta entonces⁴². Este detalle es significativo: el pasaje *Elegi enim, et sanctificavi locum istum...* proviene del Segundo Libro de las Crónicas (2 Paralipómenos) 7,16:

Porque este lugar lo he escogido yo y santificado, para que mi Nombre sea invocado en él para siempre, y están fijos sobre él mis ojos y mi corazón en todo tiempo.

El mismo versículo está inscrito en la fachada de la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios en Cholula, Puebla (México), del siglo XVI y reconstruida a lo largo de los siglos hasta el XIX. La elección de esta fórmula por parte de la Sagrada Congregación de Ritos para clausurar el oficio guadalupano plantea una pregunta clave: ¿por qué se privilegió precisamente este pasaje para Guadalupe?

Considerando el desarrollo histórico de las liturgias marianas vinculadas a la monarquía hispánica desde el Patrocinio de la Bienaventurada Virgen en 1679, resulta plausible concebir la liturgia de Guadalupe como reflejo de intereses dinásticos y geopolíticos de la Corona española. En 1753, un año antes de su aprobación litúrgica, la Santa Sede y la monarquía española firmaron el Concordato bajo el reinado de Fernando VI. Este acuerdo consolidó el Patronato regio, otorgando a la Corona amplio control sobre asuntos espirituales y administrativos de la Iglesia en sus dominios, incluyendo las Indias⁴³. Como ha

⁴² En 1761, el papa Clemente XIII extendió el uso de *Elegi et sanctificavi* junto con el de *Quae est ista, quae progreditur* a toda España e Indias, al aprobar la petición del rey Carlos III (r. 1759-1788) para aplicar el Oficio de la Inmaculada Concepción a todo el clero secular y regular de sus dominios. Así, la liturgia guadalupana anticipa el uso oficial imperial de estos textos antes de su incorporación a la liturgia de la Inmaculada como patrona de España e Indias. Véase *Breviario Romano: ex mandato Summorum Pontificum apponenda, & de praecepto recitanda, et alia quae generaliter in Hispania, & aliis locis particularibus recitari possunt*, Madrid, [s.n.], 1753 [Disponible en: https://catalogo.bne.es/permalink/34BNE_INST/f0qo1i/alma991005023729708606].

Para *Quae est ista, quae progreditur*, cf. pp. 275-276 (etiquetadas como 5 y 6); para *Elegi et sanctificavi locum istum*, cf. p. 276 (etiquetada como 6).

⁴³ CRAWLEY, C. W., "French and English Influences in the Cortes of Cadiz, 1810-1814", *The Cambridge Historical Journal*, 6, n. 2 (1939), p. 177 [Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/3020715>]; GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, *Fernando VI y la España discreta*, Madrid, Punto de Vista, 2019, p. 297; LAMADRID, R. S. de, *El Concordato Español de 1753: Según los documentos originales de su negociación*, Madrid, Cromo-Tipografía "Jerez Gráfico," 1937, pp. 2-20; MARHUENDA GARCÍA, Francisco, SOMAVILLA RODRÍGUEZ, Enrique y ZAMORA GARCÍA, Francisco José, *Concordatos Españoles*, Madrid, Boletín Oficial del Estado, 2021, pp. 41-51; MÖRNER,

señalado Iván Escamilla González, el reconocimiento litúrgico de Guadalupe puede interpretarse como una «prenda de agradecimiento por el concordato firmado en 1753 [...] y por el que las relaciones entre ambas cortes se regularizaron tras casi medio siglo de graves desencuentros»⁴⁴.

Desde esta lógica teopolítica, la inclusión de *Elegi et sanctificavi* parecía afirmar la elección divina del santuario del Tepeyac. No obstante, en su contexto original, el pasaje describe la consagración del templo de Jerusalén por el rey Salomón, figura de autoridad y mediación. Así, podría interpretarse como un eco del respaldo de Fernando VI al culto guadalupano. Sin embargo, en el marco simbólico y teológico de la Nueva España, el pasaje apunta en otra dirección: María emerge como fundadora del templo, principio de devoción y garante del orden espiritual. En este horizonte afectivo, la Virgen no solo eclipsa la figura del rey, sino incluso la de Cristo, concentrando en sí misma los afectos y las legitimidades del pueblo. La cita, puesta en labios de Dios pero asociada litúrgicamente a María, transfiere a lo femenino el poder de instituir y unificar en un gesto profundamente revelador de la religiosidad barroca americana.

La asociación entre Guadalupe y la monarquía española no es nueva. Autores como el bachiller Miguel Sánchez en el siglo XVII, y más recientemente David Brading, Iván Escamilla González, Francisco Montes González, Gisela von Wobeser y otros, han documentado este vínculo⁴⁵. Lo que aquí se subraya es que

Magnus, "The Expulsion of the Jesuits from Spain and Spanish America in 1767 in Light of Eighteenth-Century Regalism", *The Americas*, 23, n. 2 (abril 2004), p. 157 [Disponible en: <https://doi.org/10.2307/980582>].

⁴⁴ ESCAMILLA GONZÁLEZ, Iván, "Yolloxóchitl y Flor de Lis. Nuestra Señora de Guadalupe de México, Patrona de la Monarquía Española (1710-1810)", *Humanindex: Base de datos biográfica de humanidades y ciencias sociales*, México, D.F., Museo de la Basílica de Guadalupe, 11 de diciembre 2014, p. 44.

⁴⁵ Sobre la asociación entre la Virgen de Guadalupe de México y la monarquía española, véanse BRADING, D. A., *Mexican Phoenix* [...], op. cit., p. 158; ESCAMILLA GONZÁLEZ, I., "Yolloxóchitl y Flor [...]", op. cit., pp. 39-45; MONTES GONZÁLEZ, Francisco, "Rastros Guadalupanos en la Corte de Madrid," *TSN. Transatlantic Studies Network*, 12, December 2021, p. 56 [Disponible en: <https://doi.org/10.24310/tsn.2021.vi12.15448>]; POOLE, Stafford, *Our Lady of Guadalupe: The Origins and Sources of a Mexican National Symbol, 1531-1797*, Tucson, University of Arizona Press, 2017, p. 5; SÁNCHEZ, Miguel, *Imagen de la Virgen María, Madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la ciudad de México*, México, 1648, p. 7 [Disponible en: https://play.google.com/store/books/details?id=GjPr_jopKoEC&rdid=book-GjPr_jopKoEC&rdot=1]; WOBESER, G. von, *Orígenes del culto* [...], op. cit., p. 185.

la liturgia guadalupana se presenta como testimonio elocuente de la imbricación entre lo religioso y lo político, impulsando un proyecto de unidad imperial.

Menos de una década antes de la aprobación litúrgica, Fernando VI promovió la construcción de una iglesia colegiata en el santuario guadalupano, cuya culminación en 1751 subraya la importancia de esta devoción en su espiritualidad monárquica⁴⁶. En ese contexto, *Elegi et sanctificavi*, repetido en momentos clave del oficio, se convierte en un estribillo solemne que proclama una elección divina. Pronunciado en la Biblia por Dios en la voz de Salomón, aquí es María quien, como mediadora y electa, consagra el lugar para la inhabitación divina. Así, la liturgia no solo articula el fervor popular, sino también una teología del poder sacro en el que convergen la Corona, el templo y la figura de la Virgen como eje espiritual del Imperio.

Conviene señalar que la tipología del “templo elegido” no surge únicamente a partir de la aprobación litúrgica de 1754. De hecho, aparece de manera explícita en las *Constituciones de la Real Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, cuya redacción original fue aprobada por Felipe V en 1743, aunque transmitida en la edición impresa de 1780. En la Constitución XIX, se compara el templo guadalupano con el Templo de Zorobabel (“*magna erit gloria domus istius novissimae, plusquam prima*”, Ageo 2,9) en contraste con el de Salomón, subrayando que el segundo, construido por amor y devoción, supera el primero, edificado por obligación y precepto⁴⁷. Esta lectura tipológica entre el altar guadalupano y el templo restaurado bajo Zorobabel refuerza la idea de una nueva elección divina situada en el centro del mundo hispánico. Conviene además aclarar que, aunque las Constituciones fueron impresas en 1780, su redacción original precede con creces a la aprobación litúrgica de 1754. Este dato

Stafford Poole es mucho más enfático sobre esta asociación entre la monarquía de España y la devoción hacia Guadalupe mexicana por cuestiones políticas: “*Why a criollo devotion would have appealed to a Spanish King is not clear, unless it was an attempt to blunt its political potential*”.

⁴⁶ ADCS, *Officium et Missarum*, M 1055/5 o 6, sección 6, p. 17 (el número dual refleja la clasificación interna del archivo); INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DE MÉXICO, “Colegiata y parte de la plaza en la Villa de Guadalupe,” *Mediateca - Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 2025 [Disponible en: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A469032>].

⁴⁷ REAL CONGREGACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE MÉXICO, *Constituciones de la Real Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe de México fundada en la iglesia de S. Felipe el Real de esta corte*, Madrid, Imprenta de D. Joaquín Ibarra, 1780, constit. XIX, pp. 5-7. Véase también la edición digitalizada en: <https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/realbiblioteca/item/20573>.

refuerza la idea de que la imaginería del “templo elegido” ya estaba plenamente activa en el discurso guadalupano cortesano desde los tiempos de Felipe V.

Primer nocturno de maitines: antífonas y salmos

En esta sección se analizan las antífonas y los salmos del primer nocturno en todas las liturgias de nuestro estudio. Como se observará en la Tabla 7 del apéndice gráfico, con la excepción de Loreto, todas las antífonas y salmos coinciden con los de Santa María de las Nieves. Esta consistencia respalda la noción de una tradición común, mientras que las diferencias en la liturgia de Loreto sugieren un enfoque litúrgico distinto, con particularidades propias.

Las antífonas en la liturgia de Loreto derivan directamente de los versos de los salmos correspondientes. Por ejemplo:

- a) *Elevata est magnificentia* corresponde al segundo verso de *Domine, Dominus noster* (Salmo 8).
- b) *In sole posuit* al sexto verso de *Caeli enarrant* (Salmo 18).
- c) *Quis ascendet* al tercer verso de *Domini est terra* (Salmo 23).

Este recurso no es exclusivo de Loreto; también se encuentra, con algunas variantes, en otras liturgias marianas, como la de los Siete Dolores de la Virgen⁴⁸.

La recurrencia de versos salmódicos en antífonas o versículos evidencia un *modus operandi* presente no solo en Loreto, sino también en Santa María de las Nieves, Siete Dolores y Guadalupe. En esta última, por ejemplo, el versículo *Non fecit taliter omni nationi* (del Salmo 147) fue aplicado a la Virgen mexicana por el padre Francisco de Florencia (1619-95) en su obra *La estrella de el Norte de México* (1688)⁴⁹. Durante el proceso de aprobación de la liturgia de Guadalupe, este pasaje fue, según algunas fuentes, citado por el papa Benedicto XIV al referirse al milagro de la tilma del indígena Juan Diego. Abordaremos este tema

⁴⁸ En la liturgia de los Siete Dolores, la primera antífona *Astiterunt reges* del primer nocturno corresponde al segundo verso de su salmo sucesivo *Quare fremuerunt* (Salmo 2), y la segunda antífona *Voce mea ad Dominum* al quinto verso de su salmo subsiguiente *Domine, quid multiplicati* (Salmo 3). Sin embargo, a diferencia de este patrón, la tercera antífona *Factum est cor meum* proviene del Salmo 21,15 (*Factum est cor meum tamquam cera liquescens*) y no del salmo continuo *Usquequo, Domine* (Salmo 12).

⁴⁹ FLORENCIA, Francisco de, *La Estrella de el Norte de México*, 1688, reimp. México, Doña María de Benavides, viuda de Juan de Ribera en el Empedradillo, 2017, § 82, fol. 34r [Disponible en: <https://archive.org/details/laestrelladeelno00flor/page/n7/mode/2up>].

más adelante. Por ahora, nos centraremos en el diseño general de cada liturgia, que emplea versos salmódicos y otras fórmulas a lo largo de la celebración, asunto que retomaremos en secciones subsecuentes.

Primer nocturno de maitines: lecturas y responsorios

La Tabla 8 del apéndice gráfico presenta las lecturas y responsorios del primer nocturno de maitines. En general, la mayoría de las liturgias siguen el modelo de Santa María de las Nieves, con la excepción de Loreto y Guadalupe, donde se observan variaciones significativas tanto en los textos como en sus fuentes.

En Loreto y Guadalupe, los responsorios son idénticos y provienen de la liturgia de la Asunción:

- a) *Vidi speciosam* es el primer responsorio del primer nocturno.
- b) *Quae est ista, quae ascendit* es la antífona del Benedictus.
- c) *Quae est ista, quae processit* el tercer responsorio del primer nocturno de maitines.

Esta coincidencia textual entre las liturgias de la Asunción, Loreto y Guadalupe no solo revela una afinidad teológica, sino que también presenta implicaciones musicales relevantes. En el análisis melódico que desarrollaremos en un estudio posterior, examinaremos estas relaciones mediante las fuentes musicales conservadas en los cantorales de Santiago de Compostela, la Real Biblioteca y otras fuentes conservadas.

Segundo nocturno de maitines: antífonas y salmos

A diferencia del primer nocturno, que generalmente sigue un patrón uniforme en la mayoría de las liturgias, el segundo nocturno destaca las características únicas de cada una. En esta parte (véase la Tabla 9 en el apéndice gráfico), exploraremos estas diferencias, con énfasis en la liturgia de Guadalupe, que se distingue por su contenido y simbolismo apocalíptico. Mediante sus responsorios y lecturas, no solo se presenta una teología mariana singular, sino también una perspectiva sobre el destino imperial de España.

Las antífonas de Loreto derivan de sus respectivos salmos. En contraste, Guadalupe sigue el patrón de Santa María de las Nieves en cuanto a antífonas y salmos, pero se distingue por la particularidad de sus lecturas y responsorios, como veremos a continuación.

La singularidad de Guadalupe en el segundo nocturno

La liturgia de Guadalupe se distingue notablemente de las demás al presentar responsorios únicos y articular una teología intensamente apocalíptica, donde María aparece como figura central en los eventos escatológicos. Esta singularidad se manifiesta tanto en la selección de los textos como en su estructura narrativa. Guadalupe no es simplemente una variante más entre las devociones marianas, sino que presenta una liturgia original con una teología escatológica mariana específica. En esta, María no solo actúa como intercesora, sino que también combate, resplandece y reina como figura mesiánica en el contexto del fin de los tiempos.

Los responsorios de Santa María de las Nieves, que adoptan el formulario de la liturgia de la Asunción, se repiten en la mayoría de las liturgias, excepto en Loreto y Guadalupe⁵⁰.

La liturgia de Guadalupe se aparta del modelo común no solo por sus responsorios originales, sino también por la articulación de una teología marcadamente apocalíptica, en la que María se presenta como protagonista en la consumación escatológica. Esta perspectiva se basa en particular en las lecturas cuarta a sexta, tomadas de la homilía de san Bernardo para el domingo dentro de la octava de la Asunción, centrada en el capítulo 12 del Apocalipsis (véase la Tabla 10 en el apéndice gráfico). El célebre pasaje, «una mujer vestida del sol, y la luna debajo de sus pies, y en su cabeza una corona de doce estrellas», constituye el núcleo simbólico de esta visión escatológica, proyectando a la Virgen de Guadalupe como signo del orden divino y del triunfo final⁵¹.

⁵⁰ En Loreto, los responsorios provienen de la liturgia de la Dedicación de una Iglesia:

1. *O quam metuendus*, que cita de forma alterada Génesis 28,17: *Quam terribilis est, inquit, locus iste! Non est hic aliud nisi domus Dei, et porta caeli* (¡Cuán terrible es este lugar! ¡Verdaderamente esta es la casa de Dios, y la puerta del cielo!), se encuentra como el quinto responsorio del segundo nocturno de maitines en la liturgia de la Dedicación de una Iglesia.
2. *Fundata est domus*, aunque no es un texto bíblico exacto, se confina como el segundo responsorio del primer nocturno de maitines de la Dedicación de una Iglesia.
3. *Domus mea*, combina citas de Isaías 56,7, *Quia domus mea domus orationis vocabitur cunctis populis* y Mateo 7,7-8 y Lucas 11,9-10, en las que Cristo predica: «Pedid, y se os dará: buscad, y hallaréis: llamad, y os abrirán». Este texto se halla como el séptimo responsorio de la Dedicación de una Iglesia.

⁵¹ CLARAVAL, Bernardo de, *Sermones de San Bernardo Abad de Claraual, de Todo el Año, de Tiempo y de Santos*, vol. 2, 1792, reimp. Burgos, Joseph de Navas, 2009, pp. 283-284 [Disponible en:

El Apocalipsis y San Bernardo de Claraval como base teológica

En el siglo XVII, escritores como el padre Francisco de Florencia y sor Juana Inés de la Cruz asociaban a la Virgen de Guadalupe de México con la figura de la Mujer de la Apocalipsis⁵². Esta interpretación se refleja en la liturgia de 1754, donde el responsorio *Signum magnum* fortalece dicha conexión.

Aunque este responsorio no se encuentra ni en los breviarios de 1568 ni en los del siglo XVIII, su incorporación en la liturgia guadalupana indica un propósito tanto teológico como político. Francisco de Florencia sostiene:

No aparecen los infernales espíritus, donde aparece milagrosamente la Imagen de la Concepción purísima de María, que es la de N. Señora de Guadalupe de México; no tiene quartel donde ella está, ni lo tendrá jamás⁵³.

Esta perspectiva fue ampliamente adoptada por los intelectuales criollos del siglo XVII, quienes percibieron en Guadalupe una figura con el potencial de consolar y transformar⁵⁴. Esta noción se refleja claramente en los escritos de Francisco de Florencia y sor Juana Inés de la Cruz, y tiene eco histórico en los estudios del historiador francés Jacques Lafaye.

Sor Juana Inés de la Cruz, la célebre escritora, filósofa, compositora y poeta novohispana, describe a Guadalupe como:

Protectora Americana,
Que a ser se pasa Rosa Mejicana,
apareciendo Rosa de Castilla;
la que en vez del dragón — de quien humilla
cerviz rebelde de Patmos—, huella ufana,
hasta aquí Inteligencia soberana,
de su pura grandez pura silla⁵⁵.

https://www.google.com/books/edition/Sermones_de_San_Bernardo_abad_de_Clarava/YvYsuWa-X4kC?hl=en&gbpv=0].

⁵² LAFAYE, Jacques, *Quetzalcóatl and Guadalupe: The Formation of Mexican National Consciousness, 1531-1813*, Chicago, University of Chicago Press, 1987, p. 74.

⁵³ FLORENCIA, F. de, *La Estrella de [...]*, op. cit., § 255, fol. 130v.

⁵⁴ LAFAYE, J., *Quetzalcóatl and Guadalupe [...]*, op. cit., p. 74.

⁵⁵ CRUZ, Juana Inés de la, *Obras completas de Sor Juana Inés de la Cruz: Lírica personal*, vol. 1, 1951, reimp. México, Fondo de Cultura Económica, 2023, p. 310, soneto 206 [Disponible en:

<https://archive.org/details/obrascompletasde0001unse/page/n9/mode/2up>].

Sor Juana representa a María, en su advocación guadalupana, como una rosa “mejicana” que se une a la “Rosa de Castilla” y pisa con orgullo al dragón. En su libro, *Quetzalcóatl and Guadalupe: The Formation of Mexican National Consciousness, 1531-1813*, Jacques Lafaye describe una suerte de transustanciación en la que un alma “española” se vuelve “criolla”, construyendo así una identidad profundamente americana a través del culto guadalupano⁵⁶. Conviene precisar que para el siglo XVII, el criollismo ya había alcanzado una expresión cultural plena y madura, lejos de ser un fenómeno incipiente. En este contexto, el simbolismo de las rosas que vencen al dragón alude a una forma de infalibilidad e identidad providencial, enraizada en dinámicas políticas y devocionales que se consolidaron en torno a Guadalupe durante los siglos XVII y XVIII.

A mediados del siglo XVIII, circulaba entre las élites de la Nueva España la creencia de que, en los últimos días, la cátedra de San Pedro se trasladaría a la Ciudad de México, lo que implicaría también el traslado del rey de España⁵⁷. La afirmación de que Guadalupe desempeñaría un papel decisivo en los eventos apocalípticos, particularmente en la lucha contra las fuerzas satánicas al final de los tiempos, refleja una profunda convicción entre la élite criolla sobre la supremacía de esta advocación mariana. Este reconocimiento de Guadalupe dentro del marco apocalíptico parece haber sido respaldado por la Sagrada Congregación de Ritos o, al menos, por alguno de sus miembros con acceso a los diálogos internos sobre el guadalupanismo mexicano. Este respaldo no solo se refleja en la aprobación oficial de su culto, sino también en su integración litúrgica.

En la conmemoración litúrgica de Guadalupe, el segundo nocturno de maitines comienza con una homilía de san Bernardo de Claraval centrada en su interpretación de Apocalipsis 12,1. Para san Bernardo, como se detalla en la cuarta lectura de esta liturgia:

⁵⁶ LAFAYE, J., *Quetzalcóatl and Guadalupe* [...], op. cit., p. 75.

⁵⁷ BRADING, D. A., *Mexican Phoenix* [...], op. cit., pp. 6 y 163-164; CARRANZA, Francisco Xavier, “La Transmigración de La Iglesia a Guadalupe,” en BRADING, David (ed.), *Siete Sermones Guadalupanos (1709-1765)*, Chimalistac, Mexico City, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1994, pp. 195-199.

Nada hay en ella austero, nada hay terrible. Pero si más bien (como es así en la verdad) encontrases las cosas que pertenecen a ella llenas de piedad y de misericordia, llenas de mansedumbre y de gracias⁵⁸.

El responsorio anexo refuerza la asociación de Guadalupe con Apocalipsis 12,1: *Signum magnum apparuit in coeli, mulier amicta sole, et luna sub pedibus eius* (En esto apareció un gran prodigio en el cielo, una mujer vestida del sol, y la luna debajo de sus pies, y en la cabeza una corona de doce estrellas). Sin embargo, este versículo, al igual que *Elegi et sanctificavi*, no aparece en los breviarios de 1568 ni en los del siglo XVIII. Aunque *Signum magnum* fue adaptado eventualmente como Introito de la misa de la Asunción en el siglo XX, no hay evidencia de su uso en el siglo XVIII. Esto sugiere que su inclusión en la liturgia guadalupana fue una adición impulsada por la Sagrada Congregación de Ritos para reflejar la teología de Guadalupe dentro de un marco apocalíptico.

Esta construcción litúrgica, en la que Guadalupe aparece como la mujer vestida del sol y figura clave del combate escatológico, sirvió a un proyecto teopolítico que aspiraba a consolidar la unidad de la monarquía hispánica bajo signos celestiales. Sin embargo, esta imagen encierra una paradoja: la mujer del Apocalipsis representa tanto la culminación del orden divino como su transformación. Décadas más tarde, el estandarte guadalupano sería reapropiado por los movimientos insurgentes como símbolo de redención popular. En ese giro, la «María apocalíptica» del poder imperial cedió su lugar a una «Eva indígena» y maternal, más cercana a las aspiraciones del pueblo. Desde el siglo XVI, fray Bernardino de Sahagún ya había identificado a Cihuacóatl, la diosa madre mexica, con Eva, lo cual sugiere que esta resignificación simbólica se gestaba desde antiguo⁵⁹. Así, la liturgia guadalupana se revela no solo como expresión de un ideal imperial, sino también como archivo de tensiones y ambivalencias que anticiparon su transformación en clave emancipadora.

***Ascendit vs. Progreditur*: un debate exegético**

En el quinto responsorio de la liturgia de Guadalupe, se emplea la palabra *progreditur*, tomada del Cantar de los Cantares 6,9, en lugar de *ascendit*,

⁵⁸ “*Nihil austerum in ea, nihil terribile. Quod si (ut vere sunt) plena omnia pietatis, et gratiae, plena mansuetudinis, et misericordiae quae ad eam pertinent inveneris*” (CLARAVAL, B. de, *Sermones de San [...]*, op. cit., vol. 2, § 2, pp. 283–284).

⁵⁹ SAHAGÚN, Bernardino de, *Códice Florentino*, Libro 6 (*Retórica y filosofía moral*), fol. 138r, ed. digital por Kim N. RICHTER y Alicia María HOUTROUW (Los Ángeles, Getty Research Institute, 2023) [Disponible en: <https://florentinecodex.getty.edu/en/book/6/folio/138r>].

como aparece en las liturgias de Loreto y de la Asunción. Este matiz textual tiene un profundo alcance teológico: *progreditur*, tal como aparece en la Vulgata, denota un avance dinámico, un movimiento hacia adelante, una progresión con dirección definida; mientras que *ascendit*, sugiere una elevación vertical, más estática y contemplativa. La elección de *progreditur* perfila a Guadalupe como una figura activa y militante dentro del contexto escatológico. Esta divergencia puede observarse claramente al comparar dos responsorios casi idénticos. En la primera iteración del segundo responsorio del primer nocturno de maitines de la liturgia de Guadalupe (véase Tabla 8 o el apéndice documental p. 84), se lee: *Quae est ista, quae ascendit, sicut aurora consurgens, et pulchra ut luna, electa ut sol*. Este texto también aparece en la liturgia de Loreto como segundo responsorio del primer nocturno de maitines, y en la liturgia de la Asunción como antifona del Benedictus. Sin embargo, en el quinto responsorio de la liturgia de Guadalupe, se sustituye *ascendit* por *progreditur*: *Quae est ista, quae progreditur, sicut aurora consurgens, et pulchra ut luna, electa ut sol*. Esta variación no es menor: *progreditur* es la palabra exacta que emplea la Vulgata en este pasaje, lo que indica no solo una mayor fidelidad textual, sino también una voluntad interpretativa de proyectar una imagen más combativa de María. Ambos términos no son sinónimos ni intercambiables: *ascendit* implica un movimiento ascendente que, si bien puede asociarse con lo sagrado y lo trascendente, conlleva una connotación más pasiva y contemplativa. En cambio, *progreditur* sugiere una marcha, una progresión con agencia propia, que resuena con una María que no solo sube, sino que avanza, que confronta. Desde este ángulo, la liturgia de Guadalupe parece adoptar un tono más resuelto, incluso bélico, al presentar a María como combatiente escatológica.

Cabe señalar que el texto *Quae est ista quae progreditur sicut aurora consurgens, et pulchra ut luna, electa ut sol* no es exclusivo de la liturgia de Guadalupe. Este versículo del Cantar de los Cantares 6,9 aparece también como *capitulum* en la hora de Prima dentro del *Officium Parvum BMV*, lo cual indica que su uso en contextos marianos estaba ya extendido en la tradición litúrgica. Sin embargo, su inclusión como quinto responsorio en la liturgia guadalupana (un lugar de alto relieve musical y teológico dentro del oficio de Maitines) no puede considerarse meramente reiterativa. Al desplazar este texto del espacio breve y discreto del *capitulum* hacia un responsorio completo con versículo añadido y con su correspondiente música, se le confiere un peso exegético y emocional muy superior. Esta intención se refuerza aún más por el hecho de que el mismo versículo (*Quae est ista quae progreditur*) se retoma también en la misa como gradual (véase Ápendice documental, p. 106), lo cual indica una decisión deliberada de repetir y amplificar su dimensión combativa y luminosa a lo largo del conjunto litúrgico guadalupano.

Esta lectura se fortalece si se considera la glosa del padre Felipe Scíon de San Miguel (1738-1796), uno de los primeros traductores y comentaristas de la Vulgata en castellano. Maestro del rey Fernando VII (r. 1808, 1813-1833) e hijo de un funcionario de la corte de Felipe V, Scíon publicó una edición anotada de la Biblia en la que comenta el pasaje de Cantar de los Cantares 6,9 a la luz de la tradición eclesial⁶⁰. Aunque su obra suele contextualizarse hacia finales del siglo XVIII, tanto la práctica de la traducción como las reflexiones que la acompañan se remontan a mediados de ese siglo⁶¹. En este marco, la exégesis del padre Scíon sobre el Cantar de los Cantares puede ofrecer una clave para comprender el *zeitgeist* del reinado de Fernando VI. Scíon sigue la línea interpretativa que identifica a la Iglesia, como esposa de Cristo, con la mujer mencionada en Cantar 6,9. No obstante, esta mujer no solo encarna la belleza; también:

Hermosura va acompañada de tanta gravedad y majestad, que no parece sino un ejército puesto en orden de batalla, que a todos pone temor y reverencia [además, ella derrama fuego] haciéndose terrible a los demonios, a los falsos sabios, y a los tiranos enemigos de la fe⁶².

La descripción de Scíon introduce una dimensión apocalíptica, si no explícita, al menos latente. Leída en paralelo con la liturgia de Guadalupe, refuerza la idea de una María militante, asociada con la derrota del mal en los últimos tiempos⁶³. La elección de *progreditur*, entonces, no es arbitraria: inscribe

⁶⁰ Según M^a T. Ortega Monasterio, Felipe Scío de San Miguel fue tutor del rey Fernando VI (r. 1746–1759); véase ORTEGA MONASTERIO, María Teresa, “Spanish Biblical Hebrew Manuscripts”, *Hebrew Studies*, 45, 2004, pp. 165-66 [Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/27913699>]. Sin embargo, esto es incorrecto, ya que durante el reinado de Fernando VI, Felipe Scío ejerció únicamente como escolapio y no como tutor real; véase SALAS SALGADO, Francisco, “La Traducción de la Biblia del P. Felipe Scío y su Época”, *Fortunatae: Revista Canaria de Filología, Cultura y Humanidades Clásicas*, 22, enero 2011, pp. 304-5.

⁶¹ *Ibidem*, pp. 311-312.

⁶² SCÍO DE SAN MIGUEL, Felipe, *La Biblia Vulgata Latina: Traducida en español, y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores Católicos (Los Proverbios, El Eclesiastés, Cantar de los Cantares, La Sabiduría y El Eclesiástico)*, t. VIII, 1807, reimp. Madrid, La Imprenta de la Hija de Ibarra, 2015, pp. 226-27 [Disponible en: <https://archive.org/details/labibliavulgatal08scio/>].

⁶³ El versículo “*Quasi arcus refulgens inter nebulas gloriae, et quasi flos rosarum in diebus vernis. Pulchra ut luna*”, citado en el quinto responsorio, proviene de *Eclesiástico* 50,8 (también conocido como *Sirácida* o *Sirach*). Hasta donde ha sido posible verificar, este pasaje no aparece como responsorio en otras liturgias marianas, pero sí figura como cuarta antifona de Vísperas en la festividad de Santa Isabel Reina de Portugal (8 de julio). Resulta tentador preguntarse si su inclusión en la liturgia de Guadalupe de México

a la Virgen de Guadalupe en una escatología activa, coherente con su representación en otros elementos del oficio litúrgico y con la visión providencialista que permeaba el criollismo ilustrado de mediados del siglo XVIII.

La omisión del Tepeyac: ambigüedad en la sexta lectura

La sexta lectura de la liturgia de Guadalupe ofrece un enfoque notablemente distinto al de la liturgia de Santa María de las Nieves, la cual menciona explícitamente el monte Esquilino como el lugar del milagro. En contraste, la liturgia guadalupana introduce el relato del milagro solo hacia el final del pasaje, precedido por una meditación poética de san Bernardo de Claraval inspirada en el Apocalipsis. El texto completo de esta sexta lectura es el siguiente:

Digna sin duda de ser coronada con estrellas aquella, cuya cabeza, brillando mucho más lúcidamente que ellas, más bien las adornará que será por ellas adornada. ¿Qué mucho que coronen los astros a quien viste el sol? *Como en los días de primavera, dice, la rodeaban las flores de los rosales, y las azucenas de los valles.* ¿Quién apreciará estas piedras? ¿Quién dará nombre a estas estrellas, con que está fabricada la diadema real de María? Sobre la capacidad del hombre es dar idea de esta corona, y explicar su composición⁶⁴. Es en este mismo lugar que, en el año 1531, se cree (*fertur*) que la imagen de la Virgen, Madre de Dios, fue milagrosamente pintada y manifestada en México. En un cierto lugar cerca de la ciudad, se dice que la Santísima Virgen declaró, a través de un signo prodigioso, a un piadoso neófito, que deseaba que se erigiera un santuario en su honor. Así, su imagen, consagrada dentro de un magnífico templo, es venerada por una vasta concurrencia de fieles, y numerosos milagros. Es por eso por lo que, el arzobispo de México, junto con los otros Obispos de esas regiones, considerándola como un refugio seguro contra calamidades tanto públicas como privadas y con el consentimiento unánime de todas las órdenes de los fieles, la eligieron como la patrona principal de la

constituye un tributo discreto a la reina Bárbara de Braganza, esposa de Fernando VI, devota guadalupana y figura central en la corte borbónica. Aunque esta conexión no puede afirmarse con certeza, el uso exclusivo de este versículo en una conmemoración regia refuerza la posibilidad de una lectura cortesana e intencional.

⁶⁴ *"In capite, inquit, ejus corona stellarum duodecim. Dignum plane stellis coronari caput, quod et ipsis longe clarius micans, ornet eas potius quam ornetur ab eis. Quid ni coronent sidera quam sol vestit? Sicut dies verni, circumdabant eam flores rosarum, et lilia convallium. Quis illas aestimet gemmas? Quis stellas nominet, quibus Mariae regium diadema compactum est? Supra hominem est coronae hujus rationem exponere, indicare compositionem"* (CLARAVAL, B. de, *Sermones* [...], op. cit., vol. 2, § 7, p. 288).

Nueva España y el papa Benedicto XIV ratificó solemnemente esta elección y concedió un oficio propio y una misa especial para ser recitada bajo el título de la Santísima Virgen María de Guadalupe⁶⁵.

Esta estructura, que primero ofrece una reflexión poética sobre la realeza celestial de María y luego introduce el milagro guadalupano, sugiere una jerarquía implícita entre lo escatológico y lo histórico. A diferencia de la liturgia de Santa María de las Nieves, donde el suceso milagroso aparece de inmediato como fundamento del culto, en la liturgia de Guadalupe dicho relato se inscribe dentro de un marco teológico ya consolidado. Esto podría indicar que la aparición en el Tepeyac no se concibe como el origen del culto, sino como una manifestación providencial que confirma y actualiza una gloria mariana previamente reconocida a nivel universal.

Además, el uso del término *fertur* (se cree) ha sido interpretado como una señal de cautela por parte de Roma.⁶⁶ En contextos litúrgicos, esta fórmula se emplea para relatar hechos no del todo aceptados como históricos, pero que poseen valor devocional o simbólico. Como ha señalado Jacques Lafaye, este lenguaje sugiere que la Sagrada Congregación de Ritos optó por legitimar el culto guadalupano sin comprometerse completamente con los detalles narrativos de las apariciones⁶⁷. Así, Guadalupe no es rechazada, pero tampoco se presenta con la nitidez y precisión que caracteriza a la liturgia de Santa María de las Nieves. Por

⁶⁵ “*In ea fere specie anno millesimo quingentesimo trigesimo primo mirabiliter picta Deiparae Imago Mexici apparuisse fertur, quae inibi loci prope urbem, ubi pio Neophyto aedem sibi sacram prodigio dicitur designasse, magnifico excepta templo, ingenti colitur populorum, ac miraculorum frequentia. Quam propterea uti praesentissimum adversus publicas privatasque calamitates praesidium, Archiepiscopus Mexicanus, et reliqui etiam illarum partium Antistites omnium ordinum consensione, in primariam adlegit Novae Hispaniae Patronam, riteque electam Benedictus decimus quartus auctoritate Apostolica declaravit, atque Officium proprium, et Missam sub titulo Beatae Virginis Mariae Guadalupensis recitari concessit*”. Me fue difícil encontrar versiones completas en castellano de este pasaje. Afortunadamente, este texto fue traducido al francés en una publicación de A. Coyette en 1880; véase COYETTE, A., *Notre-Dame de Guadeloupe: Histoire, Triduum, Office, Notes, Etc.*, reimp. Abbeville, C. Paillart, 2018, pp. 214-216 [Disponible

en: https://www.google.com/books/edition/Notre_Dame_de_Guadeloupe/fGY-AAAAAYAAJ?hl=en&gbpv=0]. Agradezco a mi maestra de francés, Syb Richez, por su amabilidad al traducir este texto al inglés, lo que me permitió traducir la presente versión en castellano.

⁶⁶ BRADING, D. A., *Mexican Phoenix* [...], op. cit., p. 210.

⁶⁷ LAFAYE, J., *Quetzalcóatl and Guadalupe* [...], op. cit., p. 291.

lo tanto, la omisión del nombre del Tepeyac, junto con el uso de *fertur* y la ausencia de toda mención a Juan Diego, debe entenderse como una estrategia litúrgica: presentar a Guadalupe no como un fenómeno local, sino como una epifanía de la Mujer del Apocalipsis, cuya significación escatológica no radica en un sitio preciso, sino en su papel dentro del destino espiritual de la Nueva España y del mundo hispánico⁶⁸. Este enfoque litúrgico, cuidadosamente calibrado entre lo devocional y lo universal, anticipa el papel que Guadalupe desempeñará en la teología imperial de la monarquía católica.

El papel de Fernando VI y el respaldo de Roma

La sexta lectura de la liturgia guadalupana culmina con una declaración contundente sobre respaldo eclesiástico y político al culto de Guadalupe: la elección unánime de los obispos de la Nueva España y la aprobación formal del papa Benedicto XIV. No obstante, detrás de esta aprobación oficial, hubo una intervención decisiva de la monarquía española, especialmente del rey Fernando VI, cuyo papel merece atención particular. Iván Escamilla González, al referirse al padre Antícoli, señala que Fernando VI envió una solicitud directa al Papa para respaldar el patronato de Guadalupe de México⁶⁹. Esta acción, junto con la implicación del cardenal Portocarrero en la Sagrada Congregación de Ritos, sugiere que la aprobación de la liturgia de Guadalupe formó parte de una estrategia tanto política como espiritual, orientada a establecer a la Nueva España como un nuevo epicentro de la cristiandad.

Volvemos así al pasaje que da título al sexto responsorio: *Elegi et sanctificavi locum istum* texto ya analizado anteriormente. ¿Cuál fue el motivo de la Sagrada Congregación de Ritos para reiterar 2 Crónicas 7,16? ¿Se trató de una simple coincidencia o respondía a un propósito deliberado? A la luz de lo evaluado hasta ahora, resulta difícil pensar en una coincidencia. Entre 1749 y 1760, el cardenal Joaquín Fernández de Portocarrero, marqués de Almenara, conde de Palma fue designado por Fernando VI como embajador de la

⁶⁸ En 1895, la Sagrada Congregación de Ritos modificó la liturgia de Nuestra Señora de Guadalupe de México para reflejar de manera más concreta y concluyente los acontecimientos relacionados con la presencia de la Virgen ante el indígena Juan Diego. Véase ADCS, *Officium et Missarum*, M 1055/5 o 6, sección II, núm. V, “Schema Officii,” pp. 25-32; también en COYETTE, A., *Notre-Dame de [...]*, op. cit., después de la p. 370, al final del libro.

⁶⁹ ESCAMILLA GONZÁLEZ, I., “Yolloxóchitl y Flor [...]”, op. cit., p. 43; ANTÍCOLI, E., *Historia de la [...]*, op. cit., p. 78.

monarquía católica ante las autoridades eclesiásticas de Roma⁷⁰. Su misión consistía defender los intereses de la Corona española en un contexto marcado por tensiones con la Santa Sede⁷¹. Lo que suele pasarse por alto, sin embargo, es que Portocarrero también fue miembro de la Sagrada Congregación de Ritos durante el periodo en que se concedió el patronato a Nuestra Señora de Guadalupe de México. Esta información consta en los archivos de los procedimientos litúrgicos relativos a dicha advocación, actualmente conservados en el Dicasterio de la Causa de los Santos en la Ciudad del Vaticano⁷².

Resulta evidente que Portocarrero estaba al tanto de los avances relativos al patronato guadalupano y, probablemente, percibía el valor simbólico que una advocación mariana de origen americano podía representar para la Corona. Dado que la sexta lectura expone un marco apocalíptico, su correspondiente responsorio: *Elegi et sanctificavi locum istum*, proyecta esa elección divina no solo sobre el Tepeyac, sino sobre el conjunto del cuerpo eclesial y político de la Nueva España. Así, la liturgia de Guadalupe no solo eleva una devoción local al rango imperial, sino que revela el anhelo de la monarquía de convertir a la Nueva España como núcleo espiritual y escatológico dentro del orbe hispánico.

Non fecit taliter omni nationi: exaltación final

Retomemos el tema del versículo noveno del Salmo 147: *Non fecit taliter omni nationi*, que el padre Francisco de Florencia aplicó a la Virgen de Guadalupe de México, y que ha sido erróneamente atribuido al papa Benedicto XIV como si lo hubiera pronunciado tras conocer las apariciones guadalupanas⁷³. En la liturgia de Guadalupe, *Non fecit taliter omni nationi*, se repite en tres ocasiones, y su primera iteración aparece precisamente como el versículo del sexto responsorio, inmediatamente después de *Elegi et sanctificavi locum istum*. David Brading ha

⁷⁰ DAUBER, Robert L., *Bailiff Frá Joaquin de Portocarrero*, Malta, Publishing Enterprises Book, 2003, pp. 123-128.

⁷¹ *Ibidem*, p. 126.

⁷² ADCS, *Decreta Liturgica 1754-1756*, fol. 57r; ADCS, *Decreta Liturgica 1757-1759*, fols. 41v-42r.

⁷³ TORRE VILLAR, Ernesto de la y NAVARRO, Ramiro (eds.), *Testimonios Históricos Guadalupanos: Compilación, Prólogo, Notas Bibliográficas e Índices*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 120-122; BRADING, D., *Mexican Phoenix* [...], op. cit., pp. 274 y 283; LAFAYE, J., *Quetzalcóatl and Guadalupe* [...], op. cit., p. 258; WOBESER, G. von, *Orígenes del culto* [...], op. cit., p. 217.

señalado que esta frase ha sido empleada en diversas devociones marianas, incluidas Loreto, Lourdes, Pilar y la Virgen de Guadalupe de Extremadura⁷⁴.

Ahora bien, es fundamental considerar que este versículo forma parte del Salmo 147, uno de los pilares de las liturgias marianas, ya que aparece como el quinto salmo de las Primeras Vísperas en el *Officium Parvum BMV*. Por ello, comparte espacio con la liturgia de Santa María de las Nieves (véase Tabla 1 bajo Salmo 147 *Lauda Jerusalem*). Aún más, este salmo figura de manera sistemática en prácticamente todas las liturgias marianas mayores aprobadas por la Sagrada Congregación de Ritos, incluyendo las de la Purificación, Anunciación, Visitación, Asunción, Natividad y la Concepción de la Virgen María. Como se ha observado a lo largo de este estudio, no resulta inusual que los versos salmódicos funcionen indistintamente como antifonas o versículos, como sucede en la liturgia de Loreto. Sin embargo, en la liturgia de Guadalupe, *Non fecit taliter omni nationi* se repite con mayor insistencia que en cualquier otra liturgia de su tiempo⁷⁵.

Esta repetición subraya su peso simbólico. El doctor Julio García de Torres, en un sermón pronunciado en el Tepeyac en octubre de 1821, reconoció el escándalo inicial que este hemistiquio provocó en Roma:

Este hemistiquio que en su primera significación escandalizó a Roma y fue tendido por una arrogancia (según interpretación de un obispo poeta), cuando el inenarrable juicio del Vaticano lo aplica después de un detenido examen a Santa María de Guadalupe, ya no es sino una verdad canonizada⁷⁶.

El versículo *Non fecit taliter omni nationi* actúa, en efecto, como el clímax de la teología guadalupana. Su triple reiteración constituye una declaración litúrgica de elección divina, destino escatológico y supremacía espiritual. Guadalupe aparece como el *locum istum*, por excelencia, el lugar santificado y apartado de entre todas las naciones. En este contexto, el segundo nocturno de

⁷⁴ BRADING, A., *Mexican Phoenix* [...], op. cit., p. 300.

⁷⁵ *Non fecit taliter omni nationi* aparece en la liturgia de Guadalupe en tres momentos clave: como versículo del sexto responsorio, antifona del *Benedictus* y comunión descontando su uso en el quinto salmo de primera y segunda de vísperas. Sin embargo, Ernesto de la Torre Villar y Ramiro Navarro, al citar al Dr. Julio García de Torres, solo mencionan dos de estas ocurrencias (la antifona del *Benedictus* y la comunión) sin hacer referencia a su uso en el versículo del sexto responsorio. Véase TORRE VILLAR, E. de la y NAVARRO, R. (eds.), *Testimonios Históricos Guadalupanos* [...], op. cit., p. 121.

⁷⁶ BRADING, A., *Mexican Phoenix* [...], op. cit., p. 238; LÓPEZ BELTRÁN, Lauro (ed.), *Sermones Guadalupanos*, vol. 1, 1957; reimp. México, Editorial Jus, 2014, p. 32 [Disponible en: <https://archive.org/details/sermonesguadalup00lope/>].

maitines no solo articula una teología mariana, sino que consagra litúrgicamente la vocación escatológica de la Nueva España. Guadalupe emerge como advocación mariana del Apocalipsis, como refugio y emblema de protección en el drama final de la historia sagrada.

¿Tiene esta triple repetición un sentido numerológico? Aunque el texto no lo explicita, podría interpretarse que la reiteración cumple una función enfática, casi trinitaria, en la proclamación del favor divino. El número tres, símbolo de perfección y plenitud en la tradición cristiana, otorga al versículo un peso litúrgico y doctrinal que trasciende lo meramente retórico.

Humildad y obediencia en el tercer nocturno de maitines

Las antífonas y salmos del tercer nocturno de maitines suelen seguir el modelo del *Officium Parvum BMV* y la liturgia de Santa María de las Nieves, asegurando una continuidad litúrgica comprometida con el mensaje de espiritualidad e inversión hacia María. Sin embargo, la liturgia de Loreto se desvía de este esquema, utilizando antífonas extraídas directamente de los versículos de los salmos, como se muestra en la Tabla 11 del apéndice gráfico.

En cuanto a las lecturas y responsorios de este tercer nocturno, se observa una clara afinidad con la estructura de Santa María de las Nieves, aunque existen variaciones particulares en otras liturgias, como las del Santísimo Nombre de María, Loreto y Guadalupe. En la Tabla 12 del apéndice gráfico se presenta la comparación detallada.

En la liturgia de Santa María de las Nieves, las lecturas provienen de un sermón de san Beda que subraya el papel de María como instrumento escogido para la encarnación del Verbo⁷⁷. La liturgia del Santísimo Nombre de María, por su parte, emplea un sermón de san Pedro Crisólogo, en el que se explica que el ángel revela el nombre y dignidad de María para que no tema su llamado, ya que *María*, en hebreo, significa *soberana*⁷⁸.

⁷⁷ Para más detalles, véanse las páginas 42-43.

⁷⁸ "*Lectura 8*: Audisti hodie, fratres charissimi, Angelum cum muliere de homineis reparatione tractantem. Audistis agi, ut homo cursibus eisdem, quibus dilapsus fuerat ad mortem, rediret ad vitam. Agit, agit cum Maria Angelus de salute, quia cum Heva Angelus egerat de ruina. Templum divinae majestatis arte ineffabili construentem. Audisti in terris Deum, in caelis hominem Sacramento incomprehensibili collocari. Audistis inaudita ratione in uno corpore Deum, hominemque misceri. Audistis fragilem nostrae carnis naturam ad portandam totam Deitatis gloriam Angelica exhortatione roborari. *Lectura 9*: Denique ne tanto ponderi caelestis fabricae in Maria subtilis nostri corporis arena succumberet, et in Virgine totius generis humanis portatura fractum, virga tenuis frangeretur, fugatura netum vox Angeli mox praecessit, dicens: Ne timeas

La liturgia de Nuestra Señora de Loreto ofrece un conjunto de textos más densos, extraídos de tres sermones de san Bernardo de Claraval, donde la *humildad* se erige como virtud teológica central. La séptima lectura analiza Lucas 1,26 (*Missus est Angelus*), y Bernardo afirma: «Loable virtud es la virginidad, pero más necesaria es la humildad». La octava lectura, aunque también basada en ese pasaje, incluye 1 Corintios 7,34 y describe a María como la mujer profetizada en el Génesis: la nueva Eva, destinada a vencer al dragón. La novena lectura refuerza este marco con una escena de oración: «Cuando había agradado las oraciones de María en la presencia del Altísimo, lo indica el Ángel saludándola con tanta reverencia»⁷⁹.

La liturgia de Guadalupe retoma esta línea espiritual centrada en la humildad, pero la desarrolla con mayor profundidad. Las tres lecturas del tercer nocturno trazan una progresión: del reconocimiento de la humildad, a su práctica activa, hasta alcanzar una humildad magnánima. La séptima lectura parte de Lucas 1,39, cuando María se dirige apresuradamente a casa de Isabel. Aunque este pasaje también figura en la liturgia de la Visitación, la homilía utilizada en Guadalupe es diferente. Procede de un sermón de san Bernardo para la Octava de la Asunción, donde las estrellas de la corona de María simbolizan doce prerrogativas espirituales, destacando «la mansedumbre del pudor» y «la devoción de la humildad»⁸⁰. En la liturgia guadalupana, este simbolismo se despliega a través de la reflexión sobre las palabras de Isabel: «De dónde a mí esto, que venga a mi casa la Madre de mi Señor?» En lugar de atribuirse méritos, María los atribuye todos a Dios: «Grandes elogios sin duda: pero también su devota humildad, no queriendo retener nada para sí»⁸¹.

La octava lectura profundiza esta imagen: «porque miró Dios a una sierva pequeña y humilde», comenta san Bernardo, subrayando que esta disposición

Maria. *Ante causam dignitas Virginis annuntiatur ex Nomine; nam Maria Hebraeo sermone, Latine Domina nuncupatur: Vocat ergo Angelus Dominam, ut Dominatoris Genitricem trepidatio deserat servitutis, quam nasci, et vocari Dominam ipsa sui germinis fecit, et impetravit auctoritas: Ni timeas Maria, invenisti enim gratiam. Verum est, quia quii invenit gratiam: nescit timere: Invenisti gratiam*” (GUBIANAS, A. M^a (trad.), *Breviario Romano Completo* [...], op. cit., pp. 974-975).

⁷⁹ “*Audis virginem, audis humilem? Laudabilis virtus virginitas, sed magis necessaria humilitas: illa consulitur, ista praecipitur*” (CLARAVAL, B. de, *Sermones de San* [...], op. cit., vol. 1, § 5, p. 49).

⁸⁰ *Ibidem*, vol. 2, § 7, p. 288.

⁸¹ “*Unde hoc mihi, ut veniat Mater Domini mei ad me? [...] Magna quidem praeconia, sed et devota humilitas nihil sibi passa retinere, in eum magis universa refudit, cujus in se beneficia laudabuntur*” (*ibidem*, § 12, p. 294).

permitió a María obtener la «visión de Dios» como fruto espiritual.⁸² Finalmente, la novena lectura describe a María como el modelo ideal de magnanimidad en humildad: «a tanta humildad se juntó tanta magnanimidad en el retrete del corazón virginal [...] siendo de estimación tan humilde [...] para este sacramento inescrutable y creía que había de ser luego verdadera Madre del que es Dios y hombre»⁸³. Este desarrollo teológico, la humildad no es solo una virtud entre otras, sino el núcleo espiritual de la liturgia de Guadalupe.

Una posible explicación para esta insistencia se encuentra en el pensamiento del padre Scíon. En su comentario a Eclesiástico 7,25 traduce: «¿Tienes hijos? Instrúyelos y somételos desde su niñez» y añade: «Enséñales a ser humildes y obedientes [...] acostúmbrales desde temprano al yugo de la obediencia y del trabajo»⁸⁴. Este enfoque coincide con la representación del rey como «padre del imperio», ideal promovido por Fernando VI. Según José Luis Urdáñez Gómez, Fernando concebía su reinado como «una obra de padre cristiano mediador», expresión máxima del despotismo ilustrado con tintes piadosos⁸⁵. Gobernaba no como un emperador autoritario, sino como un padre que guía y cuida a su pueblo⁸⁶.

En este marco, la liturgia de Guadalupe no solo exalta a María como modelo de humildad, sino que traduce esta virtud en una doctrina imperial. La obediencia mariana se refleja en el ideal del súbdito; la humildad magnánima de María, en la del monarca cristiano. En Mateo 20,28, Cristo afirma: «El Hijo del Hombre no vino a ser servido, sino a servir». Aunque Fernando VI no era Cristo ni su Vicario, adoptó este paradigma para concebirse como servidor de un pueblo elegido, bajo la guía e intercesión de la Virgen María. Así, la humildad predicada por san Bernardo y plasmada en los textos guadalupanos no es solamente modelo devocional: es una imagen teopolítica del Imperio español como pueblo obediente y cristiano, y de su rey como mediador piadoso. En este esquema,

⁸² "Quia ancillam humilem et exiguum respexit Deus [...] Hic enim magnus divinae resectionis extitit fructus" (*ibidem*, § 12, p. 295).

⁸³ "Superveniens tantae humilitatis magnanimitas tanta in secretario virginei cordis accessit [...] Sed cum in sua aestimatione tam humilis esset [...] ad inscrutabile sacramentum nullatenus se dubitaret electam, et veram Dei, et hominis Genitricem crederet mox futuram" (*ibidem*, § 13, p. 295).

⁸⁴ SCÍO DE SAN MIGUEL, F., *La Biblia Vulgata* [...], op. cit., t. VIII, p. 363.

⁸⁵ GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, "La biographie de Ferdinand VI: Réflexion sur le pouvoir sous le despotisme éclairé en Espagne", en SOUBEYROUX, Jacques (ed.), *La biographie dans le monde hispanique (XVIe–XXe siècles)*, Saint-Étienne, Publications de l'Université de Saint-Étienne, 2000, p. 166.

⁸⁶ GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L., *Fernando VI y [...]*, op. cit., pp. 93 y 120-121.

María de Guadalupe aparece no solo como protectora celestial, sino como inspiración para la estructura moral del poder terrenal.

Segunda de vísperas

Como conclusión del ciclo litúrgico diario, las segundas vísperas constituyen la última expresión de alabanza en la jornada dedicada a la Virgen. Aunque su estructura replica la de las primeras vísperas, la antífona del Magnificat suele introducir una variación significativa, impregnada de un profundo valor teológico o simbólico, específico para cada advocación mariana (véase la Tabla 13 en el apéndice gráfico).

En la mayoría de las liturgias analizadas, la antífona *Beatam me dicent* funciona como estribillo final, reafirmando la bienaventuranza universal de María. No obstante, en las liturgias de Nuestra Señora de Loreto, del Carmen y, de manera especialmente significativa, en Guadalupe, se elige una antífona distinta que altera el desenlace esperado del oficio. Estas variaciones no son simples particularidades textuales: son decisiones litúrgicas deliberadas, cargadas de simbolismo, que reflejan la identidad teológica, geográfica y política de cada devoción, como sucede de manera emblemática con Guadalupe.

La elección de *Leva in circuitu oculos* como antífona del Magnificat en la liturgia guadalupana no solo constituye una rareza textual, pues apenas aparece en breviarios entre los siglos XVI y XVIII, sino que funciona como una auténtica coda imperial. Su contenido, que exhorta a mirar en derredor y contemplar la llegada de hijos e hijas desde lejos, trasciende el marco devocional local y proyecta una visión universal de la Virgen de Guadalupe como centro de congregación del orbe hispánico:

Tiende tu vista alrededor tuyo, y mira: todos esos se han congregado para venir a ti: vendrán de lejos tus hijos, y tus hijas acudirán a ti de todas partes.
(Isaías 60,4)

Esta imagen, tomada del profeta Isaías y reutilizada en las celebraciones de Epifanía, adquiere en Guadalupe un significado escatológico y geopolítico⁸⁷. La «vasta concurrencia de fieles», evocada en la sexta lectura de maitines, no solo remite a la peregrinación al Tepeyac, que desde el siglo XVI ha congregado a multitudes, y hoy aún convoca a millones, sino que se expande simbólicamente

⁸⁷ *Leva in circuitu oculos tuos* aparece como segunda lectura del primer nocturno de maitines en la liturgia de la Epifanía del Señor y también como capítulo de la hora canónica de Sexta.

para abarcar a toda la comunidad del Imperio español: indígenas, criollos, peninsulares y, en clave política, al propio monarca Fernando VI.

En esta antífona, por tanto, no clausura simplemente el oficio: lo trasciende. Funciona como un “beso final” que sella la unidad espiritual entre la Nueva España y la metrópoli, entre la Virgen coronada en el Apocalipsis y la Corona de España en la historia. Guadalupe de México deja de ser únicamente la imagen de una devoción particular: se convierte en el espejo litúrgico de un imperio que se entiende teológicamente entrelazado.

CONCLUSIONES

Este estudio ha trazado la estructura y evolución de diversas liturgias marianas, comenzando con la de Santa María de las Nieves, modelo devocional del ciclo romano, hasta llegar a aquellas con marcada impronta regional y política que florecieron en el siglo XVIII, como Guadalupe, el Rosario y el Carmen. A lo largo del análisis, hemos comparado textos, antífonas, salmos, lecturas y responsorios, estableciendo correspondencias y divergencias que revelan no solo decisiones litúrgicas, sino también visiones teológicas, imaginarios imperiales y agendas espirituales.

Entre todas, la liturgia de Nuestra Señora de Guadalupe de México destaca por su complejidad simbólica y su singularidad dentro del repertorio mariano. No solo proyecta a María como la Mujer del Apocalipsis, coronada, luminosa y combatiente, sino que articula una teología imperial propia, en la que la Nueva España se presenta como tierra elegida, colocada bajo la protección materna de la Virgen.

Este perfil no se construyó al margen de la política. Como hemos demostrado, el rey Fernando VI desempeñó un papel decisivo en la institucionalización de la liturgia guadalupana en la Península Ibérica. Su intervención directa ante la Sagrada Congregación de Ritos condujo a una resolución formal emitida el 2 de julio de 1757 (véase fig. 3 en el apéndice gráfico, pp. 108-109), mediante la cual se autorizó la celebración de la fiesta de Guadalupe en España en fechas variables a lo largo del año (siempre que no coincidieran con domingo) en lugar del 12 de diciembre originalmente concedido en 1754⁸⁸. Así, el 17 de febrero, como lo atestiguan los manuscritos de canto conservados en Toledo, y el 15 de junio, como se indica en el «breviario aragonés», se convirtieron en días litúrgicos consagrados a una Virgen nacida en

⁸⁸ Este otorgamiento se encuentra en casi todos los breviarios y misales contemporáneos de España de mediados del siglo XVIII (véase figura 2); ADCS, *Decreta Liturgica, 1757-1759*, fol. 41v-42r.

América pero adoptada por todo el orbe hispánico (véase Figuras 4, 5^a y 5^b al final de este estudio).

Los manuscritos musicales y breviarios conservados en diversas catedrales españolas junto con la presencia del culto en instituciones como la Real Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe de México en Madrid, dan testimonio de una difusión significativa, aunque efímera. Bajo el reinado de Carlos III (r. 1759-1788), esta devoción perdió centralidad⁸⁹. No obstante, su memoria litúrgica perduró, al menos, hasta el siglo XX, como revelan anotaciones manuscritas en cantorales de Badajoz y los cambios aprobados por la Sagrada Congregación de Ritos en 1895, que por primera vez incorporaron el relato explícito del Tepeyac en las lecturas del segundo nocturno⁹⁰.

A pesar de los vaivenes históricos, lo que queda claro es que el culto mariano guadalupano, nacido en tierra americana, logró integrar espiritual y simbólicamente a los súbditos de un vasto imperio. Bajo la figura de Fernando VI, esta liturgia funcionó como instrumento de unidad religiosa, afirmación teopolítica y consolidación simbólica de la Monarquía Católica Española. Guadalupe de México no fue solo una devoción exótica importada desde ultramar, sino un signo litúrgico del destino imperial compartido. Su liturgia anticipa, canta y sella una visión escatológica en la que la Virgen mexicana no solo

⁸⁹ La pérdida de centralidad del culto guadalupano en tiempos de Carlos III no impidió que se conservaran huellas significativas de su institucionalización litúrgica previa. Un ejemplo notable es el Cantoral CTL/033 de la Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid, que contiene la Misa de la Virgen de Guadalupe de México en los folios 87r-92v. Este manuscrito, fechado en 1763 y dedicado expresamente al monarca, se titula: *Liber cantus gregoriani ad regii sacelli usum continens officium novum conceptionis V.B.M. a beatissimo Papa nostro Clemente XIII, elargitum precibus Hispaniarum Catholicae Regiae Majestatis Caroli Tertii*. Véase el catálogo en línea de la Real Biblioteca: https://realbiblioteca.patrimonionacional.es/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=166794&shelfbrowse_itemnumber=194366#shelfbrowser.

Véase también ESCAMILLA GONZÁLEZ, I., “Yolloxóchitl y Flor [...]”, op. cit., p. 46; MONTES GONZÁLEZ, F., “Rastros Guadalupanos en [...]”, op. cit., p. 56.

⁹⁰ Véase el pie de nota n° 50 en ESCAMILLA GONZÁLEZ, I., “Yolloxóchitl y Flor [...]”, op. cit., p. 46. Los manuscritos de la liturgia de Guadalupe mexicana en Santiago de Compostela se datan entre 1781 y 1877. Según la nota al inicio del cantoral 53 (AM-C 63, 1781-1877) de la Catedral de Santiago, este fue renovado en 1877 por R. A. Gómez, lo que sugiere que la liturgia de Guadalupe mexicana aún se conmemoraba en el siglo XIX, pues la renovación indicaría una continuidad en su uso. Véase BUIDE DEL REAL, Francisco Javier y BOYCE, James, “Los cantorales del Archivo Musical de la catedral compostelana. Fondo, índice y miniaturas,” *Annuario Sancti Iacobi*, 8, 2019, pp. 71-251, en particular p. 188.

aparece únicamente como madre de los pobres o protectora local, sino como Reina de un Imperio reunido bajo el sol del Apocalipsis.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Liturgia de oficio y misa de Nuestra Señora de Guadalupe (1754)⁹¹

Primera de vísperas		
Ítem	Latín	Castellano
Antífona 1 Cantar de los Cantares 1,11	<u>11</u> <i>Dum esset rex in accubitu suo, nardus mea dedit odorem. [Suavitatis, alleluia].</i>	<u>11</u> Mientras el Rey recostado en su asiento, mi nardo difundió su fragancia suavísima.
Salmo 1 (109,1-7)	<u>1</u> <i>Dixit Dominus Domino meo: Sede a dextris meis, donec ponam inimicos tuos scabellum pedum tuorum.</i> <u>2</u> <i>Virgam virtutis tuae emittet Dominus ex Sion: dominare in medio inimicorum tuorum.</i> <u>3</u> <i>Tecum principium in die virtutis tuae in splendoribus sanctorum; ex utero, ante luciferum, genui te.</i> <u>4</u> <i>Juravit Dominus, et non poenitebit eum: Tu es sacerdos in aeternum secundum ordinem Melchisedech.</i> <u>5</u> <i>Dominus a dextris tuis; confregit in die irae suae reges.</i> <u>6</u> <i>Judicabit in nationibus; implebit ruinas, conquassabit capita in terra multorum,</i> <u>7</u> <i>de</i>	<u>1</u> Señor dijo a mi Señor: Siéntate a mi diestra. Mientras que pongo a tus enemigos, por escabel de tus pies. <u>2</u> El Señor hará salir de Sión el cetro de tu poder; domina tú en medio de tus enemigos, <u>3</u> Ejercerás el imperio el día de tu poderío, entre esplendores de santos: de mis entrañas te engendré antes que brillase el lucero. <u>4</u> Juró el Señor, y no se arrepentirá: Tú eres, dijo, el sacerdote sempiterno, según el orden de Melquisedec. <u>5</u> El Señor que está a vuestra diestra, destrozó a los reyes en el día de su

⁹¹ El texto de la traducción en castellano ha sido tomado de GUBIANAS, A. M^a (trad.), *Breviario Romano Completo* [...], op. cit., vol. I, pp. 933-939. Esta versión corresponde a la liturgia de Nuestra Señora de Guadalupe según la forma aprobada en 1895, la cual reproduce casi por completo la liturgia originalmente concedida por la Sagrada Congregación de Ritos en 1754. Dicha liturgia presenta algunas modificaciones, como el cambio de ciertas antífonas y la sustitución de la sexta lectura del segundo nocturno de maitines. La presente transcripción sigue de manera fiel la liturgia original de 1754. En los casos en que el texto traducido por Gubianas difiere de esa forma, se ha optado por respetar la redacción aprobada en 1754.

	<i>torrente in via bibet; propterea exaltabit caput. V. Gloria Patri. R. Sicut erat. Ant: Dum esset, etc.</i>	furor. <u>6</u> Ejercerá su juicio en medio de las naciones, consumará su ruina; y estrellará contra el suelo las orgullosas testas de muchos. <u>7</u> En la carrera beberá del torrente; por eso levantará la cabeza. V. Gloria al Padre, y al Hijo, y al Espíritu Santo. R. Como era en el principio, ahora y siempre, por los siglos de los siglos. Amén. Ant: Dum esset Rex.
Antífona 2 Cantar de los Cantares 8,3	<u>3</u> <i>Laeva ejus sub capite meo, et dextera illius amplexabitur me.</i>	<u>3</u> Pondrá su mano izquierda debajo de mi cabeza, y con su diestra me abrazará.
Salmo 2 (112,1-9)	<u>1</u> <i>Laudate, pueri, Dominum, laudate nomen Domini. 2 Sit nomen Domini benedictum ex hoc nunc et usque in saeculum. 3 A solis ortu usque ad occasum laudabile nomen Domini. 4 Excelsus super omnes gentes Dominus, et super caelos gloria ejus. 5 Quis sicut Dominus Deus noster, qui in altis habitat, 6 et humilia respicit in caelo et in terra? 7 Suscitans a terra inopem, et de stercore erigens pauperem : 8 ut colloct eum cum principibus, cum principibus populi sui. 9 Qui habitare facit sterilem in domo,</i>	<u>1</u> Alabad, oh jóvenes, al Señor: load su santo nombre. <u>2</u> Sea el nombre del Señor bendito, desde ahora hasta el fin de los siglos. <u>3</u> Desde oriente hasta poniente, digno es de ser bendecido el nombre del Señor. <u>4</u> Excelso es el Señor sobre todas las gentes, y su gloria se eleva hasta más allá de los cielos. <u>5</u> ¿Quién como el Señor nuestro Dios que habita en las alturas <u>6</u> y que cuida solícitamente de las criaturas humildes en el cielo y en la tierra? <u>7</u> Él levanta del suelo al

	<i>matrem filiorum laetantem. V. Gloria Patri. R Sicut erat. Ant: Laeva ejus, etc.</i>	desvalido, y alza de la basura al pobre. 8 Para colocarlo entre los príncipes, entre los príncipes de su pueblo. 9 Él hace que la estéril viva en su casa, siendo ya madre gozosa de sus hijos. V. Gloria al Padre. R Como era en un principio. Ant. Laeva ejus.
Antífona 3 Cantar de los Cantares 1,4 (modificado)	<u>Nigra sum sed formosa filia Jerusalem ideo dilexit me rex et introduxit me in cubiculum suum.</u>	Negra soy, pero hermosa, oh hijas de Jerusalén; por esto el Rey me amo y me admitió en su habitación.
Salmo 3 (121,1-9)	<u>1</u> Laetatus sum in his quae dicta sunt mihi : In domum Domini ibimus. <u>2</u> Stantes erant pedes nostri in atriis tuis, Jerusalem. <u>3</u> Jerusalem, quae aedificatur ut civitas, cujus participatio ejus in idipsum. <u>4</u> Illuc enim ascenderunt tribus, tribus Domini, testimonium Israel, ad confitendum nomini Domini. <u>5</u> Quia illic sederunt sedes in iudicio, sedes super domum David. <u>6</u> Rogate quae ad pacem sunt Jerusalem, et abundantia diligentibus te. <u>7</u> Fiat pax in virtute tua, et abundantia in turribus tuis. <u>8</u> Propter fratres meos et proximos meos, loquebar pacem de te. <u>9</u> Propter domum Domini Dei nostri, quaesivi bona tibi. V. Gloria Patri. R Sicut erat.	1 Me alegré porque se me ha dicho: Vamos a partir para la casa del Señor. 2 Se pararon nuestros pies a tus puertas, Jerusalén. 3 Jerusalén, edificada como una ciudad, cuyas puertas están armónicamente unidas. 4 Allá suben las tribus, las tribus del Señor: es ley impuesta a Israel, celebrar allí el nombre del Señor. 5 Fundáronse allí los tronos de la justicia, los tronos de la casa de David. 6 Pedid para Jerusalén los bienes de la paz: vivan en la prosperidad los que te aman. 7 Reine la paz en tus fortalezas, la abundancia en tus ciudadelas. 8 Por mis

	<i>Ant: Nigra sum, etc.</i>	hermanos, por mis amigos, he pedido para ti la paz. <u>9</u> A causa del templo del Señor Dios nuestro, anhele la dicha para ti. <i>℟</i> . Gloria al Padre. <i>℞</i> Como era en un principio. Ant: Nigra sum, etc.
Antífona 4 Cantar de los Cantares 2,11 y 2,13	<u>11</u> <i>lam enim hiems transiit; imber abiit, et recessit:</i> <u>13</u> <i>Surge, amica mea, speciosa mea, et veni.</i>	<u>11</u> Ya pasó el invierno, cesaron las lluvias. <u>13</u> Levántate amiga mía, y ven.
Salmo 4 (126)	<u>1</u> <i>Nisi Dominus aedificaverit domum, in vanum laboraverunt qui aedificant eam. Nisi Dominus custodierit civitatem, frustra vigilat qui custodit eam. 2</i> <i>Vanum est vobis ante lucem surgere : surgite postquam sederitis, qui manducatis panem doloris. Cum dederit dilectis suis somnum, 3</i> <i>ecce haereditas Domini, filii; merces, fructus ventris. 4</i> <i>Sicut sagittae in manu potentis, ita filii excussorum. 5</i> <i>Beatus vir qui implevit desiderium suum ex ipsis : non confundetur cum loquetur inimicis suis in porta. ⅴ. Gloria Patri. ⅞ Sicut erat. Ant: lam enim hiems, etc.</i>	<u>1</u> Si el Señor no edifica la casa, se fatigan en vano los que la construyen. Si el Señor no guarda la ciudad, en vano está en vela quien la guarda. <u>2</u> Os es inútil levantaros antes que amanezca: levantaos después de haber descansado, vosotros los que coméis el pan del trabajo. <u>3</u> Entre tanto da el sueño a sus amados: esta es una herencia que viene del Señor, los hijos; el fruto de las entrañas es un premio. <u>4</u> Como flechas en manos de un valiente, así son los hijos de los desterrados. <u>5</u> Dichoso el hombre que de ellos satisfizo su deseo; no se verá confundido cuando a la puerta de la ciudad hablare a sus enemigos.

		℣. Gloria al Padre. R. Como era en un principio. Ant: lam enim hiems, etc.
Antífona 5 Basado en Cantar de los Cantares 7,6	<i><u>Speciosa facta es et suavis in deliciis tuis, sancta Dei genitrix</u></i>	Toda hermosa fuisteis creada, oh santa Madre de Dios y estáis llena de dulzura en medio de vuestras delicias
Salmo 5 (147,1-9)	<i><u>1</u> Lauda, Jerusalem, Dominum; lauda Deum tuum, Sion. <u>2</u> Quoniam confortavit seras portarum tuarum, benedixit filiis tuis in te. <u>3</u> Qui posuit fines tuos pacem, et adipe frumenti satiat te. <u>4</u> Qui emittit eloquium suum terrae, velociter currit sermo ejus. <u>5</u> Qui dat nivem sicut lanam, nebulam sicut cinerem spargit. <u>6</u> Mittit crystallum suum sicut buccellas : ante faciem frigoris ejus quis sustinebit? <u>7</u> Emitteret verbum suum, et liquefaciet ea; flabit spiritus ejus, et fluent aquae. <u>8</u> Qui annuntiat verbum suum Jacob, justitias et judicia sua Israel. <u>9</u> Non fecit taliter omni nationi, et judicia sua non manifestavit eis. ℣. Gloria Patri. R. Sicut erat. Ant: Speciosa facta es et suavis, etc.</i>	<u>1</u> Alaba al Señor, Jerusalén; Sión, alaba a tu Dios. <u>2</u> Porque ha reforzado los cerrojos de tus puertas; ha bendecido a tus hijos en medio de ti. <u>3</u> Lleva él la paz a tus fronteras; te sacia de la flor del trigo. <u>4</u> Envía a la tierra sus órdenes; su palabra corre veloz. <u>5</u> Hace caer la nieve como lana; esparce como ceniza la escarcha. <u>6</u> Arroja su granizo como en pedazos; ¿quién es capaz de aguantar su frío? <u>7</u> A sus órdenes se funde el hielo, hace que el viento sople, y las aguas corren. <u>8</u> Él anuncia su palabra a Jacob, sus decretos y su sentencia a Israel. <u>9</u> Con ninguna otra nación obró así; no les manifestó sus preceptos. ℣. Gloria al Padre. R. Como era en un principio. Ant: Speciosa facta es et suavis, etc.
Antífona del Magnificat de	<i><u>16</u> Elegi [enim] et sanctificavi locum istum, ut sit nomen</i>	Elegí y santifiqué este lugar para que mi nombre

primera de vísperas (2 Crónicas / Paralipómenos 7,16)	<i>meum ibi in sempiternum, et permaneant oculi mei, et cor meum ibi cunctis diebus.</i>	sea invocado en él para siempre, y están fijos sobre él mis ojos y mi corazón en todo el tiempo.
---	--	--

Maitines: Primer nocturno		
Ítem	Latín	Castellano
Antífona 1 Lucas 1,42 (Ave Maria)	<u><i>Benedicta tu in mulieribus et benedictus fructus ventris tui.</i></u>	Bendita tú entre las mujeres, y bendito el fruto de tu vientre.
Salmo 1 (8,2-10)	<u>2</u> Domine, Dominus noster, quam admirabile est nomen tuum in universa terra! quoniam elevata est magnificentia tua super caelos. <u>3</u> Ex ore infantium et lactentium perfecisti laudem propter inimicos tuos, ut destruas inimicum et ultorem. <u>4</u> Quoniam videbo caelos tuos, opera digitorum tuorum, lunam et stellas quae tu fundasti. <u>5</u> Quid est homo, quod memor es ejus? aut filius hominis, quoniam visitas eum? <u>6</u> Minuisti eum paulo minus ab angelis; gloria et honore coronasti eum; <u>7</u> et constituisti eum super opera manuum tuarum. <u>8</u> Omnia subjecisti sub pedibus ejus, oves et boves universas, insuper et pecora campi, <u>9</u> volucres caeli, et pisces maris qui perambulant semitas maris. <u>10</u> Domine, Dominus noster, quam admirabile est nomen tuum in	<u>2</u> Oh Señor, Dios nuestro, ¡cuán admirable es tu santo nombre en toda la redondez de la tierra! Porque tu majestad se ve ensalzada sobre los cielos. <u>3</u> De la boca de los niños y de los que están aún pendientes del pecho, hiciste salir perfecta alabanza por razón de tus enemigos, para destruir al enemigo y al vengativo. <u>4</u> Yo contemplo tus cielos, obra de tus dedos; la luna y las estrellas que creaste. <u>5</u> ¿Qué es el hombre, para que tú te acuerdes de él? ¿Qué es el hijo del hombre, para que vengas a visitarle? <u>6</u> Hicístele un poco inferior a los ángeles, coronástele de gloria y honor; <u>7</u> y le has dado el mando sobre las obras de tus manos. <u>8</u> Todas las cosas pusiste

	<i>universa terra.</i> <i>℣. Gloria Patri. ℞ Sicut erat.</i> <i>Ant: Benedicta tu, etc.</i>	bajo sus pies; todas las ovejas y bueyes, y hasta las bestias del campo. 9 Las aves del cielo y los peces del mar; que surcan los senderos del abismo. 10 ¡Oh Señor, Dueño nuestro, cuán admirable es vuestro nombre en toda la tierra! ℣. Gloria al Padre. ℞ Como era en un principio. Ant: Benedicta tu, etc.
Antífona 2 modificado Eclesiástico 24,20	<i>Sicut myrrha electa odorem dedisti suavitatis sancta Dei genitrix.</i>	Como mirra escogida disteis olor de suavidad, santa Madre de Dios.
Salmo 2 (18,2-15)	2 <i>Caeli enarrant gloriam Dei, et opera manuum ejus annuntiat firmamentum. 3 Dies diei eructat verbum, et nox nocti indicat scientiam. 4 Non sunt loquela, neque sermones, quorum non audiantur voces eorum. 5 In omnem terram exivit sonus eorum, et in fines orbis terrae verba eorum. 6 In sole posuit tabernaculum suum; et ipse tamquam sponsus procedens de thalamo suo. Exsultavit ut gigas ad currendam viam; 7 a summo caelo egressio ejus. Et occursus ejus usque ad summum ejus; nec est qui se abscondat a calore ejus. 8 Lex Domini immaculata, convertens animas; testimonium Domini</i>	2 Los cielos publican la gloria de Dios, y el firmamento anuncia la grandeza de las obras de sus manos. 3 Un día refiere a otro día este mensaje, y una noche da de él noticia a otra noche. 4 No son éstas palabras, ni es éste un lenguaje cuya voz no se deje oír. 5 Su voz se oye en toda la tierra, y sus acentos hasta los confines del mundo. 6 Puso su tienda en el sol, y éste semeja a un esposo que sale de su tálamo nupcial. 7 Salta como un gigante a consumir su carrera, levantándose desde una extremidad del cielo. Y le recorre hasta el otro

	<i>fidele, sapientiam praestans parvulis. <u>9</u> Justitiae Domini rectae, laetificantes corda; praeceptum Domini lucidum, illuminans oculos. <u>10</u> Timor Domini sanctus, permanens in saeculum saeculi; judicia Domini vera, justificata in semetipsa. <u>11</u> Desiderabilia super aurum et lapidem pretiosum multum; et dulciora super mel et favum. <u>12</u> Etenim servus tuus custodit ea; in custodiendis illis retributio multa. <u>13</u> Delicta quis intelligit? ab occultis meis munda me; <u>14</u> et ab alienis parce servo tuo. Si mei non fuerint dominati, tunc immaculatus ero, et emundabor a delicto maximo. <u>15</u> Et erunt ut complaceant eloquia oris mei, et meditatio cordis mei in conspectu tuo semper. Domine, adjutor meus, et redemptor meus. <i>℣. Gloria Patri. ℞. Sicut erat. Ant: Sicut myrrha, etc.</i></i>	extremo; nada se libra de su calor. <u>8</u> La ley del Señor es pura, restaura las almas; el testimonio del Señor es fiel, da ciencia a los humildes. <u>9</u> Los mandatos del Señor son justos, alegran los corazones; el precepto del Señor es luminoso, esclarece los ojos. <u>10</u> El temor del Señor es santo, subsiste eternamente; los juicios del Señor son verdaderos; son justos en sí mismos. <u>11</u> Son más de codiciar que el oro y la rica pedrería; más dulces que la miel y que el panal. <u>12</u> Por esto los guarda vuestro siervo; en guardarlos hay una gran recompensa. <u>13</u> ¿Quién conoce sus faltas? Purificadme de las que ignoro; <u>14</u> y perdonad a vuestro siervo las ajenas. Que no me dominen, que entonces seré sin mancha; y libre de gravísimo pecado. <u>15</u> Y os serán gratas las palabras de mi boca; mis pensamientos se ocuparán siempre de Vos, Señor, vos sois mi auxilio, y mi único Redentor. <i>℣. Gloria al Padre. ℞. Como</i>
--	--	---

		era en un principio. Ant: Sicut myrrha, etc.
Antífona 3 (Sin autor)	<u>Ante torum hujus Virginis frequentate nobis dulcia cantica dramatis.</u>	Ante el tálamo de esta Virgen cantadnos repetidamente dulces cánticos que nos recuerden sus santas acciones
Salmo 3 (23,1-10)	<u>1</u> Domini est terra, et plenitudo ejus; orbis terrarum, et universi qui habitant in eo. <u>2</u> Quia ipse super maria fundavit eum, et super flumina praeparavit eum. <u>3</u> Quis ascendet in montem Domini? aut quis stabit in loco sancto ejus? <u>4</u> Innocens manibus et mundo corde, qui non accepit in vano animam suam, nec juravit in dolo proximo suo. <u>5</u> Hic accipiet benedictionem a Domino, et misericordiam a Deo salutari suo. <u>6</u> Haec est generatio quaerentium eum, quaerentium faciem Dei Jacob. <u>7</u> Attollite portas, principes, vestras, et elevamini, portae aeternales, et introibit rex gloriae. <u>8</u> Quis est iste rex gloriae? Dominus fortis et potens, Dominus potens in praelio. <u>9</u> Attollite portas, principes, vestras, et elevamini, portae aeternales, et introibit rex gloriae. <u>10</u> Quis est iste rex gloriae? Dominus virtutum	<u>1</u> Del Señor es la tierra, y cuanto ella contiene; el mundo y todos sus moradores. <u>2</u> Porque él la estableció superior a los mares, y la colocó más alta que los ríos. <u>3</u> ¿Quién subirá al monte del Señor? ¿O quién podrá estar en su Santuario? <u>4</u> El que tiene puras las manos, y limpio el corazón, el que no ha recibido en vano su alma, ni hecho juramentos engañosos a su prójimo. <u>5</u> Este es el que obtendrá la bendición del Señor, y la misericordia de Dios su Salvador. <u>6</u> Tal es el linaje de los que le buscan, de los que anhelan ver el rostro del Dios de Jacob. <u>7</u> Levantad, oh príncipes, vuestras puertas, y elevaos vosotras, oh puertas de la eternidad; y entrará el Rey de la gloria. <u>8</u> ¿Quién es ese Rey de la gloria? Es el Señor fuerte y poderoso, el Señor

	<i>ipse est rex gloriae. V Gloria Patri. R Sicut erat. Ant: Antetorum, etc.</i>	poderoso en las batallas. <u>9</u> Levantad, ¡oh príncipes!, vuestras puertas y elevaos vosotras, ¡oh puertas de la eternidad!, y entrará el rey de la gloria. <u>10</u> ¿Quién es ese rey de la gloria? El Señor de los ejércitos, ése es el rey de la gloria. V. Gloria al Padre. R Como era en un principio. Ant: Antetorum, etc.
Lectura 1 (Eclesiástico 24,5-13)	<u>5</u> <i>Ego ex ore Altissimi prodivi, primogenita ante omnem creaturam.</i> <u>6</u> <i>Ego feci in caelis ut oriretur lumen indeficiens, et sicut nebula texi omnem terram.</i> <u>7</u> <i>Ego in altissimis habitavi, et thronus meus in columna nubis.</i> <u>8</u> <i>Gyrum caeli circuivi sola, et profundum abyssi penetravi : in fluctibus maris ambulavi.</i> <u>9</u> <i>Et in omni terra steti : et in omni populo,</i> <u>10</u> <i>et in omni gente primatum habui :</i> <u>11</u> <i>et omnium excellentium et humilium corda virtute calcavi. Et in his omnibus requiem quaesivi, et in haereditate Domini morabor.</i> <u>12</u> <i>Tunc praecepit, et dixit mihi Creator omnium : et qui creavit me, requievit in tabernaculo meo.</i> <u>13</u> <i>Et dixit mihi : In Jacob inhabita, et in</i>	<u>5</u> Yo salí de la boca del Altísimo, engendrada primero que existiese ninguna criatura. <u>6</u> Yo hice nacer en los cielos la luz indeficiente, y como con una niebla cubrí toda la tierra. <u>7</u> En los altísimos cielos puse yo mi morada, y el trono mío sobre una columna de nubes. <u>8</u> Yo sola hice todo el giro del cielo, y penetré por el profundo del abismo, me paseé por las olas del mar, <u>9</u> y puse mis pies en todas las partes de la tierra; y en todos los pueblos, <u>10</u> y en todas las naciones tuve el supremo dominio. <u>11</u> Yo sujeté con mi poder los corazones de todos, grandes y pequeños; y en todos esos pueblos y naciones

	<i>Israel haereditare, et in electis meis mitte radices.</i> <i>℣. Tu autem, Domine, miserere nobis.</i> <i>℟. Deo gratias.</i>	busqué donde posar o fijarme, y en la heredad del Señor fijé mi morada. 12 Entonces el Criador de todas las cosas dio sus órdenes, y me habló; y el que a mí me dio el ser, estableció mi Tabernáculo o morada, 13 y me dijo: Habita en Jacob, y sea Israel tu herencia, y arráigate en medio de mis escogidos.
R1 (Basado en Cantar de los Cantares 3,6; 6,8; y Eclesiástico 50,08)	<i>℟. Vidi speciosam sicut columbam, ascendentem desuper rivos aquarum: cujus inaestimabilis odor erat nimis in vestimentis ejus. *Et sicut dies verni circumdabant eam flores rosarum, et lilia convallium. ℣. Quae est ista, quae ascendit per desertum sicut virgula sumi, ex aromatibus myrrhae, et thuris? Et sicut.</i>	<i>℟.</i> La vi elevarse, hermosa como una paloma, sobre las riberas de las aguas; había en sus vestidos abundancia de un perfume de inapreciable valor. * Y como en los días primaverales las flores de los rosales y los lirios de los valles. <i>℣.</i> ¿Quién es esta que sube del desierto como una columna de humo, formada de perfumes de mirra e incienso? Rondeábanla.
L2 (Eclesiástico 24,14-21)	14 <i>Ab initio et ante saecula creata sum, et usque ad futurum saeculum non desinam : et in habitatione sancta coram ipso ministravi. 15 Et sic in Sion firmata sum, et in civitate sanctificata similiter requievi, et in Jerusalem potestas mea. 16 Et radicavi in populo</i>	14 Desde el principio y antes de los siglos, ya recibí yo el ser, y no dejaré de existir en todos los siglos venideros; y en el Tabernáculo santo ejercité el ministerio mío ante su acatamiento. 15 Y así fijé estancia en el monte Sión, y fue el lugar

	<i>honorificato, et in parte Dei mei haereditas illius, et in plenitudine sanctorum detentio mea. 17 Quasi cedrus exaltata sum in Libano, et quasi cypressus in monte Sion : 18 quasi palma exaltata sum in Cades, et quasi plantatio rosae in Jericho : 19 quasi oliva speciosa in campis, et quasi platanus exaltata sum juxta aquam in plateis. 20 Sicut cinnamomum et balsamum aromatizans odorem dedi; quasi myrrha electa dedi suavitatem odoris : 21 et quasi storax, et galbanus, et ungula, et gutta, et quasi Libanus non incisus vaporavi habitationem meam, et quasi balsamum non mistum odor meus.</i> <i>℣. Tu autem, Domine, miserere nobis.</i> <i>℟. Deo gratias.</i>	de mi reposo la ciudad santa, y en Jerusalén está el trono mío. 16 Y me arraigué en un pueblo glorioso, y en la porción de mi Dios, la cual es su herencia; y mi habitación fue en la plena reunión de los santos. 17 Elevada estoy cual cedro sobre el Líbano y cual ciprés sobre el monte de Sión. 18 Extendí mis ramos como una palma de Cades, y como el rosal plantado en Jericó: 19 Me alcé como un hermoso olivo en los campos, y como el plátano en las plazas junto al agua. 20 Como el cinamomo y el bálsamo aromático despedí fragancia. Como mirra escogida exhalé suave olor; 21 y llené mi habitación de odoríferos perfumes, como de estoraque, de gálbano, de ónique, y de lágrima de mirra, y de incienso virgen, y mi fragancia es como la del bálsamo sin mezcla.
R2 (Modificado del Cantar de los Cantares 6,9)	<i>℟. Quae est ista, quae ascendit sicut aurora consurgens, et pulchra ut luna, electa ut sol? * Terribilis ut castrorum acies ordinata.</i> <i>℣. Filia Sion tota formosa et</i>	<i>℟. ¿Quién es esta, que va subiendo como aurora naciente, bella como la luna, brillante como el sol, * terrible como un ejército formado en</i>

	<u>suavis es, pulchra ut luna, electa ut sol. Terribilis.</u>	batalla? ✠. Hija de Sión toda hermosa y suave eres, hermosa como la luna, escogida como el sol. Terrible, etc.
L3 (Eclesiástico 24,22-31)	<u>22</u> Ego quasi terebinthus extendi ramos meos, et rami mei honoris et gratiae. <u>23</u> Ego quasi vitis fructificavi suavitatem odoris : et flores mei fructus honoris et honestatis. <u>24</u> Ego mater pulchrae dilectionis, et timoris, et agnitionis, et sanctae spei. <u>25</u> In me gratia omnis viae et veritatis : in me omnis spes vitae et virtutis. <u>26</u> Transite ad me, omnes qui concupiscitis me, et a generationibus meis implemini : <u>27</u> spiritus enim meus super mel dulcis, et haereditas mea super mel et favum. <u>28</u> Memoria mea in generatione saeculorum. <u>29</u> Qui edunt me, adhuc esurient, et qui bibunt me, adhuc sitient. <u>30</u> Qui audit me non confundetur, et qui operantur in me non peccabunt : <u>31</u> qui elucidant me, vitam aeternam habebunt. ✠. Tu autem, Domine, miserere nobis. ℟. Deo gratias.	<u>22</u> Yo extendí mis ramas como el terebinto, y mis ramas llenas están de majestad y hermosura. <u>23</u> Yo como la vid broté pimpollos de suave olor, y mis flores dan frutos de gloria y de riqueza. <u>24</u> Y soy la madre del bello amor y del temor, y de la ciencia de la salud, y de la santa esperanza. <u>25</u> En mi está toda la gracias para conocer el camino de la verdad; en mi toda esperanza de vida y de virtud. <u>26</u> Venid a mi todos los que os halláis presos de mi amor, y saciaos de mis dulces frutos; <u>27</u> porque mi espíritu es más dulce que la miel, y más suave que el panal de miel mi herencia. <u>28</u> Se hará memoria de mí en toda la serie de los siglos. <u>29</u> Los que de mi comen, tienen siempre hambre de mí, y tienen siempre sed de los que de mí beben; jamás se empalagan. <u>30</u> El que me escucha, jamás

		tendrá de qué avergonzarse; y aquellos que se guían por mi, no pecarán. 31 Los que me esclarecen obtendrán la vida eterna.
R3 (Relacionado con Cantar de los Cantares 6,9 y 3,6)	<u><i>R/ Quae est ista, quae processit sicut Sol, et formosa tamquam Ierusalem? * Viderunt eam filiae Sion, et beátam dixerunt, et reginae laudaverunt eam. V. Et sicut dies verni circumdabant eam flores rosarum, et lilia convallium. Viderunt. Gloria Patri. Viderunt, etc.</i></u>	<u><i>R/</i></u> ¿Quién es esta que avanza como el sol, y hermosa como Jerusalén? * La vieron las hijas de Sión, y la llamaron bienaventurada, y las reinas la alabaron. <u><i>V.</i></u> Y como en los días primaverales la rodeaban las rosas y los lirios de los valles. La vieron. Gloria al Padre. La vieron, etc.

Maitines: Segundo nocturno		
Ítem	Latín	Castellano
A4 (Salmo 44,5)	<u><i>5 Specie tua et pulchritudine tua intende, prospere procede, et regna.</i></u>	Con esa tu gallardía y hermosura, camina, avanza, prósperamente y reina.
Ps4 (Salmo 44,2-18)	<u><i>2 Eructavit cor meum verbum bonum; dico ego opera mea regi. Lingua mea calamus scribae velociter scribentis. 3 Speciosus forma prae filiis hominum, diffusa est gratia in labiis tuis; propterea benedixit te Deus in aeternum. 4 Accingere gladio tuo super femur tuum, potentissime. 5 Specie tua</i></u>	<u><i>2</i></u> De mi corazón brota una palabra excelente; dedico yo mis obras a un Rey. Es mi lengua pluma de amanuense; que velozmente escribe. <u><i>3</i></u> Bellísimo eres tú sobre todos los hijos de los hombres; la gracia está derramada en tus labios; por ello Dios te ha bendecido para siempre. <u><i>4</i></u> Ciñe tu espada sobre tu muslo, oh valerosísimo. <u><i>5</i></u>

	et pulchritudine tua intende, prospere procede, et regna, propter veritatem, et mansuetudinem, et justitiam; et deducet te mirabiliter dextera tua. 6 Sagittae tuae acutae, populi sub te cadent, in corda inimicorum regis. 7 Sedes tua, Deus, in saeculum saeculi; virga directionis virga regni tui. 8 Dilexisti justitiam, et odisti iniquitatem; propterea unxit te Deus, Deus tuus, oleo laetitiae, prae consortibus tuis. 9 Myrrha, et gutta, et casia a vestimentis tuis, a domibus eburneis; ex quibus delectaverunt te 10 filiae regum in honore tuo. Astitit regina a dextris tuis in vestitu deaurato, circumdata varietate. 11 Audi, filia, et vide, et inclina aurem tuam; et obliviscere populum tuum, et domum patris tui. 12 Et concupiscet rex decorem tuum, quoniam ipse est Dominus Deus tuus, et adorabunt eum. 13 Et filiae Tyri in muneribus vultum tuum deprecabuntur; omnes divites plebis. 14 Omnis gloria ejus filiae regis ab intus, in fimbriis	Con este tu esplendor y hermosura; marcha, avanza triunfante y reina. En pro de la verdad, de la dulzura y del derecho; y te guiará maravillosamente tu diestra. 6 Tus flechas son agudas; a tus pies caerán los pueblos; traspasarán el corazón de los enemigos del Rey. 7 Tu trono, oh Dios, es eterno; el cetro de tu reino es un cetro de equidad. 8 Has amado la justicia y odiado la iniquidad; por ello, oh Dios, te ha ungido el Dios tuyo, con óleo de alegría, con preferencia a los demás reyes. 9 Mirra, áloes y casia exhalan tus vestidos, en los palacios de marfil, donde te alegran en tu gloria, 10 hijas de reyes. La reina está a tu diestra, con vestido tejido de oro; todo bordado en colores. 11 Oye, hija mía, inclina tu oído; olvida tu pueblo y la casa de tu padre. 12 Y quedará el Rey prendado de tu beldad; porque él es el Señor tu Dios, a quien se adorará. 13 Las hijas de Tiro, con presentes, implorarán tu
--	---	--

	<i>aureis, <u>15</u> circumamicta varietatibus. Adducentur regi virgines post eam, proximae ejus afferentur tibi. <u>16</u> Afferentur in laetitia et exultatione; adducentur in templum regis. <u>17</u> Pro patribus tuis nati sunt tibi filii; constitues eos principes super omnem terram. <u>18</u> Memores erunt nominis tui in omni generatione et generationem : propterea populi confitebuntur tibi in aeternum, et in saeculum saeculi. <u>V.</u> Gloria Patri. <u>R.</u> Sicut erat. Ant: Specie tua, etc.</i>	favor; como también todos los ricos del pueblo. <u>14</u> Toda la gloria de la hija del rey es en el interior; <u>15</u> cuando se adorna con franjas de oro y se cubre de ricos bordados. Las vírgenes después de ella, son presentadas al Rey; sus damas de honor son presentadas a tu presencia. <u>16</u> Son llevadas en medio de alegría y regocijo; son introducidas en el palacio del Rey. <u>17</u> En lugar de tus padres, te nacerán hijos; les establecerás príncipes sobre toda la tierra. <u>18</u> Ellos recordarán tu nombre, de edad en edad. Así los pueblos te alabarán eternamente; y por los siglos de los siglos.
A5 (Modificado Salmo 45,6)	<u>Adjuvabit eam Deus vultu suo: Deus in medio ejus, non commovebitur.</u>	Dios la protegerá con su faz; en medio de ella está Dios; no será conmovida.
Salmo 5 (45,2-12)	<u>2</u> Deus noster refugium et virtus; adjutor in tribulationibus quae invenerunt nos nimis. <u>3</u> Propterea non timebimus dum turbabitur terra, et transferentur montes in cor maris. <u>4</u> Sonuerunt, et turbatae sunt aquae	<u>2</u> Dios es nuestro refugio y fortaleza; nuestro defensor en las tribulaciones que tanto nos han acosado. <u>3</u> Por eso no temeremos aún cuando se conmueva la tierra; y sean trasladados los montes al medio del mar. <u>4</u> Bramaron y se

	eorum; conturbati sunt montes in fortitudine ejus. <u>5</u> Fluminis impetus laetificat civitatem Dei: sanctificavit tabernaculum suum Altissimus. <u>6</u> Deus in medio ejus, non commovebitur; adjuvabit eam Deus mane diluculo. <u>7</u> Conturbatae sunt gentes, et inclinata sunt regna : dedit vocem suam, mota est terra. <u>8</u> Dominus virtutum nobiscum; susceptor noster Deus Jacob. <u>9</u> Venite, et videte opera Domini, quae posuit prodigia super terram, <u>10</u> auferens bella usque ad finem terrae. Arcum conteret, et confringet arma, et scuta comburet igni. <u>11</u> Vacate, et videte quoniam ego sum Deus; exaltabor in gentibus, et exaltabor in terra. <u>12</u> Dominus virtutum nobiscum; susceptor noster Deus Jacob. <i>℟. Gloria Patri. ℞ Sicut erat. Ant: Adjuvabit eam Deus, etc.</i>	alborotaron sus aguas, a su furioso ímpetu se estremecieron los montes. <u>5</u> Un río caudaloso alegra la ciudad de Dios; el Altísimo ha santificado su tabernáculo. <u>6</u> Está Dios en medio de ella, y no será conmovida; la socorrerá Dios ya desde el rayar el alba. <u>7</u> Conturbáronse las naciones y bambolearon los reinos; dio el Señor una voz y la tierra se estremeció. <u>8</u> Con nosotros está el Señor de los ejércitos; el Dios de Jacob es nuestro defensor. <u>9</u> Venid y observad las obras del Señor, y los prodigios que ha hecho sobre la tierra: cómo ha alejado la guerra hasta el cabo del mundo. <u>10</u> Romperá los arcos, hará pedazos las armas; y entregará al fuego los escudos. <u>11</u> Estad tranquilos, y considerad que yo soy el Dios; ensalzado he de ser entre las naciones y ensalzado en la tierra. <u>12</u> El Señor de los ejércitos está con nosotros; nuestro defensor es el Dios de Jacob.
--	---	--

A6 (Modificado Salmo 86,7)	<u><i>Sicut laetantium omnium nostrum habitatio est in te, Sancta Dei genitrix.</i></u>	Tenemos en ti nuestra morada, en la cual todos residimos gozosos, oh santa Madre de Dios.
Salmo 6 (86,1-7)	<u>1</u> <i>Fundamenta ejus in montibus sanctis; 2 diligit Dominus portas Sion super omnia tabernacula Jacob. 3 Gloriosa dicta sunt de te, civitas Dei! 4 Memor ero Rahab et Babylonis, scientium me; ecce alienigenae, et Tyrus, et populus Aethiopum, hi fuerunt illic. 5 Numquid Sion dicet : Homo et homo natus est in ea, et ipse fundavit eam Altissimus? 6 Dominus narrabit in scripturis populorum et principum, horum qui fuerunt in ea. 7 Sicut laetantium omnium habitatio est in te. V Gloria Patri. R Sicut erat. Ant: Sicut laetantium, etc.</i>	<u>1</u> Sobre los montes santos está Jerusalén fundada; <u>2</u> el Señor ama las puertas de Sión más que todos los tabernáculos de Jacob. <u>3</u> Gloriosas cosas se han dicho de ti, oh ciudad de Dios. <u>4</u> Yo haré memoria de Rahab y de Babilonia, que tienen noticia de mí. He aquí que los filisteos, los de Tiro y el pueblo de los etíopes, todos esos allí estarán. <u>5</u> No se dirá entonces de Sión: Hombres y más hombres han nacido en ella; y el mismo Altísimo es quien la ha fundado. <u>6</u> El Señor podrá contar en sus listas de los pueblos y de los príncipes, el número de los que han morado en ella. <u>7</u> Llenos de gozo están, oh Sión, todos cuantos en ti habitan.
L4 Bernardo de Claraval, Sermón para el domingo de la octava fiesta de la Asunción, basado en	<i>Fidelis plane et praepotens mediator Dei et hominum homo Christus Jesus. Nec ipsa mulier benedicta in mulieribus videbitur otiosa: inveniatur equidem locus</i>	Fiel y poderoso mediador de Dios y de los hombres es el hombre Cristo Jesús. No parecerá estar demás la mujer bendita entre las mujeres: se hallará

el libro de Apocalipsis 12,1⁹²	<i>ejus in hac reconciliatione. Opus est enim mediatore ad Mediatorem istum, nec alter nobis utilior quam Maria. Quid ad Mariam accedere trepidet humana fragilitas? Nihil austerum in ea, nihil terribile. Quod si (ut vere sunt) plena omnia pietatis, et gratiae, plena mansuetudinis, et misericordiae quae ad eam pertinent inveneris; age gratias ei, qui talem tibi mediatricem benignissima miseratione providit. Omnibus omnia facta est, omnibus misericordiae sinum aperit, ut de plenitudine ejus accipiant universi: captivus redemptionem, aeger curationem, tristis consolationem, peccator veniam, justus gratiam, Angelus letitiam; denique tota Trinitas gloriam.</i> <i>✠ Tu autem, Domine,</i>	verdaderamente que tiene lugar en nuestra reconciliación. Porque no es preciso un mediador para ese mediador, ni hay otro más útil a nosotros que María. ¿Qué recela llegar a María la fragilidad humana? Nada hay en ella austero, nada hay terrible. Pero si más bien, (como es así en la verdad) encontrases las cosas que pertenecen a ella llenas de piedad y de misericordia, llenas de mansedumbre y de gracia; da las gracias a aquel Señor, que con una benignísima misericordia proveyó para ti tal mediadora. A todos abre el seno de la misericordia; para que todos reciban de su plenitud, redención el cautivo, curación el enfermo, consuelo el
--	--	--

⁹² El sermón atribuido a San Bernardo incluido en la liturgia de Nuestra Señora de Guadalupe aparece en forma fragmentaria y reorganizada con respecto al texto original. Para esta transcripción se ha intentado reconstruir su sentido unificado a partir de los fragmentos latinos que aparecen en el oficio, cotejándolos con el texto latino completo del *Sermo in festo Assumptionis, Dominica infra Octavam*, tal como aparece en MABILLON, Jean (ed.), *Opera omnia Sancti Bernardi abbatis Clarae-Vallensis*, vol. 1, parte 2, París, Apud J.-P. Migne, 1839, pp. 2155-2156, §§ 1-2 [Disponible en: <https://archive.org/details/p2operaomniasanc01bern/page/1078/mode/2up>]. También se ha consultado la traducción castellana en CLARAVAL, B. de, *Sermones* [...], op. cit., vol. 2, pp. 283-284, §§ 1-2.

	<i>miserere nobis. R' Deo gratias.</i>	afligido, el pecador perdón, el justo gracia, el Ángel alegría; en fin toda la Trinidad gloria.
R4 (Apocalipsis 12,1 y Salmo 86,1)	<i>R' Signum magnum apparuit in coelo, mulier amicta sole, et luna sub pedibus ejus * Et in capite ejus corona duodecim stellarum V. Fundamenta ejus in motibus sanctis, diligat Dominus portas Sion super omnia tabernacula Jacob. Et in capite.</i>	R' Una gran señal apareció en el cielo, una mujer vestida de sol, y la luna a sus pies. * Y su cabeza coronada de doce estrellas. V. Sus cimientos sobre los montes santos; el Señor ama las puertas de Sión más que los tabernáculos de Jacob. Y su cabeza.
L5 Bernardo de Claraval, Sermón para el domingo de la octava fiesta de la Asunción, basado en el libro de Apocalipsis 12,1. ⁹³	<i>Nimirum ea est, quae velut alterum solem induit sibi. Quemadmodum enim ille super bonos et malos indifferenter oritur, sic ipsa quoque praeterita non discutit merita, sed omnibus sese exorabilem, omnibus clementissimam praebet, omnium denique necessitates amplissimo quodam miseratur affectu. Nam et defectus omnis sub ea: et quidquid fragilitatis seu corruptionis est, excellentissima quadam sublimitate prae caeteris omnibus excedit et supercreditur creaturis, ut merito sub ejus pedibus luna esse dicatur.</i>	Sin duda ella es la que se vistió como de otro sol. Porque, así como aquel nace indiferentemente sobre los buenos y los malos, así también esta Señora no examina los méritos antecedentes, sino que se presenta exorable para todos, y para todos clementísima; en fin, se apiada de las necesidades de todos con un amplísimo afecto. También todo defecto está debajo de ella, y supera todo lo que hay de fragilidad y de corrupción con una sublimidad excelentísima, en que excede y

⁹³ Véase también MABILLON, J. (ed.), *Opera omnia Sancti* [...], op. cit., pp. 2156-2159, §§ 3, 5-6; y CLARAVAL, B. de, *Sermones* [...], op. cit., vol. 2, pp. 284 y 286-287, §§ 3, 5-6.

	<i>Amplectamur Mariae vestigia, fratres mei, et devotissima supplicatione beatis illius pedibus provolvamur. Teneamus eam nec dimittamus, donec benedixerit nobis. Virtus altissimi obumbravit tibi. Nihil itaque mirum, si sub tali obumbraculo, talis etiam a muliere sustineatur amictus. Mulier amicta sole. Induimini Dominum Jesum Christum. Quam familiaris ei facta es, Domina! quam proxima, imo quam intima fieri meruisti, quantam invenisti gratiam apud eum! In te manet, et tu in eo, et vestis eum, et vestiris ab eo. Vestis eum substantia carnis, et vestiris ab eo gloria suae majestatis.</i> <i>℣. Tu autem, Domine, miserere nobis.</i> <i>℟. Deo gratias.</i>	sobrepasa las demás criaturas; de modo que con razón se dice, que la luna está debajo de sus pies. Abracemos las plantas de María, hermanos míos, y postrémonos con devotísimas súplicas a aquellos pies bienaventurados. Tengámosla y no la dejemos, hasta que nos bendiga. La Virtud la del Altísimo te hará sombra. No es de maravilla pues, que debajo de tal sombra sostenga también una mujer vestida tal. Una mujer cubierta con el sol. Vestid os del Señor Jesu-Cristo. ¡Cuán familiar de él fuisteis hecha, Señora! ¡Cuán próxima, más bien, cuán íntima merecisteis ser hecha, cuánta gracia hallasteis en Dios! En vos está; y vos en él: a él le vestís, y sois vestida por él. Le vestís con la sustancia de la carne, y él os viste con la gloria de la majestad suya.
R5 (Cantar de los Cantares 6,9 y Eclesiástico 50,8)	<i>℟. Quae est ista quae progreditur quasi aurora consurgens, pulchra ut luna, electa ut sol.</i> <i>℣. Quasi arcus refulgens</i>	<i>℟. ¿Quién es esta que se eleva como la aurora matutina: * Hermosa como la luna, escogida como el sol? ℣. Como el arco iris en medio de las</i>

	<u><i>inter nebulas gloriae, et quasi flos rosarum in diebus vernis. Pulchra ut luna.</i></u>	nieblas gloriosas, y como las rosas en los días primaverales. Hermosa como la luna.
L6 Bernardo de Claraval, Sermón para el domingo de la octava fiesta de la Asunción, basado en el libro de Apocalipsis 12,1 y texto específico de Guadalupe ⁹⁴	<i>In capite, inquit, ejus corona stellarum duodecim. Dignum plane stellis coronari caput, quod et ipsis longe clarius micans, ornet eas potius quam ornetur ab eis. Quid ni coronent sidera quam sol vestit? Sicut dies verni, circumdabant eam flores rosarum, et lilia convallium. Quis illas aestimet gemmas? Quis stellas nominet, quibus Mariae regium diadema compactum est? Supra hominem est coronae hujus rationem exponere, indicare compositionem.</i>	Digna sin duda de ser coronada con estrellas aquella, cuya cabeza, brillando mucho más lúcidamente que ellas, más bien las adornará que será por ellas adornada. ¿Qué mucho que coronen los astros a quien viste el sol? Como en los días de primavera, dice, la rodeaban las flores de los rosales, y las azucenas de los valles. ¿Quién apreciará estas piedras? ¿Quién dará nombre a estas estrellas, con que está fabricada la diadema real de María?

⁹⁴ El texto original latino se encuentra en MABILLON, J. (ed.), *Opera omnia Sancti* [...], op. cit., p. 2159, § 7. Una traducción parcial al castellano de esta sección del sermón aparece en CLARAVAL, B. de, *Sermones* [...], op. cit., vol. 2, p. 288, § 7. Me fue difícil encontrar versiones completas en castellano del segundo pasaje, particularmente del fragmento correspondiente a la sexta lectura de maitines en la liturgia de Nuestra Señora de Guadalupe. Afortunadamente, este texto fue traducido al francés en una publicación de monseñor Joseph-Benjamin Blanger en 1880. Véase BLANGER, Joseph-Benjamin, *Notre-Dame de Guadeloupe: Histoire, Triduum, Office, Notes, Etc.*, reimpr. Abbeville, C. Paillart, 2018, pp. 214-216 [Disponible en: https://www.google.com/books/edition/Notre_Dame_de_Guadeloupe/fGY-AAAAIAAJ?hl=en&gbpv=0]. Agradezco profundamente a mi maestra de francés, Syb Richez, por su generosidad al traducir este texto al inglés, lo que me permitió elaborar la presente versión en castellano.

	<i>In ea fere specie anno millesimo quingentésimo trigésimo primo mirabiliter picta Deiparae Imago Mexici apparuisse fertur, quae inibi loci prope urbem, ubi pio Neophyto aedem sibi sacram prodigio dicitur designasse, magnifico excepta templo, ingenti colitur populorum, ac miraculorum frequentia. Quam propterea uti praesentissimum adversus publicas privatasque calamitates praesidium, Archiepiscopus Mexicanus, et reliqui etiam illarum partium Antistites omnium ordinum consensione, in primariam adlegit Novae Hispaniae Patronam, riteque electam Benedictus decimus quartus auctoritate Apostolica decla ravit, atque Officium proprium, et Missam sub titulo Beatae Virginis Mariae Guadalupensis recitari concessit.</i> <i>℣. Tu autem, Domine, miserere nobis.</i> <i>℟. Deo gratias.</i>	Sobre la capacidad del hombre es dar idea de esta corona, y explicar su composición. Es en este mismo lugar que, en el año 1531, se cree (fertur) que la imagen de la Virgen, Madre de Dios, fue milagrosamente pintada y manifestada en México. En un cierto lugar cerca de la ciudad, se dice que la Santísima Virgen declaró, a través de un signo prodigioso, a un piadoso neófito, que deseaba que se erigiera un santuario en su honor. Así, su imagen, consagrada dentro de un magnífico templo, es venerada por una vasta concurrencia de fieles, y numerosos milagros. Es por eso por lo que, el arzobispo de México, junto con los otro Obispos de esas regiones, considerándola como un refugio seguro contra calamidades tanto públicas como privadas y con el consentimiento unánime de todas las órdenes de los fieles, la eligieron como la patrona principal de la Nueva
--	---	--

		España y el papa Benedicto XIV ratificó solemnemente esta elección y concedió un oficio propio y una misa especial para ser recitada bajo el título de la Santísima Virgen María de Guadalupe.
R6 (2 Crónicas / Paralipómenos 7:16 y Salmo 147,9)	<u><i>R̃ Elegi, et sanctificavi locum istum: * Ut sit ibi nomen meum, et permaneant oculi mei, et cor meum ibi cunctis diebus. Ṽ Non fecit taliter omni nationi, et iudicia sua non manifestavit eis. Ut sit ibi. Gloria Patri. Ut sit.</i></u>	<u><i>R̃</i></u> Elegí y santifiqué este lugar; * Para que en él mi nombre sea invocado, y estén fijos sobre él para siempre mis ojos y mi corazón [todos los días]. <u><i>Ṽ</i></u> No ha hecho otro tanto con las demás naciones, ni ha manifestado sus juicios. Para que. Gloria al Padre. Para que.

Maitines: Tercer nocturno		
Ítem	Latín	Castellano
A7	<u><i>Gaude Maria virgo, cunctas haereses sola interemisti in universo mundo.</i></u>	Alégrate, Virgen María; tú sola has destruido todas las herejías en todo el universo.
Salmo 7 (95,1-13)	<u><i>1 Cantate Domino canticum novum, cantate Domino omnis terra. 2 Cantate Domino, et benedicite nomini ejus; annuntiate de die in diem salutare ejus. 3 Annuntiate inter gentes gloriam ejus, in omnibus populis mirabilia ejus. 4 Quoniam magnus Dominus, et laudabilis nimis; terribilis est super omnes deos; 5 quoniam</i></u>	<u><i>1</i></u> Cantad al Señor un cántico nuevo, ¡oh tierra toda, cantad al Señor,! <u><i>2</i></u> Cantad al Señor, y bendecid su nombre; anunciad de día en día su salvación. <u><i>3</i></u> Anunciad a las naciones su gloria; y sus maravillas a todos los pueblos. <u><i>4</i></u> Porque el Señor es grande, y digno de alabanza infinita; es más temible que todos los dioses. <u><i>5</i></u> Pues los dioses de las naciones son

	omnes dii gentium daemonia; Dominus autem caelos fecit. <u>6</u> Confessio et pulchritudo in conspectu ejus; sanctimonia et magnificentia in sanctificatione ejus. <u>7</u> Afferte Domino, patriae gentium; afferte Domino gloriam et honorem; <u>8</u> afferte Domino gloriam nomini ejus. Tollite hostias, et introite in atria ejus; <u>9</u> adorate Dominum in atrio sancto ejus. Commoveatur a facie ejus universa terra; <u>10</u> dicite in gentibus, quia Dominus regnavit. Etenim correxit orbem terrae, qui non commovebitur; judicabit populos in aequitate. <u>11</u> Laetentur caeli, et exsultet terra : commoveatur mare et plenitudo ejus; <u>12</u> gaudebunt campi, et omnia quae in eis sunt. Tunc exsultabunt omnia ligna silvarum <u>13</u> a facie Domini, quia venit, quoniam venit judicare terram. Judicabit orbem terrae in aequitate, et populos in veritate sua. <i>℣</i> Gloria Patri. <i>℟</i> Sicut erat. Ant: Gaude Maria virgo, etc.	demonios; pero el Señor es quien hizo los cielos. <u>6</u> La alabanza y el esplendor le circundan; la santidad y magnificencia moran en su santuario. <u>7</u> Tributad al Señor, razas todas de los pueblos, tributad al Señor gloria y honor; <u>8</u> tributad al Señor la gloria que a su nombre se debe. Tomad ofrendas, penetrad en sus atrios; <u>9</u> adorad al Señor en su santo templo. Tiemble toda la tierra a su presencia; <u>10</u> decid a las naciones que el Señor reina ya. Él afirmó la tierra, que nunca se moverá; juzga a los pueblos según justicia. <u>11</u> Alégrese los cielos, regocijese la tierra; agítese el mar, y todo lo que contiene; <u>12</u> gócese los campos, y todo cuanto hay en ellos. Y hasta los árboles de las selvas manifestarán su alegría, <u>13</u> en presencia del Señor, porque viene, viene para juzgar la tierra. Juzgará toda la tierra según justicia, y a los pueblos con fidelidad.
A8	<u>Dignare me laudare te,</u>	Dignaos recibir mis

	<i>Virgo sacrata, da mihi virtutem contra hostes tuos.</i>	alabanzas, oh Virgen sagrada; dadme fortaleza contra vuestros enemigos.
Salmo 8 (96,1- 12)	<i>1 Dominus regnavit; exsultet terra; laetentur insulae multae. 2 Nubes et caligo in circuitu ejus; justitia et judicium correctio sedis ejus. 3 Ignis ante ipsum praecedet, et inflammabit in circuitu inimicos ejus. 4 Illuxerunt fulgura ejus orbi terrae; vidit, et commota est terra. 5 Montes sicut cera fluxerunt a facie Domini; a facie Domini omnis terra. 6 Annuntiaverunt caeli justitiam ejus; et viderunt omnes populi gloriam ejus. 7 Confundantur omnes qui adorant sculptilia, et qui gloriantur in simulacris suis. Adorate eum omnes angeli ejus. 8 Audivit, et laetata est Sion; et exsultaverunt filiae Judae, propter judicia tua, Domine. 9 Quoniam tu Dominus altissimus super omnem terram; nimis exaltatus es super omnes deos. 10 Qui diligitis Dominum, odite malum; custodit Dominus animas sanctorum suorum, de manu peccatoris liberabit eos. 11 Lux orta est justo, et</i>	<i>1 El Señor es el que reina, regocíjese la tierra; muestre su júbilo la multitud de islas. 2 Circuío está de una densa nube; justicia y juicio son el sostén de su trono. 3 Fuego irá delante de él, que abrasará por todas partes a sus enemigos. 4 Alumbrarán sus relámpagos el orbe; viólo y se estremeció la tierra. 5 Derritiéronse como cera los montes a la presencia del Señor; a la presencia del Señor se derretirá la tierra toda. 6 Anunciaron los cielos justicia; y todos los pueblos vieron su gloria. 7 Confúndanse todos los adoradores de los ídolos; y cuantos se glorían con sus simulacros. Adorad al Señor, vosotros todos, oh ángeles suyos; 8 oyólo Sión y llenóse de alborozo. Saltaron de alegría los hijos de Judá, en vista, Señor, de tus juicios. 9 Porque tú eres el Señor Altísimo sobre toda la tierra; tú eres infinitamente más elevado que todos los dioses. 10 Oh vosotros los que amáis al Señor, aborreced el mal. El Señor guarda las almas de los santos; las librá de las manos del pecador. 11</i>

	<i>rectis corde laetitia. 12 Laetamini, justi, in Domino, et confitemini memoriae sanctificationis ejus. V Gloria Patri. R Sicut erat. Ant: Dignare me laudare te, etc.</i>	Amaneció la luz al justo, y la alegría a los de recto corazón. 12 Alegraos, oh justos, en el Señor, y celebrad con alabanzas su santa memoria.
A9	<i>Post partum virgo involata permansisti, Dei genitrix intercede pro nobis.</i>	Después del parto, oh Virgen, permaneciste sin mancha; santa Madre de Dios, intercede por nosotros.
Salmo 9 (97,1-9)	<i>1 Cantate Domino canticum novum, quia mirabilia fecit. Salvavit sibi dextera ejus, et brachium sanctum ejus. 2 Notum fecit Dominus salutare suum; in conspectu gentium revelavit justitiam suam. 3 Recordatus est misericordiae suae, et veritatis suae domui Israel. Viderunt omnes termini terrae salutare Dei nostri. 4 Jubilate Deo, omnis terra; cantate et exultate, et psallite. 5 Psallite Domino in cithara; in cithara et voce psalmi; 6 in tubis ductilibus, et voce tubae corneae. Jubilate in conspectu regis Domini; 7 moveatur mare, et plenitudo ejus; orbis terrarum, et qui habitant in eo. 8 Flumina plaudent manu, simul montes exultabunt 9 a conspectu Domini, quoniam venit</i>	1 Cantad al Señor un cántico nuevo; porque ha hecho maravillas. Su diestra misma y su santo brazo, han obrado su salvación. 2 El Señor ha hecho conocer su Salvador; ha manifestado su justicia a los ojos de las naciones. 3 Ha tenido presente su misericordia, y la verdad a favor de la casa de Israel. Todos los términos de la tierra han visto la salvación que nuestro Dios ha enviado. 4 Cantad himnos toda la tierra a Dios; cantad, y saltad de alegría y salmead. 5 Salmead al Señor con la cítara, con la cítara y con voces armoniosas, 6 al eco de las trompetas de metal y al sonido de las bocinas. Mostrad vuestro alborozo en la presencia de este Rey que es el Señor; 7 conmuévase la mar y cuanto en ella se encierra; la tierra con todos sus moradores. 8 Los ríos

	<i>judicare terram. Judicabit orbem terrarum in justitia, et populos in aequitate. V. Gloria Patri. R. Sicut erat. Ant: Post partum virgo, etc.</i>	aplaudirán con palmadas; los montes a una saltarán de contento; <u>9</u> a la vista del Señor que viene a gobernar la tierra. Él juzgará al orbe de la tierra con justicia, y a los pueblos con rectitud.
L7 Evangelio de Lucas 1,39 y continuación del sermón para el domingo de la octava fiesta de la Asunción, basado en el libro de Apocalipsis 12,1 de Bernardo de Claraval ⁹⁵	<u>39</u> In illo tempore: Exsurgens autem Maria in diebus illis, abiit in montana cum festinatione, in civitatem Juda : <u>40</u> et intravit in domum Zachariae, et salutavit Elisabeth. <u>41</u> Et factum est, ut audivit salutationem Mariae Elisabeth, exsultavit infans in utero ejus : et repleta est Spiritu Sancto Elisabeth : <u>42</u> et exclamavit voce magna, et dixit : Benedicta tu inter mulieres, et benedictus fructus ventris tui. <u>43</u> Et unde hoc mihi, ut veniat mater Domini mei ad me? <u>44</u> Ecce enim ut facta est vox salutationis tuae in auribus meis, exsultavit in gaudio infans in utero meo. <u>45</u> Et beata, quae credidisti, quoniam perficientur ea, quae dicta sunt tibi a Domino. <u>46</u> Et ait Maria: Magnificat anima mea Dominum	<u>39</u> Por aquellos días partió María, y se fue apresuradamente a las montañas de Judea a una ciudad de la tribu de Judá; <u>40</u> y habiendo entrado en la casa de Zacarías, saludó a Elisabet. <u>41</u> Lo mismo fue oír Elisabet la salutación de María, que la criatura, o el niño Juan, dio saltos de placer en su vientre, y Elisabet se sintió llena del Espíritu Santo, <u>42</u> y exclamando en alta voz, dijo a María: ¡Bendita tú eres entre todas la mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre! <u>43</u> Y ¿de dónde a mí tanto bien que venga la madre de mi Señor a visitarme? <u>44</u> Pues lo mismo fue penetrar la voz de tu salutación en mis oídos, que dar saltos de júbilo la criatura en mi vientre. <u>45</u> ¡Oh bienaventurada tú que has creído! Porque se cumplirán sin falta las cosas que se te han dicho de parte del Señor.

⁹⁵ Véase también MABILLON, J. (ed.), *Opera omnia Sancti* [...], op. cit., p. 2164, § 12; y CLARAVAL, B. de, *Sermones* [...], op. cit., vol. 2, p. 294, §12.

	: <u>47</u> <i>et exsultavit spiritus meus in Deo salutari meo.</i> <i>Mirabatur Elisabeth personam venientis, dicens: Unde hoc mihi, ut veniat mater Domini mei ad me? Commendabat et vocem salutantis, adiiciens: Ut facta est vox salutationis tuae in auribus meis, exultavit in gaudio infans in utero meo: et beatificabat fidem credentis: Beata, inquires, quae credidisti: Magna quidem praeconia: sed et devota humilitas nihil sibi passa retinere, in eum magis universa refudit, cuius in se beneficia laudabantur.</i> <i>℣. Tu autem, Domine, miserere nobis.</i> <i>℟. Deo gratias.</i>	<u>46</u> Entonces María dijo: Mi alma glorifica al Señor, <u>47</u> y mi espíritu está transportado de gozo en el Dios salvador mío. Isabel admiraba la persona que venía, diciendo: ¿De dónde a mi esto, que venga a mi casa la Madre de mi Señor? Ensalzaba también la voz de quien la saludaba, añadiendo: Luego que sonó la voz de tu salutación en mi oídos, saltó de gozo el infante en mi vientre. Y alababa la fe de quien había creído, diciendo: Bienaventurada tu que has creído. Grandes elogios sin duda: pero también su devota humildad, no queriendo retener nada para sí, más antes lo atribuye todo a aquel Señor, cuyos beneficios se alababan en ella.
R7	<i>℟. Felix namque es, sacra Virgo Maria, et omni laude dignissima: * Quia ex te ortus est sol justitiae, Christus Deus noster. ℣. Ora pro populo, interveni pro clero, intercede pro devoto foemineo sexu: sentiant omnes tuum juvamen, quicumque celebrant tuam sanctam festivitatem. Quia ex te.</i>	<i>℟. Dichosa eres, sagrada Virgen María, sumamente digna de todas las alabanzas: * Porque de ti ha nacido el sol de justicia, Cristo, nuestro Dios. ℣. Ruega por el pueblo, interésate por el clero, intercede por el devoto sexo femino; experimenten tu auxilio todos cuantos celebran tu santa festividad. Porque.</i>
L8	<i>Tu, inquit, magnificas</i>	Tu, dice, engrandeces a la

Continuación del sermón para el domingo de la octava fiesta de la Asunción, basado en el libro de Apocalipsis 12,1 de Bernardo de Claraval⁹⁶	<i>matrem Domini, sed magnificat anima mea Dominum. In voce mea filium perhibes exultare in gaudio, sed exultavit spiritus meus in Deo salutari meo: et ipse quoque tamquam amicus sponsi gaudet ad vocem sponsi: Beatam esse dicis, quae, credidi: sed credulitatis et beatitudinis causa respectus est supernae pietatis; ut ex hoc magis beatam meditant omnes generationes, quia ancillam humilem et exiguum respexit Deus. Verumtamen numquid putamus fratres, Elisabeth sanctam in eo quod per spiritum utique, loquebatur errasse? Absit. Beata plane quam respexit Deus, et beata quae credidit. Hic enim magnus divinae respectationis extitit fructus.</i> <i>℣. Tu autem, Domine, miserere nobis.</i> <i>℟. Deo gratias.</i>	Madre del Señor, pero mi alma engrandece al Señor. Dices que a mi voz saltó de gozo el párvulo: pero mi espíritu se llenó de gozo en Dios, que es mi salud: y él mismo también, como amigo del esposo, se llena de gozo a la voz del esposo. Bienaventurada me llamas porque he creído: pero la causa de mi fe y de mi dicha es haberme mirado la piedad suprema, para que, más bien, por eso me llamen bienaventurada las naciones todas, porque miró Dios a una sierva pequeña y humilde. Sin embargo, ¿juzgamos acaso, Hermanos, que Santa Isabel errase en lo que por el Espíritu Santo hablaba? De ningún modo. Bienaventurada ciertamente aquella a quien miró Dios, y bienaventurada la que creyó; porque su fe fue el fruto grande, que produjo en ella la vista de Dios.
R8	<i>℟. Beatam me dicent omnes generationes: * Quia fecit mihi Dominus magna qui potens est, et sanctum nomen ejus. ℣. Et misericordia ejus a progenie</i>	<i>℟. Bienaventurada me dirán todas las generaciones: * Porque el Señor que es poderoso, y cuyo nombre es santo, me ha engrandecido. ℣. Y su misericordia se</i>

⁹⁶ Véase también MABILLON, J. (ed.), *Opera omnia Sancti* [...], op. cit., p. 2164, §§ 12-13; y CLARAVAL, B. de, *Sermones* [...], op. cit., vol. 2, pp. 294-295, §§12-13.

	<u><i>in progenies timentibus eum. Quia fecit. Gloria Patri. Quia fecit.</i></u>	extiende de generación en generación en favor de los que le temen. Porque el Señor. Gloria al Padre. Porque el Señor.
L9 Continuación del sermón para el domingo de la octava fiesta de la Asunción, basado en el libro de Apocalipsis 12,1 de Bernardo de Claraval ⁹⁷	<i>Ineffabili siquidem artificio Spiritus superveniens tantae humilitati magnanimitas tanta, in secretario virginei cordis accessit, ut quod videlicet nec humilitas tanta minuit magnanimitatem, nec magnanimitas tanta humilitatem, sed cum in sua aestimatione tam humilis esset, nihilo minus et in promissionis credulitate magnanimis; ut quae nihil aliud, quam exiguum sese reputabat ancillam, ad inscrutabile sacramentum nullatenus se dubitaret electam, et veram Dei et hominis genitricem crederet mox futuram. Iam te, mater misericordiae, per ipsum sincerissimae tuae mentis affectum tuis jacens provoluta pedibus Luna, mediatricem sibi apud solem iustitiae constitutam devotis supplicationibus interpellat, ut in lumine tuo videat lumen, et solis gratiam tuo mereatur obtentu, quam vere amavit</i>	Pues, por un inefable artificio del Espíritu Santo, a tanta humildad se juntó tanta magnanimidad en el retrete del corazón virginal, porque, ni humildad tan grande disminuye la magnanimidad, ni tan grande de magnanimidad minora la humildad: sino que, siendo en su estimación tan humilde, era no menos magnánima en la creencia de la promesa; de suerte que aunque no se reputaba a sí misma otra cosa que una pequeña sierva, de ningún modo dudaba que había sido escogida para este sacramento inescrutable, y creía que había de ser luego verdadera Madre del que es Dios y hombre. Madre de misericordia, postrada humildemente a vuestros pies la luna os ruega con devotísimas súplicas, pues estáis constituida mediadora para con Dios, por aquel mismo sincerísimo afecto vuestra alma: que en vuestra

⁹⁷ Véase también MABILLON, J. (ed.), *Opera omnia Sancti* [...], op. cit., pp. 2164-2166, §§ 13 y 15; y CLARAVAL, B. de, *Sermones* [...], op. cit., vol. 2, pp. 295 y 297, §§13 y 15.

	<i>prae omnibus, et ornavit stola gloriae induens, et coronam pulchritudinis ponens in capite tuo.</i> <i>℣. Tu autem, Domine, miserere nobis.</i> <i>℟. Deo gratias.</i>	luz llegue a ver la luz, y alcance la gracia del verdadero sol por vuestra intercesión: a quien verdaderamente amó más que a todos, y os adornó vistiéndoo la gala de la gloria y poniendo en vuestra cabeza la corona de hermosura.
--	--	---

Segunda de vísperas (lo mismo de primera de vísperas excepto el Magníficat)		
Ítem	Latín	Castellano
A1	<i>Dum esset rex</i>	
Slm. 1	<i>Dixit Dominus</i> (109)	
A2	<i>Laeva ejus</i>	
Slm. 2	<i>Laudare, pueri</i> (112)	
A3	<i>Nigra sum</i>	
Slm. 3	<i>Laetatus sum</i> (121)	
A4	<i>Iam enim hiems</i>	
Slm. 4	<i>Nisi Dominus</i> (126)	
A5	<i>Speciosa facta es</i>	
Slm. 5	<i>Lauda, Jerusalem</i> (147)	
Antífona del Magníficat de segunda de vísperas (Isaías 60:4)	<i>4 Leva in circuitu oculos tuos, et vide: omnes isti congregati sunt, venerunt tibi; filii tui de longe venient et filiae tuae de latere surgent.</i>	Levanta la vista y mira a tu derredor: Todos esos se han congregado para venir a ti. Vendrán de lejos tus hijos, y tus hijas acudirán a ti de todas partes.

Misa		
Ítem ⁹⁸	Latín	Castellano
Introit	<i>Salve sancta parens,</i>	Salve, santa Madre, que

⁹⁸ *Misal Diario Popular*, por Dom Gaspar LEFEBVRE, O.S.B., de la Abadía de San Andrés, Brujas, Bélgica; traducción castellana del Rdo. P. Germán Prado, monje benedictino de Silos (Brujas, Desclée, De Brouwer y Cía, 1940, pp. 1104-1105).

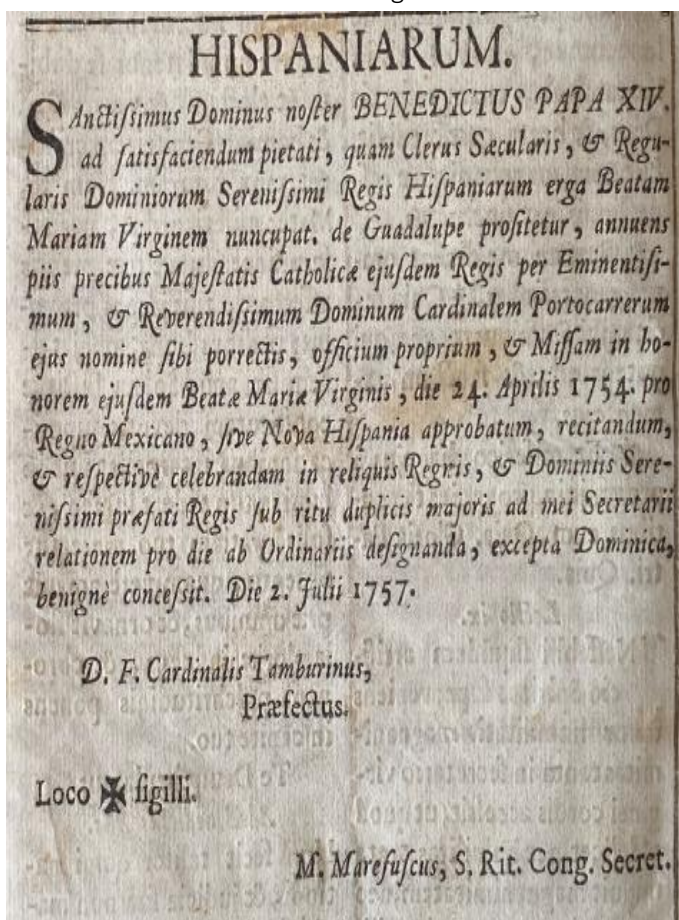
	<i>enixa puerpera Regem: qui coelum terramque regit in saecula saeculorum.</i> Salmo 44: 2 <i>Eructavit cor meum verbum bonum; dico ego opera mea regi.</i>	pariste virginalmente al Rey que rige cielos y tierra en los siglos de los siglos Salmo: Eructó mi corazón una palabra buena. Digo: mis obras son para el Rey.
Primera Lectura Eclesiástico 24,23-31	23 <i>Ego quasi vitis fructificavi suavitatem odoris : et flores mei fructus honoris et honestatis. 24 Ego mater pulchrae dilectionis, et timoris, et agnitionis, et sanctae spei. 25 In me gratia omnis viae et veritatis : in me omnis spes vitae et virtutis.</i> 26 <i>Transite ad me, omnes qui concupiscitis me, et a generationibus meis implemini: 27 spiritus enim meus super mel dulcis, et haereditas mea super mel et favum. 28 Memoria mea in generatione saeculorum. 29 Qui edunt me, adhuc esurient, et qui bibunt me, adhuc sitient. 30 Qui audit me non confundetur, et qui operantur in me non peccabunt: 31 qui</i>	Yo como la vid di frutos de suave olor; y mis flores son frutos de gloria y de honestidad. Yo soy Madre del amor hermoso, y del temor, y de la sabiduría, y de la santa esperanza. En mí está toda la gracia del camino y de la verdad, en mí toda esperanza de vida y de virtud. ¡Venid a mí todos los que me deseáis, y saciaos de mis frutos! Porque mi espíritu es más dulce que la miel, y mi heredad más suave que el panal; mi memoria durará por todas las generaciones de los siglos. Los que me comen tendrán todavía abre, y los que me beben, tendrán todavía sed. El que me escucha, no será confundido; y aquellos que obran por mí, no pecarán. Los que me

	<i>elucidant me, vitam aeternam habebunt.</i>	den a conocer, conseguirán la vida eterna.
Gradual (Cantar de los Cantares 6,9 y Eclesiástico 50,8)	<i>Quae est ista quae progreditur quasi aurora consurgens, pulchra ut luna, electa ut sol?</i> <i>℣. Quasi arcus refulgens inter nebulae gloriae, et quasi flos rosarum in diebus vernis.</i>	¿Quién es ésta que sube cual naciente aurora, hermosa como la luna, escogida como el sol? <i>℣.</i> Cual arco iris, que resplandece en las transparentes nubes, y cual flor de rosa en los días de primavera.
Aleluya (Cantar de los Cantares 2,12)	<i>Alleluia. ℣. 12 Flores apparuerunt in terra nostra; tempus putationis advenit.</i>	Aleluya. <i>℣.</i> Las flores han aparecido en nuestra tierra; el tiempo de la poda ha llegado. Aleluya.
Evangelio (Lucas 1,39-47)	<i>39 In illo tempore: Exsurgens autem Maria in diebus illis, abiit in montana cum festinatione, in civitatem Juda: 40 et intravit in domum Zachariae, et salutavit Elisabeth.</i> <i>41 Et factum est, ut audivit salutationem Mariae Elisabeth, exsultavit infans in utero ejus : et repleta est Spiritu Sancto Elisabeth : 42 et exclamavit voce magna, et dixit : Benedicta tu inter mulieres, et benedictus fructus ventris tui. 43 Et unde hoc mihi, ut veniat mater Domini mei ad me? 44 Ecce enim ut</i>	En aquel tiempo: Partió María presurosa por las serranías, a una ciudad de Judá; y habiendo entrado en casa de Zacarías, saludó a Isabel. Al oír Isabel el saludo de María, el niño (Juan) saltó de gozo en su vientre, e Isabel se sintió llena del Espíritu Santo, y, exclamando en alta voz, dijo: ¡Bendita tú eres entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre! Y ¿de dónde a mí tanto bien, que venga la Madre de mi Señor a mí? Pues lo mismo fue llegar la voz de tu saludo a mis oídos, que

	<i>facta est vox salutationis tuae in auribus meis, exsultavit in gaudio infans in utero meo. 45 Et beata, quae credidisti, quoniam perficientur ea, quae dicta sunt tibi a Domino. 46 Et ait Maria: Magnificat anima mea Dominum : 47 et exsultavit spiritus meus in Deo salutari meo.</i>	dar saltos de júbilo la criatura en mi seno. ¡Bienaventurada tú que has creído! Porque se cumplirán las cosas que se te han dicho de parte del Señor. Y dijo María: Mi alma engrandece al Señor, y mi espíritu salta de gozo al pensar en Dios Salvador mío.
Ofertorio (2 Paralipómenos/Crónicas 7,16)	16 Elegi [enim] et sanctificavi locum istum, ut sit nomen meum ibi in sempiternum, et permaneant oculi mei, et cor meum ibi cunctis diebus.	Elegí y santifiqué este lugar; para que en él mi nombre sea invocado, y estén fijos sobre él para siempre mis ojos y mi corazón todos los días.
Comunión (Salmo 147,9)	9 Non fecit taliter omni nationi, et judicia sua non manifestavit eis.	No ha hecho otro tanto con las demás naciones, ni ha manifestado sus juicios.

APÉNDICE GRÁFICO

Figura 3. Texto del otorgamiento para la celebración de Guadalupe mexicana en el «Breviario aragonés»⁹⁹



108

Fuente: *Breviarium Romanum Ex Decreto Sacrosancti Concilii Tridentini Restitutum* [seguido de:] *Officia Propria Sanctorum Qui in Hispania Celebrantur* (Antverpiae et Matritii: Ex Typographia Plantiana, 1724), fol. 99v. Foto del autor.

Traducción de Esteban Antícoli en *Historia de la aparición de la Sma. Virgen María de Guadalupe en México*, vol. 2, pp. 118-119:

⁹⁹ Este mismo texto se encuentra en los archivos de la antigua Sagrada Congregación de Ritos (ahora ADCS, *Decreta Liturgica*, 1757-1759, fol. 41v-42r).

Nuestro Santísimo Padre, Benedicto, Papa XIV, para satisfacer a la piedad que el Clero regular y secular de los Dominios del Serenísimo Rey de España profesa a la Bienaventurada Virgen María bajo el título de Guadalupe, accediendo a la piadosa súplica de su Majestad Católica, presentada en su nombre por el Emmo. Cardenal de Portocarrero, benignamente concedió, oída la relación del infrascrito Secretario, que el Oficio propio y Misa en honor de la Santísima Virgen María, aprobado el 24 de abril de 1754 para el Reino de México o de Nueva España, se rece y respectivamente se celebre en todos los demás Reinos y Dominios de dicho Serenísimo Rey, bajo el Rito de Doble Mayor *en el día que el Ordinario* (autoridad eclesiástica) *designe, excepto el domingo.*

Figura 4. Titular de la celebración de Guadalupe mexicana en el *Cantoral Mercedario* conservado en la Catedral Primada de Toledo, fol. 155r



Fuente: ©Archivo Capitular de la Catedral de Toledo, Mercedario 5.4.1

Figura 5a. Calendario de Santos de España¹⁰⁰

INDEX OFFICIORUM, QUÆ IN HOC CODICE DESCRIBUNTUR.	
NOTA. Todos los que no se citassen con folio, se encontraran en el cuerpo del Missal, ad libitum, o Santos de España.	
JANUARIUS.	
<i>Dies.</i> * Dominica 2. post Epiphaniam. 116 S. Fulgentii Ep. & Conf. dup. 119 S. Canuti Reg. & M. fem. ad lib. 21 S. Fructuosi, & Soc. M. dup. 23 S. Ildephonsi Episc. & Conf. dup. 2. class. cum oct. 26 S. Pauli Vid. fem. 28 S. Juliani Episc. & Conf. dup. 2. class. cum oct. 29 S. Valerii Ep. & Conf. dup.	<i>Fol.</i> 16 S. Thiribii de Liebana Episcopi, & Confessoris, dup. Eod. die. S. Engratiz, & Socior. ejus Matr. dup. 21 S. Anselmi Episc. & Conf. dup. 27 S. Thiribii Arch. Lim. & Conf. fem.
FEBRUARIUS.	
<i>S.</i> 1 Sancti Cecelii Episc. & Mart. dup. 6 S. Andrea Corfini Ep. & Conf. dup. 8 S. Joannis de Mattha Conf. dup. 10 S. Scholastica Virg. dup. 12 S. Eulalie Virg. & M. dup.	<i>Fol.</i> 1 Sancti Cecelii Episc. & Mart. dup. 6 S. Andrea Corfini Ep. & Conf. dup. 8 S. Joannis de Mattha Conf. dup. 10 S. Scholastica Virg. dup. 12 S. Eulalie Virg. & M. dup.
MARTIUS.	
<i>S.</i> 1 Sancti Rudolfi Episcopi, & Confessoris, dup. 8 S. Hemetherii, & Celedonii Mart. dup. 8 S. Joannis de Deo Conf. dup. 12 S. Leandri Ep. & Conf. dup. 14 S. Florentine Virg. dup. 18 S. Gabrielis Arch. dup. maj. Eod. die. S. Braulii Ep. & Conf. dup. * Fer. 6. post Dom. Pasionis. Septem Dolorum B. M. V. dup. maj.	<i>Fol.</i> 1 Sancti Rudolfi Episcopi, & Confessoris, dup. 8 S. Hemetherii, & Celedonii Mart. dup. 8 S. Joannis de Deo Conf. dup. 12 S. Leandri Ep. & Conf. dup. 14 S. Florentine Virg. dup. 18 S. Gabrielis Arch. dup. maj. Eod. die. S. Braulii Ep. & Conf. dup. * Fer. 6. post Dom. Pasionis. Septem Dolorum B. M. V. dup. maj.
APRILIS.	
<i>S.</i> 4 Sancti Ildori Episcopi, & Confessoris, dup. 2. class. 5 S. Vincentii Ferrarii Conf. dup. 14 B. Petri Gonzalez, S. Telmi vulgo appellati dup. maj. * Dom. 3. post Pasch. In festo Patroc. S. Joseph Conf. dup. 2. class.	<i>Fol.</i> 4 Sancti Ildori Episcopi, & Confessoris, dup. 2. class. 5 S. Vincentii Ferrarii Conf. dup. 14 B. Petri Gonzalez, S. Telmi vulgo appellati dup. maj. * Dom. 3. post Pasch. In festo Patroc. S. Joseph Conf. dup. 2. class.
MAJUS.	
<i>D.</i> 1 Om. 1. Maji. Fest. SS. Rosarii B. M. V. dup. 1. c. cum oct. 5 Conversionis S. Augustini Episcopi, & Confessoris, dup. Eod. die. S. Pii V. Pap. & Conf. fem. Eod. die. Coronæ D. N. J. C. alicubi, dup. * Dom. 2. Maji. Festum B. M. V. Deter. orum, dup. maj.	<i>Fol.</i> 1 Om. 1. Maji. Fest. SS. Rosarii B. M. V. dup. 1. c. cum oct. 5 Conversionis S. Augustini Episcopi, & Confessoris, dup. Eod. die. S. Pii V. Pap. & Conf. fem. Eod. die. Coronæ D. N. J. C. alicubi, dup. * Dom. 2. Maji. Festum B. M. V. Deter. orum, dup. maj.
JUNIVS.	
<i>S.</i> 10 Sancte Margarite Vid. Regine Scotie, fem. 12 S. Joannis a S. Facundo Conf. dup. 15 Festum B. M. V. de Guadalupe, dup. maj. 19 S. Julianæ de Falconeriis Virg. fem. 21 S. Aloyisii Gonzagæ Conf. dup.	<i>Fol.</i> 10 Sancte Margarite Vid. Regine Scotie, fem. 12 S. Joannis a S. Facundo Conf. dup. 15 Festum B. M. V. de Guadalupe, dup. maj. 19 S. Julianæ de Falconeriis Virg. fem. 21 S. Aloyisii Gonzagæ Conf. dup.
JULIVS.	
<i>S.</i> 1 Sancti Firmini Episcopi, & Martyris, dup.	<i>Fol.</i> 1 Sancti Firmini Episcopi, & Martyris, dup.

Fuente: *Breviarium Romanum Ex Decreto Sacrosancti Concilii Tridentini Restitutum* [seguido de:] *Officia Propria Sanctorum Qui in Hispania Celebrantur* (Antverpiæ et Matritii: Ex Typographia Plantiana, 1724), s.f. Foto del autor

¹⁰⁰ Véase el 15 de junio para la Fiesta de Guadalupe mexicana. Para la fecha en el titular de la liturgia de Guadalupe mexicana, consulte la siguiente figura.

Figura 5b. Titular de la liturgia de Guadalupe mexicana del «Breviario aragonés»



Fuente: *Breviarium Romanum Ex Decreto Sacrosancti Concilii Tridentini Restitutum* [seguido de:] *Officia Propria Sanctorum Qui in Hispania Celebrantur* (Antverpiae et Matritii: Ex Typographia Plantiana, 1724), fol. 96v. Foto del autor

Tabla 5: Comparación entre los textos de las misas y los oficios en las principales festividades marianas

ft.	Santa María de las Nieves	Pat.	Sant. Nom.	Mer.	Loreto	Ros.	Pil.	Car.	Guad.
Int.	<u>Salve sancta parens.</u> (Sedulius)	"	<u>Vultum tuum.</u> (Slm. 44,1.3) V.	"	<u>Terribilis est locus iste</u>	"	"	<u>Gaudemus omnes V.</u>	"
	V. <u>Eructavit cor meum</u> (Slm. 44,2)		<u>Eructavit cor meum</u> (Slm. 44,2)		(Gen. 18,17) V.			<u>Eructavit cor meum</u> (Slm. 44,2)	
					<u>Quam dilecta</u> (Slm. 83,2)				
P.L.	<u>Ab initio et ante saecula</u> (Eclo. 24,14)	"	<u>Ego quasi vitis</u> (Eclo. 24,23)	"	<u>In omnibus requiem</u> (Eclo. 24,11)	"	"	<u>Ego quasi vitis</u> (Eclo. 24,23)	<u>Ego quasi vitis</u> (Eclo. 24,23)
Gr.	<u>Benedicta et venerabilis</u>	"	"	"	<u>Unam petii a Domino</u> (Slm. 26,4) V.	"	"	"	<u>Quae est ista, quae progreditur</u> (Cantar de los Cant. 6,9) V.
	V.				<u>Ut videam</u>				<u>Quasi arcus</u> (Eclo. 50,8)
	<u>Virgo Dei genitrix</u>								
Al. (o Tr.)	V.	"	"	"	V. <u>Beati qui habitant</u> (Slm. 83,5)	"	"	V.	V.
	<u>Post partum Virgo inviolate</u>								
Ev.	<u>Loquente Jesus ad turbos</u> (lucas 11,27)	"	<u>Missus est Angelus</u> (lucas 1,26)	"	<u>Missus est Angelus</u> (lucas 1,26)	"	"	"	<u>Exurgens autem Maria</u> (lucas 1,39)
Of.	<u>Ave Maria.</u> (lucas 1,28)	"	"	"	<u>Introibo in domum tuam</u> (Slm. 5,8)	"	"	<u>Recordare Virgo</u>	<u>Elegit et sanctificavit</u> (2 Cr. 7,16)
Com.	<u>Beata viscera Maria</u>	"	"	"	<u>Beatus qui audit</u> (Prov. 8,34)	"	"	<u>Regina mundi</u>	<u>Non fecit taliter omni</u> (Slm. 149,9)

Tabla 6: Primera de vísperas

Ítem	Santa María de las Nieves	Patr.	Sant. Norm. de María	Mer.	Loreto	Ros.	Pil.	Car.[1]	Guad.
Año de elevación		1679	1683	1696	1699-1729	1716	1723/ 1730	1726	1754
Fecha de celebración	5 de agosto	Dom. en nov.	Dom. en la Oct. Nat. BMV	24 de sept.	10 de dic.	1.º Dom de oct.	12 de oct.	16 de jul.	12 de dic.
A1	<u>Dum esset rex Dixit Dominus</u> (109)	"	"	"	<u>Domum tuam</u>	"	"	"	"
Slm. 1	<u>Laeva eius</u>	"	"	"	"	"	"	"	"
A2	<u>Laudate pueri</u> (112)	"	"	"	"	"	"	"	"
Slm. 2		"	"	"	"	"	"	"	"
A3	<u>Nigra sum</u>	"	"	"	<u>Propter donum domini Domini</u>	"	"	"	"
Slm. 3	<u>Laetatus sum</u> (121)	"	"	"	"	"	"	"	"
A4	<u>Iam enim</u>	"	"	"	<u>Domine Deus exaltasti</u>	"	"	"	"
Slm. 4	<u>Nisi Dominus</u> (126)	"	"	"	"	"	"	"	"
A5	<u>Speciosa facta es</u>	"	"	"	<u>Domum maiestatis meae</u>	"	"	"	"
Slm. 5	<u>Lauda Jerusalem</u> (147)	"	"	"	"	"	"	"	"
Antífona del Mag.	<u>Sancta Maria, succurre</u>	<u>Beati me dicent</u>	"	"	<u>Sanctificavit Dominus</u>	"	"	"	<u>Elegi et sanctificavi</u>

[1] En el breviario de 1724 a mi disposición, la festividad de Nuestra Señora del Monte Carmelo (16 de julio) aparece con dos formulaciones distintas. Una versión presenta antífonas y lecturas propias del día, mientras que otra (introducida con la rúbrica “Die XVI. Julii vel alia infra Octavam”) recurre a las antífonas del Oficio de Santa María de las

Nieves, aunque mantiene las mismas lecturas de *Ego sapientia...* (Ecli. 24). Esta duplicidad parece obedecer a la práctica de adaptar el rezo del Oficio durante la Octava o en días en que la celebración debía ceder lugar a otra solemnidad de mayor rango. Para mantener la coherencia litúrgica en mi análisis comparativo, he optado por emplear la versión con antfonas tomadas del Oficio de las Nieves, presentes también en otras advocaciones marianas.

Tabla 7: Primer nocturno de maitines (antfonas y salmos)

Ítem	Santa María de las Nieves	Patr.	Sant. de María	Mer.	Loreto	Ros.	Pil.	Car.	Guad.
A1	<u>Benedicta tu</u> <u>In mulieribus</u>	"	"	"	<u>Elevata est</u> <u>magnificencia</u>	"	"	"	"
Slm. 1	Domine, Dominus noster (8)	"	"	"	"	"	"	"	"
A2	<u>Sicut myrrina</u> <u>electa</u>	"	"	"	<u>In sole posuit</u>	"	"	"	"
Slm. 2	<u>Caeli</u> <u>enarrant</u> (18)	"	"	"	"	"	"	"	"
A3	<u>Ante torum</u> <u>Dominus est</u> <u>terra</u>	"	"	"	<u>Quis</u> <u>ascendet</u>	"	"	"	"
Slm. 3		"	"	"	"	"	"	"	"

Tabla 8: Primer nocturno de maitines (lecturas y responsorios)

Item	Santa María de las Nieves	Patr. BMV	Sant. Nom. de María	Mer.	Loreto	Ros.	Pil.	Car.	Guad.
L1	<i>Ego sapientia</i>	"	"	"	<i>Stetit autem</i> (2 Reyes 8,22-30)	"	"	"	<i>Ego ex ore Altissimi</i> (Eclesiástico 24,5-13)
R1	<i>Sancta Immaculata</i>	"	"	"	<i>Vidi speciosam</i> (Basado en Cantar de los Cant. 3,6; 6,8 y Ecló. 50,08)	"	"	"	<i>Vidi speciosam</i> (Basado en Cantar de los Cant. 3,6; 6,8 y Ecló. 50,08)
L2	<i>Mecum sunt</i>	"	"	"	<i>Si fugerit</i> (2 Reyes 8,33-36)	"	"	"	<i>Ab initio et ante</i> (Eclesiástico 24,14-21)
R2	<i>Congratulamini mihi</i>	"	"	"	<i>Quae est ista, quae ascendit</i> (Modificado de Cantar de los Cant. 6,9)	"	"	"	<i>Quae est ista, quae ascendit</i> (Modificado de Cantar de los Cantares 6,9)
L3	<i>Beatus homo</i>	"	"	"	<i>Si quis cognoverit</i> (2 Reyes 8,38-43)	"	"	"	<i>Ego quasi terebintus</i> (Eclesiástico 24,22-31)
R3	<i>Beata es virgo</i>	"	"	"	<i>Quae est ista, quae processit</i> (Cantar de los Cant. 6,8 y 3,6)	"	"	"	<i>Quae processit</i> (Cantar de los Cant. 6,8 y 3,6)

Tabla 9: Segundo nocturno de maitines (antífonas y salmos)

Item	Santa María de las Nieves	Patr.	Sant. Nom. de María	Mer.	Loreto	Ros.	Pil.	Car.	Guad.
A4	<u>Specie tua et pulchritudine</u>	"	"	"	<u>Diffusa est gratia</u>	"	"	"	"
Slm. 4	<u>Eruclavit cor meum (44)</u>	"	"	"	"	"	"	"	"
A5	<u>Adiuva bit eam Deus</u>	"	"	"	<u>Sanctificavit tabernaculum</u>	"	"	"	"
Slm. 5	<u>Deus noster refugium</u>	"	"	"	"	"	"	"	"
A6	<u>Sicut laetantium</u>	"	"	"	<u>Homo et homo natus</u>	"	"	"	"
Slm. 6	<u>Fundamenta eius (86)</u>	"	"	"	"	"	"	"	"

Tabla 10: Segundo nocturno de maitines (lecturas y responsorios)

It.	Santa Maria de las Nieves	Pat.	Sant.	Mer.	Loreto	Rosario	Pilar	Car.	Guad.
L4	<u>Liberto summo Pontifice</u>	Dei Filius	Et nomen inquit	Quo tempore	Sapientia, quae Dei	Cum Albigenisium	Adest nobis	Cum sacra	Fidelis plane
R4	<u>Sicut cedrus</u>	"	"	"	<u>O quam metuendus</u>	"	"	"	<u>Signum magnum</u>
L5	<u>Nonis igitur Augusti</u>	Magnum revera	O quisquis	Ea ipsa nocte	Utrum autem	Innumerabile s porro	O beata Maria	Ad novum ergo	Nimium ea est
R5	<u>Quae est ista, quae processit</u>	"	"	"	<u>Fundata est domus</u>	"	"	"	<u>Quae est ista, progreditur</u>
L6	<u>Quare solenni</u>	Haec eius mater	In Periculis	Die igitur	Iustitiae autem	Nuper vero Clemens	Et prosector	Non in hoc	In capite, inquit, eius
R6	<u>Omnatam monilibus</u>	"	"	"	<u>Domus mea</u>	"	"	"	<u>Elegi, et sanctificavi</u>

Tabla 11: Tercer nocturno de maitines: antífonas y salmos

		Patr.	Sant.						
ft.	Santa María de las Nieves	BMV	Nom. de María	Mer.	Loreto	Rosario	Pilar	Car.	Guad.
A7	<u>Gaude Maria</u>	"	"	"	<u>Tollite hostias</u>	"	"	"	"
Slm. 7	<u>Cantate</u> <u>Dominio</u> (95)	"	"	"	"	"	"	"	"
A8	<u>Dignare me</u> <u>Dominus</u> <u>regnabit</u> (96)	"	"	"	<u>Viderunt omnes</u>	"	"	"	"
Slm. 8	"	"	"	"	"	"	"	"	"
A9	<u>Post partum</u>	"	"	"	<u>Cantate</u> <u>Dominio</u>	"	"	"	"
Slm. 9	<u>Cantate</u> <u>Dominio</u> (97)	"	"	"	"	"	"	"	"

Tabla 12: Tercer nocturno de maitines: lecturas y responsorios

It.	Santa Maria de las Nieves	Patr.	Nom. de Maria	Mer.	Loreto	Rosario	Pilar	Car.	Guad.
L7	Loquente Jesu ad turbas	"	Missus est Angelus	"	Missus est Angelus	"	"	"	Exurgens autem
R7	<u>Felix namque</u>	"	"	"	<u>Diffusa est gratia</u>	"	"	"	"
L8	Sed si caro Verbi	"	Denique ne tanto	"	Missus est, Inquit	"	"	"	Tu, inquit, magnificas
R8	<u>Beatum me dicent</u>	"	"	"	<u>Beata es, Virgo</u>	"	"	"	"
L9	Quinimo beati qui audiunt	Del domingo ocurrente	Del domingo ocurrente o de la nona lecta del oficio de la Virgen del sábado	"	Ex ingressus Angelus	"	"	"	Ineffabili siquidem

Tabla 13: Segunda de vísperas

Item	Santa María de las Nieves	Patr. BMV	Sant. Norm. de María	Mer.	Loreto	Rosario	Pilar	Car.
A1	<u>Dum esset rex</u>	"	"	"	<u>Domum tuam</u>	"	"	"
Slm. 1	<u>Dixit Dominus</u> (109)	"	"	"	"	"	"	"
A2	<u>Laeva eius</u>	"	"	"	<u>Domus mea</u>	"	"	"
Slm. 2	<u>Laudate pueri</u> (112)	"	"	"	"	"	"	"
A3	<u>Nigra sum</u>	"	"	"	<u>Propter dominum dominum</u>	"	"	"
Slm. 3	<u>Laetatus sum</u> (121)	"	"	"	"	"	"	"
A4	<u>Iam enim</u>	"	"	"	<u>Domine Deus exultasti</u>	"	"	"
Slm. 4	<u>Nisi Dominus</u> (126)	"	"	"	"	"	"	"
A5	<u>Speciosa facta es</u>	"	"	"	<u>Domum maiestatis meae</u>	"	"	"
Slm. 5	<u>Lauda Jerusalem</u> (147)	"	"	"	"	"	"	"
Ant. del Magn.		<u>Beati me dicent</u>	"	"	<u>O quam metuendus est locus iste</u>	"	"	<u>Gloria Libani data est ei</u> (Isaias 35,2)
								<u>Leva in circuitu oculos</u> (Isaias 60,4)